DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD [illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA [illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y ESTERIOR [illegible]

Se publica por el Imprenta, Moreno 109

REDACTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 18 DE 1878

No

Ayer prometimos ocuparnos de la sancion de la Cámara de Diputados, relativa á la cuestion de Corrientes y hoy cumplimos con la palabra empeñada.

Los diarios de ayer han presentado un aspecto [illegible] y habría sido muy divertido el espectáculo á no ser la gravedad del asunto de que se trata.

Los diarios sostenedores del Dr. Derqui se frotan las manos, saboreando el triunfo que dicen han obtenido.

Los revoltosos estan perdidos, esclaman. La intervencion no irá á consagrar su imperio.

Los contrarios á Derqui, á su vez, se reputan victoriosos.

El pretendiente Derqui, dicen, no ha sido reconocido como gobernador constitucional por la Cámara de Diputados.

Es cosa original lo que sucede, en verdad.

La sancion de la Cámara está jugando el mismo papel que el art. 6º de la Constitucion Nacional, que es uno de los casos de intervencion federal en las provincias.

[illegible] á su modo, surgiendo asi la vieja anarquía de opiniones, que en el pasado ha costado mucha sangre al país en el presente á las inteligencias y quien sabe qué nos depara un porvenir cercano.

[illegible] del significado de la resolucion de la Cámara, es indispensable epilogar los hechos de que ha venido precedida.

El P. E. despachó una intervencion á Corrientes dividida en dos capítulos. 1º Pacificar la Provincia y 2º Restablecer el régimen constitucional.

El señor Derqui requirió la intervencion y sus defensores en la Cámara, han sostenido que se decretó en virtud de su requisicion.

El Congreso inaugura sus sesiones.

El P. E. le pide autorizacion para continuar con la intervencion.

En el acto se pronuncian dos partidos en la Cámara de Diputados.

Uno queria el rechazo del proyecto del P. E. negándole la autorizacion que solicitaba y declarando en tal motivo, que Derqui era el gobernador constitucional de la Provincia.

El otro se puso al servicio del pensamiento del P. E. con todas sus fuerzas.

¿Qué significaba en buen castellano y en el lenguaje de nuestras instituciones, el proyecto de la mayoría de las Comisiones?

Lo siguiente:

1º Que la intervencion fué decretada á solicitud del Dr. Derqui.

2º Que el P. E., conceptuando al requirente autoridad constituida, despachó la intervencion.

3º Que en consecuencia, la intervencion fué bien acordada.

4º Que habiendo desaparecido las causas que la motivaron, ha llegado el momento de retirarla, dejando al Dr. Derqui en el uso y goce de su autoridad lejítima.

El proyecto sancionado ¿responde á estos propósitos?

Incontestablemente, no.

La Cámara ha rechazado la idea de que la intervencion fué llevada á solicitud de autoridad constituida.

Sobre esto no puedo haber duda de ningun género.

Precisamente se puso á votacion esa proposicion y fué rechazada.

Luego entonces, en el sentir de la Cámara la intervencion no fué despachada á requisicion de autoridad constituida, como lo pretendia la mayoría de las Comisiones.

Pero al mismo tiempo que tal declaracion hace, niega su voto al proyecto del P. E., es decir, manda retirar la intervencion que este decretó.

[illegible] legitima é irrefutable.

La Cámara no reconoce al Dr. Derqui como gobernador de Corrientes y manda retirar la intervencion que se llevó allí.

Esta consecuencia se vigoriza colocándola bajo la proteccion de la defensa de la mayoría de la Comision.

Ella ha sostenido que la intervencion fué á solicitud de Derqui y la Cámara ordena que ella sea retirada, luego le niega la proteccion del Poder Federal.

La mayoría sostenia ademas que la intervencion fué producida á requerimiento de autoridad constituida, ó lo que es lo mismo, que la requirió el Dr. Derqui como gobernador constitucional de Corrientes y la Cámara con su negativa ha resuelto lo contrario.

Simplemente niega al P. E. la facultad para continuar con la intervencion y la lógica suministra los fundamentos de la negativa, como acaba de verse.

El orígen de la embrolla estriba en la manera de formular el rechazo del proyecto del P. E.

Para decir simplemente, no, se ha redactado un proyecto de ley, pero en el fondo no hay diferencia alguna entre contestar con un no á aquel proyecto ó decir, «retírase la intervencion que se llevó á Corrientes.»

No, era la fórmula propia de la sancion de la Cámara de Diputados, tal como se ha producido.

Si el P. E. remitiese un proyecto al Congreso, pidiendo autorizacion para invertir una cantidad dada en una obra cualquiera, si el Congreso no quisiese prestar su sancion á tal proyecto, le bastaria decir lisa y llanamente no, sin necesidad de dictar una ley, en que se diga: «Niégase al Poder Ejecutivo la facultad que solicita, etc.»

Y sin embargo, esto es lo que ha sucedido en la Cámara de Diputados con motivo de la cuestion Corrientes.

El gobierno pide que se le autorice para intervenir en Corrientes y la Cámara le contesta no se le autoriza, pero para espresar su voluntad, ha dicho: «Art. 1º Retírase la intervencion que se llevó á Corrientes.»

Como se vé, todo se reduce á cuestion de palabras.

Ahora viene esto otro: ¿porqué la Cámara manda retirar la intervencion? ¿Acaso ha llenado ya sus fines, quedando afianzada en su puesto la autoridad constituida que la requirió?

Este no es, ni puedo ser el fundamento de la resolucion y la razon es obvia.

Para que ese haya sido el pensamiento de la Cámara, debió esplicarlo asi y mas que todo, debió declarar que Derqui es autoridad constituida de Corrientes y precisamente su declaracion es contraria á tal conclusion.

Entonces, tenemos que la Cámara ha creido que en Corrientes no ha llegado el caso de intervencion, [illegible] que se llevó.

No [illegible] los propósitos [illegible] voto á la proposicion [illegible] requisicion de autoridad constituida.

Desde luego, no es el caso de intervencion por requisicion de autoridad constituida, la que se mandó á Corrientes, á juicio de la Cámara.

Tampoco es el caso de intervencion por derecho propio, [illegible] que el proyecto del P. E. basado en [illegible]

[illegible]

La cuestion de interpretacion parece que [illegible] ocasion [illegible] de la Cámara de Diputados, [illegible]

Se le autoriza al P. E. para que [illegible] Corrientes.

El Poder Federal se presta [illegible] Sr. Derqui porque su lo [illegible] de Corrientes.

Las obras de salubrificacion y la Legislatura

La noticia del estimable colega del *Standard*, anunciando que el representante de Mr. Bateman habia suspendido su nuevo viage á Europa, en la esperanza de que la Legislatura votaria 175 millones para continuar las obras sobre el plan de esta especie de lotería, era inexacta, en cuanto se refería al último punto.

Nos habíamos alarmado con razon por este asunto y por el de compra de las obras del Riachuelo y en el número correspondiente al Domingo, avanzamos la opinion de que la Legislatura desautorizaría las especies desfavorables publicadas.

Así ha sucedido y nuestras lejítimas alarmas no tiene ya razon.

Segun nuestros informes no hay tal mayoria preparada en favor del proyecto de compra de las obras del Riachuelo.

Por lo que se refiere á la prosecucion de las obras de saneamiento, habíamos prometido el Domingo demostrar que no era posible votar un solo peso, sin antes practicar los últimos estudios definitivos.

Es decir, habríamos recordado á nuestros lectores las mismas razones en que nos hemos fundado en la estensa y victoriosa propaganda sostenida en esta cuestion.

Entre tanto, alarmada tambien la Cámara de Diputados sancionó el Jueves y casi por unanimidad el siguiente documento tratado sobre tablas.

MINUTA DE COMUNICACION

A la Honorable Cámara de Senadores.

En las sesiones del año anterior, la Cámara de Diputados sancionó un proyecto de ley, reorganizando la Comision Directiva de las Obras de Salubridad, y estableciendo la manera cómo debian efectuarse los estudios completos y definitivos para la terminacion de esas obras.

V. H. que no se ha ocupado de ese asunto, y la Cámara que tengo el honor de presidir, me ha encargado dirigirme á V. H. pidiéndole presente su preferente atencion al estudio y á la sancion de aquel proyecto.

En la armónica relacion que existe, felizmente, entre los dos cuerpos que forman la Legislatura, esta Cámara cree que V. H. será deferente con esta indicacion, pensando que corresponde á la Cámara de Diputados la iniciativa de toda ley de empréstitos, y esta ha manifestado su decidida resolucion de no votar nuevos fondos para las obras de salubridad hasta tanto se hayan hecho los nuevos estudios técnicos que ordena el proyecto á que me he referido.

Dios gde. á V. H.

El Dr. Varela la fundó concienzudamente y la Cámara revela que en esta cuestion sigue decidida á sostenerse con firmeza en el terreno en que mejor se consultan los intereses de la comunidad.

El Senado fué exhortado por LA PRENSA hace dias á tomar aquella resolucion, porque es necesario convencerse de esta verdad palpable:

Que por mayor que sea el desastre económico á que han dado orígen las obras de Salubrificacion, es indispensable contingentarlas.

¿Cuál es la manera mas sensata, cuál el camino mas recomendable para alcanzar este propósito?

Búsquelo el Senado en el proyecto que tiene en la carpeta desde el año pasado.

Búsquelo en el brillante debate á que dió lugar en la Cámara de Diputados la sancion del mismo.

Desde luego era necesario y lo es hoy mismo acabar con esa perniciosa costumbre de sacar á los hombres de su esfera de accion y de capacidad.

¿Como se cree que pueden ser bien dirijidas las obras públicas por comerciantes ó hacendados?

¿Se dirá que son meramente administradores? No!

Tienen la superintendencia científica y administrativa de los trabajos lo que es absurdo.

Así, el país ha cosechado de esta práctica insostenible, resultados ruinosos, nunca bastante bien deplorados.

Ejemplo de la exactitud de nuestra manera de pensar son las mismas obras de saneamiento, cuya escandalosa marcha se debe especialmente á la incompetencia de las comisiones.

Ellas han tenido que decir siempre *amen* á los ingenieros de Mr. Bateman, lo que equivale á entregar los intereses del país á una direccion abiertamente contraria á los mismos.

La direccion facultativa de la obras debe quedar en consecuencia á cargo de una comision científica, como lo dispone el proyecto cuya sancion se reclama al Senado encarecidamente.

Ademas, es necesario evitar la repeticion de aquel hecho incalificable, de haber comenzado las obras, sin presupuesto formal y siguiéndolas en las mismas condiciones hasta que en 1876 el ingeniero Higgin presentó el único trabajo sério y digno de atencion al respecto, pero el cual estaba muy lejos de ser definitivo, pues, era aproximado.

El mismo señor Higgin, con la competencia que le caracteriza como ingeniero hábil, reconoció que á grande que fuese [illegible] *sible conocer el costo de las obras.*

¡Hacia tres años que se las habia comenzado!

El proyecto que el Senado ha debido ya despachar tiende á remediar este mal, estableciendo de modo bien claro y categórico, que no se votorá un peso, mientras no sea pedido con nuevos y definitivos estudios.

Es el único camino que no ofrece peligros futuros, ni probabilidades de nuevos y mayores descalabros económicos.

La interpelacion De María

El Senador De María se prepara á interpelar al Poder Ejecutivo de la Provincia, sobre el proyecto de Policía Rural.

Sabemos que este senador reune elementos de importancia para que el acto redunde en beneficio de la campaña.

Ayer debia tener lugar la interpelacion, segun se nos habia asegurado, pero entendemos que la reunion de nuevos datos ha sido la causa de que se suspenda hasta otra sesion.

Consecuentes con nuestra propaganda sobre el decreto del Ministerio de Gobierno que dá márgen á la interpelacion, no podemos dejar de aplaudir la anunciada iniciativa del Senador De María.

Era indispensable que las Cámaras tomaran ingerencia en este asunto, dados los principios legales y preceptos constitucionales que el decreto hiere ó desconoce.

Desde luego el Ministerio ha espedido á las autoridades de Campaña una circular á todas luces ilegal, que deroga categóricamente la previsora legislacion del Código Rural, sobre varios puntos previstos en esa ley de la Provincia.

Tales derogaciones importan una patente ámplia que se otorga á favor de los Jueces de Paz autorizándolos á proceder en desacuerdo con el Código, lo que importa un abuso de autoridad, abiertamente inconstitucional.

En cuanto á las pesquisas generales en estancias y tropas sobre los caminos, y respecto al allanamiento del domicilio con el fin de realizarlas, son puntos absolutamente insostenibles.

El Ministerio de Gobierno será derrotado con la mayor facilidad por el senador interpelante en esa cuestion.

El Ministró ha reconocido ya la necesidad de reformar el decreto en aquellas cláusulas, pues así lo prometió á la Comision de la Sociedad Rural Argentina.

Y sin embargo, aquella promesa, lleva el carácter de las palabras de mero cumplimiento.

Hasta ahora no se ha producido un solo hecho, un solo decreto, ni una circular cumpliendo la promesa de revocacion.

En consecuencia, la interpelacion tiene en este proceder del señor Ministro un nuevo punto de apoyo.

En general el campo se presta para una brillante campaña parlamentaria y esperamos verla iniciarse á la mayor brevedad, porque consulta altos é importantísimos intereses de la campaña.

[illegible] por el decreto tórico del Ministerio.

Para [illegible] las comisarías ha tenido que disminuir las policías locales, resultando que los vecinos se hallan aun mas alarmados porque tienen menor policía, menor vijilancia y menos proteccion local.

Esperamos que la interpelacion se produzca para [illegible]

[illegible]

[illegible] permanente [illegible] Santa Fé [illegible] hacer sentir de un modo desconsolador, [illegible] revolucion, [illegible] principio de autoridad.

[illegible] tolerancia, las contemplaciones mas graves y [illegible] países civilizados y en atencion [illegible] la propiedad y la libertad de los [illegible]

[illegible] son tan graves [illegible] la indignacion aun de los [illegible] de la situacion.

El Vice Gobernador, por ejemplo, pariente cercano del Gobernador, no ha podido dejar de condenar [illegible] poder público que [illegible] de que es blanco [illegible] privado.

[illegible]

[illegible] sion de proteger los [illegible] hombre en [illegible] gobernador [illegible] vados [illegible]

Se siente en todo el país [illegible] calidad pública.

[illegible] arbitrariedad [illegible] lo menos donde se ostenta la accion poderosa y reparadora de la Suprema Corte Federal.

A este respecto [illegible] es indispensable. La República necesita de un alto tribunal moderador y pacificador, constituido dignamente sin favoritismos y con personas que inspiren simpatía y respeto al pueblo, condiciones que están muy lejos de llenar los actuales constituidos.

Entre tanto viene un caso interesante á la Corte. Varios estancieros de estrangeros y argentinos de Santa-Fé han sido asaltados por bandas armadas que han hecho tropas en algunas hasta de 250 reses, vendiéndolas en los mataderos públicos de Santa Fé, con el beneplácito por *escrito* de la autoridad.

Los robados acuden á la Corte á demandar al Gobierno de Santa Fé.

Hé aquí la carta de un estrangero en que se avisa estos hechos incalificables:

SANTA FÉ, Junio 12 de 1878

[illegible]

El dia 7 [illegible]

El 8 vinieron 20 hombres [illegible]

[illegible]

El dia 9, cuando yo no habia acabado de lamentarme, se me presentó la misma partida con órden de sacarme otra tropa de 100 animales.

Mi indignacion rayó en el último grado y los traté de salteadores.

Ellos cuidaron los pocos caballos que me quedaban, atándolos á la de dejando monturas, bozal, lazo, arreo [illegible] hasta los ponchos y los sombreros.

En seguida volvieron á recojer las vacas y sacaron una nueva tropa de 150 cabezas.

Ayer de pilos marché á caballo y vine á quejarme de tan infames robos.

El Gobernador Dr. Iriondo estaba en el Rosario.

Me presenté al Juez de 1ª Instancia, denunciándole el robo y pidiendo embargo de mis 250 cabezas que habian sido traidas á los corrales de abasto en dos tropas.

El Juez proveyó en el acto ordenando el embargo y el depósito hasta el esclarecimiento del hecho.

Van el escribano y el oficial de justicia á los corrales y son rechazados por la partida armada.

Se oficia al Gefe de Policía ordenándole que cumpla lo mandado.

El Gefe de Policía se niega terminantemente á dar curso al auto del juez y en consecuencia se empieza á vender y carnear mis reses, como si estuviera mi propiedad en manos de una tribu del centro de Africa.

El Juez, ofendido y con su autoridad desconocida recurre á la Alta Cámara y ella, con un miedo humillante ordena el respeto y acatamiento del auto de 1ª Instancia agregando: «SI EL SUPERIOR GOBIERNO LO TIENE Á BIEN Y LO CONSIDERA CONVENIENTE.»

En esto estamos. Sé que el Vice-Gobernador se ha indignado en presencia de los escándalos que cometen los pillos armados é investidos de autoridad.

Estoy reuniendo los documentos legalizados para acudir á la Justicia Federal, contra el Gobierno de Santa Fé, cuyas autoridades, abusando de su fuerza, cometen estos delitos.

Entre las 250 reses me llevaron 80 vacas, que dejan terneros abandonados y muriéndose.

Creo que la Corte me hará justicia.—*N. N.*

Nueva circular sobre Policía Rural

Escrito el artículo que vá en otro lugar sobre este asunto, recibimos cópia de una nueva produccion reglamentaria de la Policía Rural, original del Sr. Ministro de Gobierno.

Es un documento que revela un excelente fondo teórico; pero que prácticamente son irrealizables las medidas que dispone.

Es un documento para el archivo.

En nuestro próximo número justificaremos este juicio.

Entre tanto hacemos notar que las pesquisas generales que se prometió suprimir á la Comision de la Sociedad Rural, son autorizadas bajo una forma mas atentatoria y peligrosa todavía.

En efecto, se libra á la voluntad del oficial de partida (ya sabemos lo que son por lo general) la facultad delicada de hacer la pesquisa general si dichos oficiales creen sospechosa una estancia ó establecimiento particular.

Es muy grave dejar el juicio de sospecha y sus consecuencias en semejantes manos, y las perturbaciones y males que reportará la campaña empezarán muy pronto á dar quehacer á la prensa y al Ministerio de Gobierno.

Tiempo al tiempo. Hé aquí la circular reglamentaria, que hace indispensable la anunciada interpelacion:

INSTRUCCIONES Á QUE DEBEN SUJETARSE LAS COMISARIAS DE CAMPAÑA PARA EL SERVICIO DE POLICIA RURAL.

CAPITULO I

De las Comisarías

Art. 1º Las doce Comisarías en que ha sido distribuido el servicio de Policía Rural de Campaña, segun el decreto de 8 del corriente, corresponden á doce secciones como sigue:

1ª Seccion—Partidos de [illegible] yos, siendo el asiento de la Comisaría *Juarez.*

2ª Seccion—Partidos del Tandil, Lobería, Balcarce, Rauch, Ayacucho y Mar Chiquita, siendo el asiento de la Comisaría *Tandil.*

3ª Seccion—Dolores, Tordillo, Ajó, Tuyú, Monsalvo y Vecino, siendo el asiento de la Comisaría *Dolores.*

4ª Seccion—Partidos de Tapalqué, Azul, General Alvear y Las Flores, siendo el asiento de la Comisaría *Tapalqué.*

5ª Seccion—Chascomús, Castelli, Pila, Ranchos, Magdalena, Brandsen y Ensenada, siendo el asiento de la Comisaría *Chascomús.*

6ª Seccion—Partidos de 9 de Julio, 25 de Mayo, Bragado y Chacabuco, siendo el asiento de la Comisaría *9 de Julio.*

7ª Seccion—Partidos de Junin, Lincoln, Rojas, Pergamino, San Nicolás y Ramallo, siendo el asiento de la Comisaría *Junin.*

8ª Seccion—Partido de Arrecifes, Cármen de Areco, Exaltacion de la Cruz, Zárate, Baradero, San Pedro y Salto, siendo el asiento de la Comisaría *Arrecifes.*

9ª Seccion—Partidos de Las Heras, Cañuelas, San Vicente, Monte, Matanzas, Lomas de Zamora, Quilmes y Moron, siendo el asiento de la Comisaría *Las Heras.*

10ª Seccion—Partidos de Villa de Lujan, Mercedes, Merlo, Moreno, San Martin, Pilar, San Andrés de Giles y Suipacha, siendo el asiento de Comisaría *Lujan.*

11ª Seccion—Partidos de Chivilcoy, Navarro, Lobos y Saladillo, siendo el asiento de la Comisaría *Chivilcoy.*

CAPITULO II

Del Comisario

Art. 2º El Comisario hará el servicio de policía rural desprendiendo desde el lugar que se le fija como residencia, partidas volantes al mando de oficiales, que estarán encargadas de recorrer la parte de la seccion que se les encomienda.

Art. 3º Los soldados de la Comisaría se templearán todos en el servicio de estas partidas, con escepcion de dos, que el Comisario podrá conservar á su lado.

Art. 4º El Comisario fijará el itinerario á seguirse por las partidas volantes, y les impartirá sus órdenes con arreglo á las presentes instrucciones.

Art. 5º En caso de necesitar el Comisario de fuerzas para hacer personalmente alguna captura ó ronda de policía, cerca del lugar de su residencia, pedirá al Juez de Paz del Partido los soldados de policía necesarios.

Art. 6º Tanto el Comisario como los oficiales que le estén subordinados, obedecerán las órdenes de los Jueces de Paz de su seccion, para la captura de malhechores, debiendo ponerlos á su disposicion una vez efectuada.

Art. 7º El Comisario deberá recorrer por lo menos una vez por mes, los diversos partidos de su seccion, á fin de vijilar el servicio de sus partidas, poniéndose en relacion con los Jueces de Paz respectivos, y combinando con ellos los medios de mejorar el servicio.

Art. 8º El Comisario establecerá en sus partidas la organizacion y disciplina que mas convenga, para efectuar el servicio que se le ha encomendado.

Art. 9º Deberá el Comisario así como los oficiales á sus órdenes, guardar la mas absoluta prescindencia en asuntos políticos y en los administrativos de las localidades.

Art. 10 Al Comisario ni á sus subalternos, les es permitido mezclarse en las funciones y actos judiciales de los Jueces de Paz, sus alcaldes y tenientes.

Art. 11 Es prohibido á los Comisarios y á los oficiales de las partidas, bajo la mas séria responsabilidad, emplear á sus soldados en otros servicios que el de policía, ni atribuirles otro sueldo que el que les está asignado.

Art. 12 En caso de faltas en el servicio de alguno de los oficiales á sus órdenes, procederá á suspenderlo, pidiendo al Gobierno su separacion, y en caso de delito ó crimen, lo entregará al Juez de Paz en cuyo Partido lo hubiese cometido.

Art. 13 El Comisario, así como los oficiales de las partidas, podrán hacer uso del telégrafo en caso de urgencia, en forma lacónica, para pedir órdenes, darlas, y para lo estrictamente necesario al servicio de policía, sin comprenderse que en esa forma puedan dar sus partes, los que deberán hacer por escrito en la forma ordinaria. El valor de todo telégrama hecho con carácter oficial, y que no sea de servicio en la forma autorizada, será descontado del sueldo de aquel á quien corresponda.

Art. 14 Al terminar cada mes, el Comisario deberá elevar al Ministro de Gobierno una relacion de los movimientos efectuados en el mes por las partidas de la Comisaría, de las capturas hechas, y demas que se relacione con su servicio.

Art. 15 Es prohibido á los Comisarios así como á sus subalternos, marcar, ni señalar en forma alguna, los caballos ajenos que tengan á su servicio, y deberán entregarlos siempre que les sean reclamados por los que justifiquen ser sus dueños.

CAPITULO III

De las partidas volantes

Art. 16 Las partidas desprendidas de la Comisaría llevarán cada una á su frente un oficial, y andarán siempre cambiando de lugar.

Art. 17 Corresponde á estas partidas:

1º Capturar todo desertor, vago, criminal y mal entretenido, así como cualquier [illegible]

2º Obedecer las órdenes de los Jueces de Paz, [illegible]

[illegible]

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE SENADORES

SESION DEL 17 DE JUNIO

Presidencia del señor Moreno

Con motivo de la minuta de comunicacion recibida de la Cámara de Diputados sobre las obras de Salubridad, el Senador Rosas, miembro de la Comision de Hacienda, á cuyo estudio está este asunto, dijo que esa Comision despues de un detenido estudio habia encontrado que el proyecto de la Cámara de D.D. era perjudicial para la prosecucion de las obras, y que iba á dictaminar demorándolo.

Que estudiando el asunto habia visto la Comision que una disposicion de la ley del 76 no habia sido cumplida; se referia al destino que debian darse á las materias fecales que fueran á las cloacas; pero la Comision de Aguas Corrientes, etc, habia prometido presentar un trabajo sobre esta importante cuestion á la brevedad posible.

Concluyó el Senador Rosas, pidiendo se le acordara á la Comision el tiempo que juzgara necesario para dictaminar. Este pedido fué acordado, y se resolvió contestar á la Cámara de Diputados de acuerdo con las esplicaciones dadas por el Senador Rosas.

Se dió lectura del siguiente mensage del P. E.:

A la Honorable Cámara de Senadores. - Por lo que pueda importar para las deliberaciones de esa H. Cámara, el P. E. acompaña cópia de la resolucion de la Suprema Corte en la demanda entablada por varios propietarios de saladeros, reclamando indemnizacion de daños y perjuicios á consecuencia de la ley de la Legislatura de 6 de Setiembre de 1871, que hizo cesar las faenas de los saladeros y graserías sobre el Rio de Barracas.

Dios guarde á V. H.—C. TEJEDOR.—*Santiago Alcorta.*

La Corte en este asunto declara que carece de jurisdiccion para conocer en esta demanda.

Despues se pasó á la órden del dia.

El Senador Rosas informó á nombre de la Comision de Hacienda, en el despacho de esa Comision en el proyecto mandando suspender los efectos de la ley que mandaba crear una escuela de artes y oficios y que aun no se habia puesto en ejecucion.

Dijo, que suspender esa ley era un mal, pero un mal necesario, en vista del estado del Tesoro. Que no solamente se tenia que gastar en la instalacion de la escuela sino tambien en su sostenimiento.

Que los bonos á que se referia el proyecto, alcanzaban á la suma de cuatro millones de pesos, y los réditos á dos millones y medio, sumas que vendrian á aumentar las rentas generales de este año.

El proyecto se sancionó tal como lo proponia la Comision.

Art. 1º Suspéndase hasta nueva resolucion legislativa la ejecucion de la ley de 31 de Abril de 1875, mandando crear una Escuela de Artes y Oficios.

Art. 2º Los fondos destinados á aquel objeto que se hallan depositados en el Banco de la Provincia en Bonos Municipales, así como los réditos devengados por los mismos, pasarán á rentas generales como recursos para los gastos de la administracion provincial en el corriente año.

Art. 3º Autorízase al Poder Ejecutivo para negociar los [illegible]

Aprobados algunos despachos insignificantes de la Comision de Hacienda, se levantó la sesion.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Los despachos de la Comision de Finanzas forman la órden del dia de la sesion que celebrará hoy la Cámara.

Entre ellos viene el de la quema de los 75 millones en billetes.

SECCION DE EXTERIOR

SITIO DE PLEWNA

(TRADUCCIONES ESPECIALES PARA «LA PRENSA»)

Las operaciones de Plewna

(Conclusion de este capítulo)

Con este objeto las posiciones establecidas al rededor de Plewna que poseian una estension de 75 kilómetros próximamente, se dividieron en 6 secciones, cuya defensa fué confiada á un número de tropas correspondientes á la estension y á la importancia relativa de cada una de ellas.

Estos sectores y las tropas que los defendian estaban divididos asi:

1er. sector: entre Bivolar (Susuriu) y el reducto de Grevitza: las tropas rumanas á las órdenes del general Cerrat comandante del cuerpo rumano.

2º sector: de Grevitza al reducto de Galitz (al Oeste de Radicevo): la 31ª division de infantería con su artillería y la 2ª brigada de la 5ª division de infantería con 4 baterías bajo las órdenes del teniente general baron Krudener gefe del 9º cuerpo.

3er. sector: del reducto de Galitz hasta el barranco de Toutchenitza: la 2ª division de infantería con la 30ª brigada de artillería y el 12º batallon de cazadores bajo las órdenes del teniente general Zotof gefe del 4º cuerpo.

4º sector: entre los barrancos de Toutchenitza y de Kirtosavene; 16ª division de infantería con su artillería, 30ª division de infantería con la 2ª brigada de artillería, 9º, 10º y 11º batallones de cazadores y el regimiento 9º de cosacos bajo las órdenes del teniente general Skobelef, comandante de la 16ª division de infantería.

5º sector: entre el barranco de Kirtosavene y la orilla derecha de la Vid, y la aldea Tirnen: 3ª division de infantería de la guardia con su artillería, 2 escuadrones de la guardia y las baterías núm. 10 de los cosacos del Don, bajo las órdenes del teniente general Katalé comandante de la 3ª division de infantería de la guardia.

6º sector: á lo largo de la orilla izquierda del Vid comprendiendo las posiciones de Bivolar (Susuriu) sobre la rivera derecha de este rio; el cuerpo de los granaderos, la 1ª brigada de la 5ª division de infantería con 2 baterías, la 2ª division rumana con su artillería, el regimiento 9º de dragones de Kassan, el 9º de lanceros del Bourg, el 9º de húsares de Kicio y el 4º de cosacos del Don, la 7ª batería á caballo, la 2ª batería de los cosacos del Don y un regimiento de Kalaraschos, bajo las órdenes del teniente general Ganetsky, comandante del cuerpo de los granaderos.

Esta instalacion dió lugar á un combate interesante en el 4º sector q' mandaba Skobelef; á continuacion del descalabro del 12 de Setiembre, este general se vió obligado á abandonar las posiciones avanzadas q' ocupaba sobre el camino de Lovatz, y Osman-Pachá que daba gran importancia al mantenimiento libre del valle del Vid dominado por aquellas alturas, se apoderó inmediatamente é hizo levantar cuatro nuevos reductos y numerosas trincheras. Las posiciones turcas formaron como una esquina en las líneas rusas la que obligaba á estas á hacer una gran curva que incomodaba bastante la rapidez de las comunicaciones entre los diversos cuerpos del ejército de sitio, constituyendo un punto débil en el círculo de bloqueo. La posesion de aquellas alturas aumentaba con gran contento de los turcos y proporciones considerables el campo abstracto de los proyectiles enemigos donde podian hacer pastorear sus ganados.

Osman-Pachá para inducir al enemigo en error sobre la cantidad de víveres de que disponia aun, ostentaba los 5 á 6000 animales que poseia sobre las pendientes de las colinas de donde los rusos podian apercibirlas perfectamente.

La posicion de Brestovatz á pesar de los atrincheramientos improvisados en una noche, era muy deficiente y no llenaba el objeto que se habia marcado.

Se resolvió pues, que las tropas de Skobelef avanzarían de nuevo y se apoderarían de una altura situada á su frente y denominada la montaña verde. Los turcos no tenian reductos pero habian construido una gran cantidad de trincheras [illegible]

[illegible] La Corte [illegible]

[illegible] el 9 de Noviembre [illegible]

[illegible] Skobelef, [illegible] cosa hoy. [illegible] estamos ardientes [illegible]

«Recordad [illegible] una cosa muy necesaria, no [illegible] vamos á tomar á Plewna: se [illegible] de desembocar á los turcos de [illegible] apoderarnos de estas. ¿Entendido? [illegible] posesionareis de ella. [illegible] Recordad ante todo que es preciso [illegible]

[illegible] trincheras cuyo fuego era dirijido sobre el enemigo. Estos trabajos habian comenzado á las 7 de la noche. A media noche 4000 turcos se arrojaron con encarnizamiento sobre las trincheras que Skobelef habia tomado, al mismo tiempo que otro destacamento turco atacaba á Brestovatz. Las baterías de Plewna hacian llover una gran cantidad de granadas y shrapnels sobre ese punto y las posiciones de la montaña verde. Los turcos alcanzaron hasta algunos pasos de las trincheras y uno de sus batallones arremetió al grito de «*Allah*» pero los soldados rusos los recibieron estóicamente y fueron rechazados en todos los puntos donde atacaron.

Un segundo ataque se estrelló de nuevo contra el valor de los moscovitas al mismo tiempo que el de Brestovatz donde se encontraba el regimiento Ouglisch. Skobelef sufrió una herida leve pero no por esto dejó de dormir en las trincheras, como lo hizo en las noches posteriores.

En la noche del 10 al 11 los turcos intentaron una sorpresa para volver á tomar la montaña verde. Skobelef que habia hecho colocar tiradores en las trincheras les dejó aproximar hasta cien pasos, á esta distancia sufrieron una terrible descarga que tendió por tierra á un gran número poniendo á los demás en fuga.

Hemos ya dicho antes, la importancia que daba Osman-Pachá á esas alturas del Vid. Consecuente con su idea, del 10 al 15 hizo atacar seis veces á la montaña verde, pero su tenacidad se estrelló contra la de los rusos que guardaban la posicion que habian conquistado. Skobelef fué herido una segunda vez en la jornada del 15, esta fué algo mas grave que la primera, pero felizmente fué garantido por una gruesa pelliza de carnero que llevaba puesta y al cabo de algunos dias volvió á tomar el mando.

(1) Los hay muy grandes en Bulgaria.

(2) Sin duda la espresion que traducimos (mataílas) tiene su significado en amontonarse lo que presentaría mas blanco al enemigo.

BOLETIN TELEGRÁFICO

PARTICULARES

París, Junio 15—Los telégramas de Berlin nada anuncian de importante relativamente á los trabajos del Congreso.

Los plenipotenciarios han resuelto que las sesiones oficiales tendrian lugar cada tres dias, preparandose en los intérvalos los acuerdos destinados á servir de base á la discusion y á someterse al voto del Congreso en sesiones oficiales plenarias. (*La Nacion.*)

BOLETIN DEL DIA

Tierra sobre el asunto de la Capitanía—En el interes de conocer cuanto antes el resultado de este famoso asunto dia, por dia nos informamos del rumbo que toma y de las [illegible] nes mas importantes que á este respecto practica la Comision encargada de llevarlo á cabo.

Prescindiendo de la visita que la Comision hizo á bordo del *Coronel Paz* y de algunas declaraciones tomadas á algunos empleados de la Capitanía, no se ha hecho nada de nuevo.

El sumario puede decirse que está en el mismo [illegible] plados nacionales que tienen en sus respectivas reparticiones trabajos tan urgentes como el sumario de la Capitanía.

El Sr. D. Santiago Cortines que es Presidente de la Contaduría Nacional y que tiene necesidad de estar diariamente en su oficina en atencion al gran número de espedientes que tramitan por esa reparticion, es tambien Presidente de la dichosa Comision, la cual muy rara vez se encuentra presidida por el Sr. Cortines.

En las mismas condiciones del Presidente de la Contaduría se encuentran mas ó menos los demas miembros de la mencionada Comision.

El Coronel D. Luis M. Campos ha quedado exhonerado de entender en el sumario de la Capitanía por cuyo motivo se tendrá que nombrar otro en su lugar.

Mientras tanto han pasado algunos dias sin que se haya reunido la Comision.

Procurador Fiscal—El Senado Nacional prestó ayer su acuerdo al Poder Ejecutivo para hacer el nombramiento de Procurador Fiscal de la Nacion y de un miembro de la Suprema Corte, siendo el primero el Dr. D. Eduardo Costa y el segundo el Dr. D. Uladislao Frias.

El Gobierno espedirá hoy el decreto haciendo dichos nombramientos.

El fondero—Ayer tuvimos ocasion de ver en el Departamento General de Policía al fondero Di Giacomo, gefe de banda en Italia y persona que ha dado mucho que hacer á las autoridades de su país.

Si el lector lo vé no dá un comino por él.

Tiene la mas triste catadura, y si se pudiera hay en él un aparato de fuerza muscular que se halle á la altura de sus antecedentes.

Creeríase mas bien un pobre diablo, que un hombre cuya cabeza está puesta á precio.

Y sin embargo, si pudiera leerse con fidelidad los instintos de su alma en su fisonomía, creeríase que este hombre no haya cometido delitos en banda y frente á frente, sino sorda y traidoramente.

Pudimos hablarlo ayer, no sin vencer cierta repugnancia natural.

Le dijimos que iba á volver á Italia donde le esperaba un severo castigo.

—¿Y porqué? dijo él, hablando un mal italiano y mal español Yo no he robado, ni he muerto.

Tocámosle la conversacion de lo acaecido en su famosa fonda de la calle de Piedad (y no Cuyo como involuntariamente escribimos ayer) y nos dijo que era inocente, que tenia treinta testigos en descargo.

Cornelio, el autor de la puñalada, ha firmado una declaracion ratificando la participacion del fondero en el crímen.

Dice ademas que es un pobre padre de familia y que jamás pensó cometer tan atroz asesinato, á no haber esplotado la exaltacion de su ánimo las tentaciones infernales del fondero.

Di Giacomo ha dado que hacer tambien á la autoridad.

Esta es la segunda vez que entra á la cárcel. La primera fué por *bookarista.*

Entonces, sin embargo, no se tenia noticia de sus antecedentes, y fué puesto en libertad.

No obstante, la Policía tomó la precaucion de pedir á Europa informes sobre todos los estrangeros presos por complicidad con Bookart y entre los informes llegó el de la vida de Di Giacomo.

Parece que la repatriacion del criminal no tendrá lugar, pues, entendemos que el tratado de extradicion con Italia ha caducado.

Sin embargo, semejante huésped, de quien tan mal hablan los archivos del consulado de Italia y de la Policía, será siempre una vecindad detestable.

Pagos—La Tesorería Nacional abonó ayer al Banco de la Provincia, como duodécima parte de la renta de Aduana, las siguientes cantidades: doscientos cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y ocho pesos fuertes con cuarenta centavos ($fts. 257,848 40) por el trimestre vencido en 1º de Febrero ppdo. y doscientos sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cinco pesos fuertes ($fts. 265,845) por el vencido en 30 de Abril último.

Igualmente ha entregado á cuenta de garantía al Ferro-Carril Central Argentino cincuenta mil pesos fuertes. ($fts. 50,000.)

Temporal en los Andes—En la pizarra de la Casa de Correos se ha fijado un aviso dando cuenta de un fuerte temporal en la Cordillera de los Andes.

Se teme hayan perecido los correos argentino y chileno.

La Administracion de Correos de Mendoza ha comunicado al Director General que el veinte y cuatro del mes pasado varios correos argentinos partieron con destino á Chile y que hasta la fecha no se ha recibido noticia de ellos.

Inspeccion de Milicias—Desde ayer ha cesado en sus funciones la Inspeccion de Milicias por habérselo ordenado el Ministro de Gobierno á su Gefe.

Tambien han recibido comunicaciones en el mismo sentido los Sub-Inspectores de campaña.

[illegible] proyecto de ley sancionado por la Legislatura sobre supresiones en el Presupuesto, propuesto últimamente por el Gobierno.

[illegible]—El Ministro de [illegible] dirigió ayer una carta al Dr. [illegible] despacho á fin de tratar sobre [illegible]

A la una y cuarto de la tarde estuvo el Dr. [illegible] en el Ministerio de Relaciones Esteriores y [illegible] el Ministro hasta las cinco.

[illegible] electorales [illegible]—La Corte [illegible] y media [illegible] Registro de [illegible] electores municipales y de electores para Jueces de Paz.

A continuacion publicamos el nombramiento de dichas comisiones:

[illegible]

Cuartel 3º—Lorenzo Ocampo, Pedro Rudnioz, Domingo Perez.

Cuartel 4º—Amadeo Gagliolo, Lorenzo Dellepiani, Tomás Amigo.

SAN CRISTOBAL—*Cuartel 1º*—José Urien, Eulogio Araux, Nieves Bustos.

Cuartel 2º—Ignacio Carmelita, Santiago Silva, Braulio Ramirez.

Cuartel 3º—Sinforiano Roberto, Paulino Gonzales (hijo), Benito Villa.

Cuartel 4º—Pedro Oliva, Gervasio Saldeo, Benjamin Silva.

SAN MIGUEL—*Cuartel 1º*—Diego Harruti, Manuel Represo, Martin Martin.

Cuartel 2º—Marcos Tisayra, Manuel Belgrano, Emilio Castal.

Cuartel 3º—Daniel Mafey, Marcelino Aguirre, Agustin B. Garcia.

Cuartel 4º—Enrique Boulenes, Emilio Aparicio, Gerardo Perez.

CATEDRAL AL SUD—*Cuartel 1º*—Pedro Alvarez, Luis Ramirez, Bernardo Gomez.

Cuartel 2º—Domingo Lasica, Indovino Millers, Eduardo Guido.

Cuartel 3º—Santiago Balestra, Emilio Mascalino, Luis Villa.

Cuartel 4º—José Flores, Guillermo Lavalle, Salvador Nadal.

PILAR—*Cuartel 1º*—Gervasio Ferreira, Tomás Soto, Faustino Martinez.

Cuartel 2º—José Angel, Clemente Romero, José Lascano.

Cuartel 3º—Tulio Mendez, Anselmo Gamano, Gregorio Fuentes.

Cuartel 4º—Sisto de Leon, Santiago Guien, Vicente M. Gonzalez.

SAN NICOLAS—*Cuartel 1º*—Pedro Garcia, Eduardo Escola, Victorino de la Riega.

Cuartel 2º—Felipe Biccia, Luis Dávila, Arturo Molina.

Cuartel 3º—Eduardo Carranza (hijo), César Frisco, José del Posso.

Cuartel 4º—Juan Raffo, Belisario Rodriguez, Domingo Duraffona.

MONSERRAT—*Cuartel 1º*—Pelegrino Cañete, Justo Gimenez, Rufino Balgin.

Cuartel 2º—Calisto Oyuela (padre,) Juan Temperley (hijo) Emilio Ratti.

Cuartel 3º—Manuel Vila, Pascual Gauna, José Casco.

Cuartel 4º—Hilario Molina, Prudencio Rosas, Ramon Lara.

CATEDRAL AL NORTE—*Cuartel 1º*—José Duarte, Martin Bayo, Miguel Lugones (hijo.)

Cuartel 2º—Antonio Rodriguez, Alberto Quesnel, Julio Mitre.

Cuartel 3º—Manuel Mones Ruiz, Teófilo Pietranera, Mardoqueo Navarro.

Cuartel 4º—Juan Finochieto, Exequiel Pereira, Francisco Sueldo.

SOCORRO—*Cuartel 1º*—Segundo Cortés, Alejandro Reynal, Modesto Llanes.

Cuartel 2º—Eduardo Sosa, Eulojio Nelson, Pedro Franco.

Cuartel 3º—Juan de la Mata Linares, Antonio J. Almeida, Eduardo Echegaray.

Cuartel 4º—Luis Lagos Garcia, Emilio Kier, Juan Sorasta.

SAN TELMO—*Cuartel 1º*—Cipriano Valdez, Juan José Naon, José M. Fasquel.

Cuartel 2º—Leopoldo Rosso, Juan Parasolo, Martin Dias, Velez.

Cuartel 3º—Alejandro Mena, Manuel Rojas, Emilio del Valle.

Cuartel 4º—Vicente Ferreyra, José Agustin Navarro, Juan Rivera.

PIEDAD—*Cuartel 1º*—Juan Ramon Nadal, Fabio Lobo, Manuel Miranda.

Cuartel 2º—José Sotelo, Federico Herrera, José Diaz.

Cuartel 3º—José Dali, Justo Urquiza, Olegario Balbidare.

Cuartel 4º—Felipe Romero, Antonio Ballesteros, Hilario Romero.

BALVANERA—*Cuartel 1º*—Jorge Ocampo, Baldomero Cernadas, Juan G. Almada.

Cuartel 2º—Apolinario A. Sanchez, Ramon Vazquez, Martin Salvadores.

Cuartel 3º—Cirilo Gonzalez, José R. Mendoza, Vicente Peres.

Cuartel 4º—Daniel Peñalva, Silverio Segui y Ramon Hidalgo.

CONCEPCION—*Cuartel 1º*—Exequiel Cabral, Antonio Villa, Ricardo Taboxi.

Cuartel 2º—Emilio Gesino, José Bonitez (hijo), Jacinto Ferrer.

Cuartel 3º—Juan Masilla, Fernando Casco, Tiburcio Recardes.

Cuartel 4º—Ramon Ferreira, Luis Garcia, Cornelio Gomez.

Tesorería Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de $fts. 28,034 95 centavos de la manera siguiente:

En letras $f. 353 12—Al contado 28030 93—Suma 28389 05—Saldo anterior 354 10—Total $f. 28034 95—Importacion 23977 65—Exportacion 3816 05—Almacenaje y eslingaje 95 40—Muelle del Riachuelo 83 71—Derechos de Faros 02 14.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de $f. 532711 48 centavos.

Caballadas de la Provincia—Ayer recibimos la siguiente carta:

CHACABUCO, JUNIO 17 DE 1878. *Señor Director de* LA PRENSA—Muy señor mio: Me tomo la libertad de dirigirme á Vd. con el objeto de suministrarle algunos datos, sobre la provision de caballos á las Policías de Campaña, distribuidas en partidas volantes.

El regimiento [illegible] tiene en Goros- (mas ó menos) en Mercedes.

Tenemos un total de 1200 caballos, que repartidos entre las doce partidas volantes, corresponden á cada una 100.

Si bien este número es insignificante para poder prestar buenos servicios, al menos no tendremos los disgustos que ocasionan al vecindario, con la saca de caballos de marca *desconocida.*

Saluda al señor Director.—*N. N.*

Falsificacion de billetes de lotería—Los agentes de la 6ª Seccion Policial aprehendieron anteayer á los individuos Francisco Suarez, oriental, de [illegible] años y Pedro Casanova, francés de 27 años, ambos ladrones conocidos.

Estos individuos tenian en su poder unos billetes de lotería con la numeracion adulterada, que segun [illegible] que poseian aparecian premiados en [illegible]

Tratarían de estafar á algun incauto de esos que apesar de ser tan conocido este *juego*, nunca dejan de haber sus víctimas llevados de la ambicion de realizar un negocio lucrativo.

Han sido enviados aquellos al Departamento General de Policía de donde serán puestos á disposicion del Juez Correccional.

Dementes—Por suponerlos atacados de perturbacion mental han sido enviados al Departamento Central de Policía por el Comisario de la 6ª Seccion el súbdito inglés Juan Cane y Bernardo Dane de nacionalidad francés.

Prévio reconocimiento médico legal serán enviados al Manicomio.

Asfixia—En la calle de Piedad entre las de Talcahuano y Libertad existe un cuarto para la venta de carbon.

Dos súbditos italianos son sócios en el negocio.

Antenoche uno de ellos se acostó y como tuviese frio puso en el medio de su cuarto un bracero con carbon no bien encendido.

La habitacion estaba casi herméticamente cerrada.

El gas que aquel despidió le originó la asfixia.

Al dia siguiente como pasase la hora en que acostumbraba levantarse, su sócio que dormia en una habitacion contigua, se dirigió á la de aquel, y llamó, pero como no contestase la abrió furtivamente.

No bien penetró notó el olor al carbon viendo á su sócio tendido en el lecho y aparentemente muerto.

Se acercó y como notó que aun estaba con vida, cambiándolo de habitacion, corrió en busca de un facultativo.

Cuando este llegó, pronosticó su próxima muerte, suministrándole sin embargo algunos medicamentos.

Tres horas despues dejó de existir; ayer sus cofrades llevaron á pulso su cadáver al cementerio del Sud.

El Autógrafo Americano—Nuevas é importantes entregas de esta publicacion han visto la luz pública.

Continua editándose la importante seccion peruana.

Juicios de imprenta—Ayer tuvo lugar la insaculacion de los jurados que han de entender en los dos juicios de imprenta promovidos por el ex-Fiscal de Rentas Municipales D. Eduardo Echegaray contra el Contador de la Municipalidad Sr. Reibaud y el Municipal señor Villegas.

El primero de estos juicios se verificará el 26 del corriente á las dos de la tarde, componiendo el jurado los siguientes señores:

Titulares—Santiago Estrada, Adolfo Reyes, Ponciano Quintana, Eladio Canedo, Ramon Bermudez.

Suplentes—Y. E. Rodriguez, Exequiel Calderon, Emilio Nouguier, Diógenes Urquiza, Félix Alzaga.

En el juicio contra el municipal Villegas que tendrá lugar el 10 de Julio resultaron para formar el jurado los siguientes señores:

Titulares—Agustin Zemborain, Juan Videla, Ventura Cardenas, Bernardo Iturraspe, Ignacio Oyuela.

Suplentes—Estanislao Peña, Ladislao Martinez, Félix Alzaga, Juan C. Ure, Manuel J. Cobo.

Ministerio de Gobierno—Hace tiempo que el Director de Escuelas se dirigió al Gobierno, pidiéndole ordenase la entrega al Consejo de las sumas que se le adeudaban por el producido de Patentes y Contribucion Directa, quejándose al mismo tiempo de que el Gefe de la Direccion de Rentas no depositase en el Banco mensualmente esas sumas.

El Ministerio de Gobierno ha contestado á la nota urgente y llena de exigencias del Director, en estos términos mas ó menos:

Que el Gefe de Rentas no es mas que un dependiente del Ministerio de Hacienda y que por consiguiente no tiene las facultades necesarias para llenar los deseos del Consejo.

Que los fondos destinados á la educacion, no se han entregado porque aun no se ha hecho la recaudacion total de los impuestos que lo producen.

Y que en vista de la situacion precaria del tesoro, el Poder Ejecutivo espera que el Consejo General tendrá la prudencia y resignacion necesaria, para esperar un corto espacio de tiempo dejándole asi libre, la accion en el breve cobro de dichos impuestos.

[illegible] sellos—Don Luis Lamas se ha presentado al Gobierno, pidiendo permiso para [illegible] sucursal de sellos en esta ciudad, y [illegible] cuadras de la Oficina Central.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Rosa Valle Naupelo, 6 meses, argentina, meningitis; María Kirs, Chaco [illegible] 1 y medio id, id, bronquitis capilar; Antonio F. [illegible] 2 años, id, congestion; Adolfo Boso, 11 id, id, tisis.

Cementerio de la Chacarita—Angela Primi, 23 meses, argentina, enteritis crónica; Felipa Rodriguez, 30 años, id, ascitis; José Carachol, 1 hora, id, falta de desarrollo; Diego Gonzales, 85 años, id, afeccion orgánica; Angel Renzi, 5 dias, id, tétano; Rosario Miranda, 38 años, id, afeccion orgánica; Josefa Pereira, 45 id, id, tisis; Lorenzo Venturini, 14 meses, id, bronquitis; Petrona Gallo, 20 dias, id, tétano; Pedro Altabe, 44 años, francés, derrame cerebral.

Nombramientos—El arquitecto D. Cárlos Altgelt ha sido nombrado dibujante de 1ª clase en el Departamento de Ingenieros Nacionales y enviado á Córdoba para hacerse cargo de los trabajos que se practican en los talleres del Ferro-Carril á Tucuman.

El jóven D. Francisco J. Garcia ha sido tambien nombrado ayudante para la confeccion de planos y copia de estos.

«Ville de Santos»—Hoy debe llegar este vapor procedente del Havre conduciendo con destino á este puerto cincuenta inmigrantes.

Depósito de pólvora—En la Inspeccion General de Armas se reunirá hoy á las dos de la tarde la Comision encargada de estudiar el proyecto para la creacion de un establecimiento destinado al depósito de pólvora.

Indulto—Con fecha de ayer el Gobierno Nacional resolvió indultar la pena á veinte y siete desertores de los Guardias Nacionales de Bahia Blanca.

Inmigrantes ruso-alemanes—La inmigracion ruso-alemana que se encuentra establecida en el Brasil se vá disminuyendo notablemente.

Por el vapor *Villa del Salto* llegaron ayer treinta y cuatro y fueron hospedados en el Asilo de donde partirán en breve á la Colonia de Olavarria.

El «Leibnitz»—Hoy debe llegar este vapor inglés procedente de Liverpool y el Havre.

Conduce con destino á este puerto un regular número de inmigrantes.

Nuevo médico—El jóven D. Avelino Sandoval, ex-alumno de la Facultad de Medicina leyó ayer su tésis para optar el grado de Dr. en medicina.

Obtuvo una clasificacion distinguida.

Oficina Nacional de Trabajo—Esta Oficina dió colocacion en el dia de ayer á veintiun inmigrantes de los hospedados en el Asilo.

El «Savoie»—Mañana saldrá este vapor con destino á Marsella.

Salta—El comandante en gefe de la frontera Sud de Salta, ha comunicado al Gobierno Nacional que con fecha once del presente mes ha licenciado á los cien indios del Chaco por haber terminado las obras de defensa que se practicaban en aquella frontera.

Exhoneracion—El Ministerio de la Guerra ha aceptado la solicitud presentada por el Coronel D. Luis M. Campos, pidiendo se le exhonere de formar parte de la Comision investigadora de los asuntos de la Capitanía General del Puerto.

Buque perdido—Como un mes hace que la goleta llamada *Eco*, salió de nuestro puerto con destino á Bahia Blanca, con un cargamento y aun no ha vuelto.

En la Bolsa se decia, que buques que habian salido mas tarde ya han arribado al puerto y aseguran que en Bahia Blanca no se ha visto ninguna goleta de ese nombre.

Se supone que á causa de algun temporal, se haya refugiado en el primer lugar aparente para salvarse de peligros ó que haya naufragado.

Bibliografía—Ha aparecido en folleto el *Canto al misterio*, fragmento de un poema del jóven D. Ruperto Hanucarraga Vidal y el tomo 1º de los Anales del Círculo Médico Argentino, cuyo Director es el Sr. D. José María Ramos Mejía.

Efectos de las lluvias en el Sud—Por noticias que hemos recibido de la campaña sabemos que entre los habitantes de esta, reina un gran pánico con motivo de las lluvias de estos últimos dias, pues todos creen inminente la repeticion de las pasadas inundaciones.

—El Vecino se encuentra á nado y es imposible poderlo vadear con hacienda.

—El establecimiento *Los dos talas*, de propiedad del señor Luro, se encuentra completamente rodeado de agua y solo han quedado algunos pequeños retazos de campo en el que las haciendas se aglomeran á pastar.

—Los arroyos y lagunas *Chis-chis*, *Camarones*, *Santo Eleno* y otros se han desbordado y los campos inmediatos están completamente anegados.

—El *Salado* sigue creciendo con gran fuerza y las aguas han invadido el campo del señor Guerrero.

—La travesía desde esta ciudad á Ajó se hace cada dia mas difícil en razon de hallarse todos los bañados completamente llenos de agua.

Si las lluvias continúan, sabe Dios las innumerables desgracias que tendrán que lamentar los habitantes de esta parte de la campaña.

Gasto inútil—Ayer anunciamos á nuestros lectores que los modelos de yeso de la Penitenciaría para la Exposicion de Paris habian costado al Fisco 50,000 $ m/c. ahora sabemos que esta suma un marinero [illegible] modelos han llegado á al contramaestre del buque, y actualmente se encuentra á disposicion del Juez del Crímen.

Solicitud—El Encargado de Negocios de S. M. Británica se ha dirijido al Ministerio de Relaciones Esteriores solicitando le sea devuelto á la compañía Mala Real el importe de los impuestos que hasta la fecha han pagado dichos vapores.

Aunque no dice á qué impuestos se refiere, debe tratarse de los de sanidad.

Expedicion contra los indios—El Gefe de la frontera Sud de Mendoza ha comunicado al Ministerio de la Guerra haber llevado con feliz éxito una expedicion contra los indios al sud de Rio Grande.

El Comandante Tejedor organizó una partida como de 20 hombres que salieron á mediados del mes pasado, con el fin de llegar hasta *Cochico* entre Rio Grande y Manquen, donde se sabia que se encontraban algunos indios con haciendas.

A su regreso al fuerte *General San Martin* condujeron veinte y cuatro indios que voluntariamente se sometieron.

Tambien se han presentado voluntariamente varios chilenos con mil cabezas de animales yeguarizos.

Ademas los de la expedicion trajeron un arreo de trescientos animales pertenecientes al cacique *Millaqueo* que tambien fué tomado por la comision.

Se hace presente asi mismo que se supo positivamente que los indios del otro lado del Nauquen están pasando á [illegible] del todo y que en la próxima semana tendrá lugar una invasion que se cree será grande.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer con destino á Entre-Rios, una remesa de inmigrantes agricultores.

Otra remesa se despachó por el *Pescador* con destino al Rosario.

El jueves se enviará otra á Gualeguaychú.

El «Magellan»—Mañana partirá este vapor con destino á Burdeos.

El «Valparaiso»—Hoy partirá este vapor con destino á Hamburgo.

Naufragio—En viage para Montevideo naufragó al Este de la isla de San Vicente el buque holandés *Spes Nostra* procedente de Hamburgo.

La tripulacion consiguió salvarse.

Estacion naval italiana—Corren rumores de que el Gobierno de Italia aumentará con tres naves de guerra la estacion naval de la América del Sud.

El vapor "Campana"—Este vapor que salió del puerto de su nombre conduciendo hacienda para el Brasil se hallaba barado en la vuelta de San Antonio, en el mismo parage donde se encuentran tambien barados otras dos ó tres barcas americanas.

Parece que ha salido ya de su baradura.

Ministro Argentino en Lóndres—Leemos en *The Times* del 14 de Mayo:

«El señor Balcarce, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina fué llevado esta mañana á presencia de S. M. por el marqués de Salisbury, y le presentó sus nuevas credenciales.»

Tramvías gratis—A las Compañías que ayer dijimos que habian concedido sus tranvías gratis para las escuelas que concurran á la Metropolitana el 21, hay que añadir la de Belgrano.

Sociedad "Estudiantes de Ingeniería"—Por órden de la Comision Directiva provisoria, se invita á los señores sócios á la Asamblea que tendrá lugar el Juéves 20 del corriente á las 6 1/2 p. m. en el Instituto Mercantil para tratar de la sancion del Reglamento. *Los Secretarios.*

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 18	7 *a. m.*	2 *p. m.*	9 *p. m.*
Barómetro	757-45	760	757-10
Termómetro centígrado	7	15	12-3
Direccion del viento	O-N-O.	N-N-O	N-O.

El Barómetro marca *tiempo variable.*

SECCION DE SOLICITADAS

Parroquia de Balvanera—Los que firman, vecinos de esta Parroquia reunidos en Comision provisoria invitan á Nacionales y Estrangeros á una reunion que tendrá lugar el Jueves 20 del corriente á las 11 de la mañana en la Cancha calle de Rivadavia núm. 1201, con el objeto de nombrar la Comision Directiva que ha de iniciar los trabajos en las próximas elecciones municipales.

Jorge Morris, Manuel G. Llamazares, Juan J. Camelino, Miguel Duggan, Felipe A. Trejo, Luis Casalla, Ireneo Rebollo, H. A. Clausen, Juan F. Amico, Guillermo F. Gaebeler, Juan G. Ballesteros, José M. Calleja, Angel Escobar, José Benavides, Salvador O. Carvallo, Manuel Portos, Patricio Ham, Juan Berrell, Eduardo Zimmerman, Juan M. Costas, Manuel B. Laborde, Eduardo Casey, Joaquin Ramos, José Elordy, Juan Hovorat, José Sommariva, Andrés Ginochio, Alejo Lahargou, G. H. Clausen, [illegible], Francisco D. Segovia, Domingo [illegible], [illegible] franco, Fernando Brunkhorst, Adolfo [illegible], Trittan y Greco, Antonio Escobar, [illegible], Esteban Castaing, P. Echebarne, [illegible], nagaray, Juan Iribarne, Manuel [illegible], Pablo E. Ferrari, Juan Peralta, [illegible], Agustin Cano, Samuel Lettebrenger, [illegible], Juan Fasiolo, Domingo Fornari, [illegible], Gerónimo Galli, Pedro Alemandri, [illegible], Benito Lynch, José Canaveri, José Mesbe, Guillermo [illegible], Santiago Bletscher, Luis, Locustti, I. [illegible], Antonio Benites, Alfredo Alonso, Mariano Mármol, C. [illegible], Luis A. Mansilla, [illegible], Wenceslao Castellanos, Daniel Ocampo, Manuel [illegible], Francisco Llanos, Antonio Fuentes, Jacinto Fuentes, Luis Gaebeler (padre), Manuel [illegible]

[illegible]

[illegible] Santiago B. Cabo, Daniel Dickman, Federico [illegible]

Animales de ... — Prevenimos á los criadores que hay á la [illegible] los matadores [illegible]

Un [illegible] ganador en Inglaterra.

[illegible]

Distinguidas [illegible] San Martin núm. 31.

Las escrecencias en cada vena—La materia mórbida [illegible] difunde su principio [illegible] completa.

TRADUCTOR PUBLICO

A. van GELDEREN

BELGRANO 66 y BALCARCE 59

perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de comercio—Junio 18. Despues de la actividad que tuvimos ayer en las transacciones á oro sellado, ha vuelto la calma nuevamente; al total de las transacciones hoy durante la hora oficial no ha pasado de ps. ftes. 316000.

El oro volvió á bajar hoy; se manifiesta la tendencia de baja que existe en la Bolsa y si aquello no se pronuncia de una manera mas decidida, es porque todos están á la espectativa del resultado del proyecto de quema.

Parece que este asunto será tratado en la Cámara de Diputados y si como se espera generalmente él es resuelto de conformidad con las aspiraciones del comercio, el oro bajará.

Al contado se vendieron ps. ftes. 47100 á 31.30 y 31.25 cerrando al primer precio.

Para mañana y para el sábado se hicieron como ps. ftes. 35,000 á 31.30.

Las operaciones para fin de mes ascendieron á pf. 141000: abrió á 31.15 se hizo el precio mas alto á 31.35 disponible y cerró á 31.30.

Para fin de Julio pf. 73000 fluctuando entre 31 y 30.95; cerró al primer precio.

Para fin de Agosto pf. 15000 á 30.85 y 30-70.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado	$fts.	47100	á	31.30-31.25-31.30
Junio 19	«	4000	á	31.30
« 22	«	20000	á	31.30
Fin del mes	«	141000	á	31.15-31.30D-31.25-31.30.
Julio 15	«	15000	á	31.10
« 31	«	73000	á	31-30.95.31-30-95-31. D 30.85.
Agosto 31	«	15000	á	30.85-30.70
	$fts.	316000		

Muy pocas operaciones se hicieron despues de hora y con pocas variaciones en las cotizaciones; á las cinco de la tarde quedaban vendedores para mañana y para fin del mes á 31.20: compradores á 31.15.

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias siguen sostenidas aunque dando lugar á muy pocas operaciones; ventas: al contado 6000 série A á 87 3[4].

Acciones de Puentes y Caminos: Siguen estos títulos muy solicitados y con buena perspectiva; ventas: al contado $fts. 1300 á 73; fin del mes $fts. 3000 á 73 1[2]. Total $fts. 15000.

Acciones del Banco Nacional: Aventajaron algo, sobre la cotizacion de ayer; ventas: Al contado 40 acciones á 57 1[2]; fin del mes 100 id á 57 1[2]. Total 140 acciones.

Fondos Públicos Nacionales: En suba; se realizaron $f. 1000 al contado á 58 1[3].

Bonos de Tesorería Nacional—Tambien subieron un cuarto p$; se negociaron $f. 2800 á 70 1[4] al contado.

Bonos Municipales de 1870 y 1874—Sin transacciones; última cotizacion 80 p$.

Billetes del Banco Nacional—Sin transacciones: última cotizacion 0.90 con el oro á 31.30.

Certificados del Banco Argentino—Sin operaciones; compradores á 28 p$.

Plata sellada—Se realizaron 7000 Soles á 86 1[4] centavos quedando vendedor á este precio.

Un lote de 2000 Bolivianos en cuatros á razon de 22.10 bolivianos por 16 $f.

No hemos tenido operaciones en chirolas; se cotizan á 83 1[4] centavos embolsadas y lacradas con el sello de la Tesorería Nacional: de otro modo no valen mas que 82 1[2] centavos.

Vapores—Salen hoy los siguientes:

Para Montevideo, el «Rio de la Plata».

Para el Rosario, del Tigre, el «Estrella».

Para Hamburgo tocando en Montevideo, Santos, Rio Janeiro y Lisboa, el vapor aleman «Valparaiso»; la correspondencia hasta las 12 1[2].

Nuevo paquete—Ha sido concedida al Sr. Piaggio la patente de paquete para el nuevo vapor *Humberto I.* construido recientemente y que hará el servicio entre nuestro puerto y Génova en combinacion con el vapor "*L' Italia.*"

Fletamentos—Se han hecho los siguientes: Bergantin Portugues *Timbre* á cargar tasajo en la Magdalena para puertos del Brasil, 3600 qq. á 3 3[4], á 3[4] y 5 3[4] rles y 5 por 0[0].

Bergantin Brasilero *Amalia* á cargar tambien en La Magdalena 3500 qq. tasajo para Brasil á 4, 5 y 6 rles y 5 por 0[0].

Cambios—No tenemos alteracion que señalar, sobre Lóndres 49 1[4] á 49 1[8] peniques; sobre Francia 5. 17 á 5. 16 francos en oro.

Sobre Montevideo giradores á 1[4] por 0[0] premio.

Venta de tierras—Un terreno en el pueblo General Lavalle, de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo, cercado con postes ñandubay y alambre con su pequeño edificio (comprendiendo tambien una accion del Mercado del Centro de la ciudad de Dolores) ha sido vendido por D. Urbano Duhaux en 20,000 $ mjc.

El Sr. D. Pedro Argira ha comprado una y media legua de campo en el partido del Tandil, á razon de 600 mil $ la legua, Vendedores, señores Iturralde y Migueus.

Julian Martinez y Cia. ha vendido un campo en el partido de Giles dividido en tres fracciones, 1ª 1300 varas de frente; 2ª 700 vs. de frente por 4500 de fondo; 3ª 650 vs. de frente por 4500 de fondo, en $ 1.200,000 mjc. Comprador D. Jorge Morgan.

La Bienhechora del Plata—Acaba de hacer una liquidacion [illegible] importante que han tenido en la Bolsa de Lóndres.

Telégramas Comerciales: Montevideo Junio 18. (A la Bolsa.)—Callao *Británia* sale mañana para Liverpool. Oro 248. Vendido parte del cargamento vino Odena á 52. Ofrecen por 2 id marca Peragran igual precio.

MONTEVIDEO: *Junio 18. (A la Sala)* 1000 libras afrecho á 6 1[2] la fanega. Emprestito Extraordinario 2ª serie á 29 1[4]. Rescate de tierras á 30 al contado.

Salen el «Rio Paraná» y el Villa del Salto. Falleció hoy el cónsul inglés Memro. El «Itafahi» esperado del Brasil saldrá el 20.

BURDEOS, *Junio 14*—Cueros salados, saladeros buey del Plata de 29 kilos de fr. 76 á fr. 70 los 50 kilos.

AMBERES, *Junio 14*—Cueros lanares del Uruguay buena mediana mestiza prima de fr. 1.65 á fr. 1.70, y lana de igual procedencia prima buena mediana sucia de fr. 2 á fr. 2.10.

HAVRE, *Junio 14*—Sebos vacunos del Plata fr. 48.50 cts. los 50 kilos.

LONDRES, *Junio 14*—Mercado monetario sin variacion: cueros de buey salados saladeros de 60 á 70 libras 6 3[4] peniques.

LIVERPOOL, *Junio 14*—Lana sucia de Buenos Aires término medio 7 1[4] á 7 3[4] peniques libra.

NUEVA YORK, *Junio 14*—Cueros secos de Buenos Aires escogidos de 20 á 25 lb 19 1[2] centavos oro libra.

Alcoholes de 88° puestos á bordo 33 centavos papel el galon.

LIVERPOOL, *Junio 15*—Los sebos encalmados y sin variacion de precio.

HAVRE, *Junio 15*—Cueros de vaca matadero del Plata de 20 á 22 kilos 58 á 60 francos los 50 kilos.

BURDEOS, *Junio 15*—Lanas encalmadas y sin variacion aunque firmes.

HAMBURGO, *Junio 15*—Alcohol de 100° puesto abordo en cascos de 160 á 170 litros 48 1[2] marcos los 100 litros al contado sin descuento.

AMBERES, *Junio 15*—En lanas actividad á precios sostenidos.

En cueros secos y salados calma á precios firmes; cueros secos de buey matadero fuerza mediana de 13 á 15 kilos 120 fr. á 125 fr. los 50 kilos.

Cueros de potro salados del Plata 36 á 39 fr. los 50 kilos.

RIO JANEIRO, *Junio 15*—Cambio 23 1[4] peniques los 1000 reis.

El maiz paralizado y tendencia de baja.

Libras 10260 á 10280 reis.

Existencias en tasajo 3.000,000 kilos.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—JUNIO 18.

Cueros vacunos secos de matadero 165, 170, pds. id id id campo 150, 160, id de potro secos matadero 40, 45, uno, id id campo 32, 33, id id salados 50, 52, id lanares matadero 23, 24 libra, id id campo 19, 21, id id desechos y borrega 15, 17, id id pelados matadero sin venta, id id pelados campo, 20, id corderos sin venta, id corderitos 10, 17, id de venados 115, 118, id nútria 10, 12 libra.

Cerda de potro 110, 115 @, id de vaca y porra 100, 103.

Sebo á estilo de embarque en pipas 53, 54, id id de id id bordalesas 53, 53, id de campo id, 48 50, id en panzas y cascos chicos 40, 45, id en rama y pisado 30, 32.

Aceite de potro 38, 40.

Lana sucia pasto fuerte 85, 90, id id sin carretilla 82, 88, id id con id 75, 82, id borrega sin id 85, 90, id con id 50. 70.

Pluma de avestruz atada 40, 50 libra, id id suelta 25, 35 id.

Trigo superior 145, 155 fanega, id bueno 135, 145, id regular 125, 135, id inferior 115, 125, id Candeal 150, 220, id de Chile 100, 135.

Maiz en espiga 45, 50, id desgranado 37, 50.

Cebada 25, 30.

Harina segun clase 27, 30 @.

Afrecho 16, 17 qq.

Pasto seco alfalfa 180, 250 tons. id id mezcla 150, 180.

Entraron á este mercado por el Ferro-carril 768 fanegas trigo: los lanares han seguido con interés; los trigos flojos; maiz mas animado; otros frutos sin variacion; se trataron los siguientes negocios:

CUEROS VACUNOS—100 cueros vacunos de campo buenos en dos lotes por Ghiraldo y Muratore á 160 y 170 ps.

90 id id id regulares por J. Cramer 155 ps.

70 id id id por E. Arambarú 155 ps.

CUEROS LANARES—400 docenas lanares campo buenos y desechos por L. Balleto á 23, 21 y 16 rls. libra.

300 docenas corderitos por el mismo á 16 ps.

35 id corderones por el mismo á 17 ps.

180 id lanares campo buenos y desechos por F. S. á 22 y 16 reales.

300 id corderitos por el mismo á 16 3[4] rles.

300 id lanares buenos y desechos por Ghiraldo y Muratore, al barrer á 21 1[2] rls.

200 id corderitos por los mismos á 16 1[2] rls.

240 id lanares de campo y desechos por E. Arambarú á 21 y 15 rls. libra.

40 id id pelados atrasados por el mismo á 20 ps.

110 id id corderitos por el mismo 15 ps.

TRIGOS—200 fanegas trigo bueno del Salado por Unzué á 147 $.

150 id id inferior por L. Balleto á 120 $.

100 id id candeal por Devicenzi á 120 $.

185 id id del Salado regular por Elordy á 134 $.

[illegible]

MAIZ—[illegible] fanegas maiz amarillo desgranado por M. Fernandez á [illegible]

100 id id inferior por Perazo á 36 $.

150 id id bueno por un chacarero á 45 $.

[illegible]

[illegible] Martinez y Tonnes [illegible]

Salisbury y Mandia, Gregorio Errecaborde, Dolores. 86

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 18 de Junio de 1878.

Novillos [illegible]

Vacas y novillos [illegible] 180, 200, 220, 300, 340.

Corderos [illegible] 155, 160.

[illegible]

Terneros [illegible]

Capones mucha existencia en Barracas.

Vacas y novillos para invernar 230, 200, 265.

ADUANA—COMESTIBLES—V. O. Bakkers [illegible] 100 [illegible] Lasalle 200 tabaco [illegible] uva de Málaga, 100 bcos azucar refinada; L. Dagnino 134 [illegible] Nápoles; Tryaldez 250 bcos arroz de la India; Mendes 37 bcos yerba paraguaya.

CONFECCIONES—J. Barmeschi 20 cajones calzado para señoras, id para niños y criaturas surtidos; Hardy 3 cjs camisetas para señoras; Wedekind 3 id id id id.

MERCERIA—Baron B. 4 cjs [illegible] libros en blanco id de misa, paños bordados y pelucas; C. J. Shaw 2 cjs artículos electro plata surtidos; Luders 1 id enaguas bordados valencianos; Hurrainchon 2 cj guantes de cordoncito surtidos; Drabble 10 cjs fósforo de palo; Jacobsen 2 id papel para escribir, cuadernos en blanco, sobres y plumas acero; Dussaud 2 cjs faroles alfombras, paño ordinario, galon para carruajes, bolsas, almohadones y otros artículos; Gregorio 1 cj impresos encuadernados; Jacobsen 1 id libros impresos; Mari-1 id botones de raso, granadinas y otras clases, hevillas, agujas, cordoncito, trencilla, estractos, tijeras & &; Linck 18 cjs juguetes.

ARTICULOS INGLESES—Barclay C. 2 cjs sarasas para colcha id de luto, 1 cj bramante, 1 fdo lienzo tabla; R. Stokes 8 id pañuelos algodon, 4 id mantas; Zorraquin 2 cjs bombasí blanco, 1 id percalina, 1 cj coletas; Bembery 1 id uso doméstico; Drabble 7 cjs lienzo algodon tabla; Mallmann 3 cjs género algodon para camisas; Hols haus 2 fdos brin de Rusia; Watson 8 fdos geringas; Hardy 1 cj pañuelos algodon pintados; D. Thompson 2 fdos lienzo algodon tabla, 3 id crinolina, 1 fdo arpillera, 1 id frazadas algodon, 13 cjs pañuelos de hilo para manos; 27 id id algodon para id, 3 cjs pana, 1 cj pellones.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES—Burnichon 1 cj poplin de lana para vestidos; C. J. Shaw 1 id pañuelos de algodon pauso, colchas de algodon, pañuelos de lana y chales, cubertores, medias surtidas, camisetas lana, id de algodon; Rivolta C. 3 fdos lana de algodon francesa; Luders 2 cjs medias cortas algodon para hombre; Koenig 1 id género algodon para pantalon, 1 id servilletas de hilo; Wedekind 1 cj colchas de algodon.

FERRETERIA—G. Biva 6 cjs pasadores, cuchillos para saladero, cubiertos cabo de ébano, imitacion cuchillas para cocina, tenedores id, manojos cadenita para persianas, suelas para billar, buzones de bronce, medidas de marfil y mitras de picaportes y vidrios; J. Plá 3 cjs accesorios para máquinas de papel.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 18—Corumbá, vapor brasilero Jaurú 171 tons. cap. C. G. Dally; a E. D. Bisso, con; a la órden 1,701 cs vacas secos, 36 suelas; a Panelo y Ca. 257 cs vacs secos.

Victoria, vapor nacional Progreso 100 tons. cap. Marini; a M. Marques con; a T. Ambrosetti 5 pipas sebo, 6 fdos cs lana, 676 cs lana, 235 cs vacs, 107 cs carpincho, 11 bsas cerda.

Montevideo, vapor oriental Villa del Salto 350 tons. cap. Morse; a E. D. Bisso con: a Mallmann, 170 cjs bitters; a Bates-Stokes, 1 cj meros; a L. Cinolo, 230 bbos plantillas; a Della Chá, 60 balas papel; a Wedekind, 1 cj meros,

Uruguay, vapor inglés Silex 300 tons. cap. Goldie; a P. Risso con: a P. Amoretti, 13 cjs pájaros.

ENTRADAS—Corumbá, vapor brasilero Jaurú.

Victoria, id nacional Progreso.

Uruguay, id inglés Silex.

Montevideo, id oriental Villa del Salto.

SALIDAS—Uruguay, vapor oriental Villa del Salto.

Asuncion, id nacional Guarany.

Montevideo, id inglés Silex.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañía Lírica Italiana, empresa Angel Ferrari. El juéves 20 de Junio 29ª funcion de abono. Con la ópera en 4 actos

UN BALLO IN MASCHERA

Bajo la direccion del maestro director y concertador, caballero Sr. N. Bassi. A las 8 en punto

Terminará la actual temporada con la 1ª representacion de la grandiosa ópera:

EL PROFETA

Desde esta fecha queda abierto un nuevo abono de 8 funciones en las que se comprenderán las fiestas de Julio.

Los Sres. abonados tendrán la preferencia á sus localidades hasta las 12 del dia 22 del corriente.

La secretaria del teatro estará abierta desde las 12 hasta las 4 de la tarde.

Se previene que pasado el plazo señalado, la empresa podrá disponer de las localidades que no hayan sido renovadas.

La Empresa

TEATRO ALEGRIA—Temporada de invierno de 1878. Gran compañía dramática española dirijida por el 1er. actor Hernan Cortes, en la que figura la eminente 1ra. actriz de los teatros de Madrid Tula Castro. Juéves 20 de Junio á las 2 de la tarde, la graciosísima comedia en 3 actos titulada: **Viva la libertad!** Y la peti-pieza: *La mosquita muerta.*

OTRA

A las 8 de la noche. 1ra, y única representacion del célebre drama en 4 actos, titulado: **Los amantes de Teruel.** Y la peti-pieza titulada: *¡República ó monarquía!*

OTRA

Hoy miércoles 19. El drama en 3 actos y en verso original de D. Rafael Barredo. **La Cedcillacion.**

TEATRO VICTORIA—Compañía dramática. Gran funcion para el juéves 20. El gran drama; **En el pilar y en la cruz.** Y la peti-pieza nueva titulada: *Conspirar en pro pio daño.* A las 8

CIRCO ARENA—Nueva empresa Cottrelly Hadwin-Williams, gran combination ecuestrain company. Hoy Miércoles 19 de Junio, Gran festival de gala á beneficio de la eminente equilibrista mademoiselle Caroline.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía de zarzuela, direccion del 1er. tenor Sr. La-Costa. Espléndida funcion para el miércoles 19 de Junio 1878. A beneficio de los artistas tenor y barítono de la compañía José Navarrete y Joaquin de La-Costa. Subirá á escena la grandiosa zarzuela titulada: **El molinero de Subiza.** Finalizará el espectáculo con la aplaudida jota Riojana titulado: *Ella, y el te.* A las 8

AVISOS NUEVOS

Cocinero Se necesita uno calle Tucuman N. 411 altos. j19v20.

En 550 ps. Se alquila la casita calle del Temple N. 230 á una cuadra de la calle de Florida, 3 piezas 2 patios letrina y cocina [illegible]

Cocinero ó cocinera con recomendaciones se necesita Maipú 289. J19v20

Niñera se necesita en la calle de San Juan núm. 410. J19v22

Se alquilan piezas para matrimonios ó caballeros en casa decente para tratar Cangallo 1062. J19v20

Camiseria La Florida se precisa una costurera que sepa bien coser á la máquina, 203 Florida 203. J19v24

El dia miércoles 19 del corriente en la calle Buen Orden núm. 495 entre Estados-Unidos y Europa. se abre una sucursal de pan bueno y barato para la economía de las familias. Jn19v22

Mucama que sepa planchar, se necesita, Belgrano 608. Jn19v20

Por 28,000 ps. mjc. Se vende en Quilmes una casa-quinta con 3 piezas de material siendo su terreno, de 42 vs. al costado Sud por 50 al costado Oeste haciendo esquina, todo cercado de pared, lleno de árboles frutales, con su buen jardin, aproveche el que se interese, no dista mas de 4 cuadras de la plaza principal al costado Sud y 5 de la estacion calle n. 15 á 20, el que se interese y quiera verla ocurra á la calle del Perú núm. 809 á toda hora del dia. jn10v22

Mucama con recomendaciones, se necesita Maipú 289. J19v20

Se necesita dos oficiales sastres. en la gran crisis, Esmeralda 180. J19v22

Casita bonita y bien construida, calle Solis 65, se vende por la mitad de su precio para tratar Victoria 684. J10v24

Sirvienta Se precisa Piedad 620. j19v20.

Trigo Barleta para semilla, superior calidad se vende calle Piedad 1226. "Depósito de Devicenzi,,, j19v24.

Al público por un edicto del Sr. Juez Dr. French se está citando en los diarios á D. Victoriano Garcia por un cobro de pesos que le hacen los Sres. Molina é hijos. Como la identidad de nombre puede reportar perjuicios á mi esposo hoy ausente en Europa debo poner en conocimiento del público que el llamado por Juez no es el dueño del almacen Bayona situado en la esquina Venezuela y Lima. -*Josefa M. de García.* J19v22

Se ofrece una ama de leche española, jóven y robusta, tiene muy buenas garantías de su conducta y de su buena leche, el que la necesite ocurra á la calle 25 de Mayo núm. 224, á toda hora del dia. jn19v20

Se precisa un buen sirviiente que entienda de negocio de baños, es escusado se presente sin recomendaciones, para tratar calle Artes 180. J18v22

Muchacho y muchacha, se necesita en la calle de Artes 402. J19v22

Muchacha se necesita una, Temple 744. J10v22

Agua Argentina Nuevo descubrimiento por Ana B. de Castro Esta agua que recomiendo á la juventud argentina y en particular al bello sexo, no contiene combustible que pueda dañar el cutis. El agua Argentina es la mejor que pueda usarse como preservativo para la cara; saca el paño y pecas, manchas y barros, limpia el cutis y lo hermosea dandolo un color natural; se garanto su buen éxito. No olvidarse del nuevo invento calle de Solis N. 348.

Dependiente práctico en el ramo de almacen, se precisa uno para un pueblo de campo con garantias de su conducta. Pichincha 123 entre Alsina y Moreno. jn19v22

Muchacho de 15 á 16 años, se precisa uno para mucamo, en la calle de Reconquista 378. jn19v22

Carbon para cocina y estufa, calle Moreno núm. 96. J10v22

Se ofrece un muchacho de 15 años de aprendiz de herrero ó carpintero ó zapatero, ocurrir Paraguay n. 38. J19v2 2

Ojo comerciantes

Y ESPECULADORES OJO

Almacen de las 5 estrellas, se vende este establecimiento con todos sus útiles respectivos, y sus existencias de corte capital, situado calle Paraná 336 al lado del cuartel Rejimiento Provincial, su alquiler tirado. Nota—Al vendedor dicho negocio es por ajustamientos especiales de su dueña. J10v22

Mucama se necesita una Perú 157 J10v20

Se necesita una cocinera en la calle Lorea n. 207 J19v22

Aviso á los quinteros [illegible]

Tos, catarro, bronquitis, [illegible]

Casas Alquilar [illegible]

[illegible]

Se ofrece un matrimonio sin hijos para el campo á para la ciudad la mujer de cocinera y el marido para cualquier trabajo, de casa central Federal paseo de Julio 242. J19v20

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Juan Ramirez y Da. Brigida Rea, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante S.S.ª á intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 13 de 1878.—*Manuel A. Victorica* Escribano Secretario oficina Defensa núm 86 ler patio. Jn19v19J1

Por mandato del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de Da. María Cerberon de Ferreyra, ya sean en carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, se presento ante su señoría, por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 14 de 1878 *Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario, oficina Defensa 86 1er. patio. J19v19J1

Por órden del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Severo Herrera, á fin de que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del secretario D. Clodomiro Gallardo á lo que se halle adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Junio 18 de 1878.—*Manuel Gallardo.* J19v19J1

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Isaac Mellen y Belgrano, se convoca por segunda vez á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Rosello para el dia veinte y uno del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de sus créditos.—Buenos Aires Junio 13 de 1878.—*Joaquin Reynoso*, oficina calle del Perú núm 130. J19v20

Por el presente se cita, llama y emplaza á Natividad Rodriguez para que comparezca dentro de 3 dias á contestar á la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la pieza que ocupa en la calle Belgrano 381, le ha interpuesto D. Juan M. Massa, bajo apercibimiento de ser violentada la puerta para hacer efectivo el mandamiento que contra ella se ha dictado.—*Felipe Becher.* Juez de Paz de Monserrat. Jn19v20

Se precisa Un oficial carpintero y medio oficial y un aprendiz calle Buen Orden 412. J18v21.

Se ofrece Una señora formal para cuidar un niño de un año ó mas de edad, en la misma casa tiene quien garanta su conducta calle Cangallo 563. J18v20

Se necesita un profesor interno. Librería de Igon, Bolivar 62. J18v19

Se vende una baranda de escritorio, muy lujosa, calle de Chacabuco núm. 435. J18v20

Cocinera se ofrece calle Venezuela 102 altos Jn18v20

Dámaso Jara

Ofrece sus servicios á sus relaciones y al público como martillero público. y comisionista. San Martin 90. Jn18v20

Oficial encuadernador á la rustica se necesita, calle Piedad 120 J18v19

Al comercio he comprado la fideleria á D' Miguel Orlando y á D. Antonio di Pascuaca, situada en la calle San Martin núm 413 esquina Paraguay si alguno tiene algun reclamo lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasando dicho término no atendere reclamo alguno.—Buenos Aires Junio 17 de 1878 *Pedro Diorio.* Jn18v20

Aviso Se avisan á todos los que tengan algun cuadro en la pinturería calle Belgrano esquina Lorea que á fin del mes se va cerrar la casa y al que no vaya á sacarlos no tendrá mas derecho. Al mismo tiempo se avisa á todos los acreedores que pasen á cobrar sus cuentas y á los deudores que tengan el bien de pagar á abonarlas.—Buenos Aires, Junio 17 de 1878.—*José Greco y Ca.* J17v20

Se precisa un dependiente de 14 á 16 años que sea practico en el ramo de almacen para la campaña es inútil se presente sin tener quien garanta su conducta Lima n. 107 J18v19

Tiro Nacional "SAN MARTIN" -Se convoca á los señores sócios para la asamblea general que tendrá lugar el miércoles 19 del corriente á las 7 1[2] p. m. en el salon de la Academia Popular, calle de Cangallo nú. 302 (altos), con el objeto de nombrar la Comision Directiva. Se previene que siendo esta la segunda citacion, cualquiera que sea el numero de los sócios presentes, conforme á lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento -*La Comision.*

Se necesita una mucama con buenas informes en la calle de Suipacha 778. que se le pagará un buen sueldo. J18v20

Ama de leche se precisa una en la calle de Maipú 341 que tenga leche fresca y sea estrangera, presentando recomendaciones Jn18v19

Oficiales cigarreros se precisan en la calle del Cerrito n. 432 á 30 p. $. Jn18v23

Fideleros los que necesiten bastidores para secar fideos encontrarán buenos y baratos, calle Chili n. 589 Jn18v20

Monte de Piedad

Dámaso Jara se encarga del empeño de muebles en los monte-pios particulares que se quieran empeñar en el mencionado establecimiento público, para lo cual adelantará los fondos necesarios, siempre que se le encomienden ambas operaciones Las personas que no quieran molestarse pueden dirijir sus órdenes por escrito en la seguridad de que serán atendidas sin demora. Escritorio San Martin 90, horas hábiles de 11 á 5 de la tarde. J18v20

Cocinero Se necesita en la calle de Chacabuco núm 265 (altos) escalera á la derecha. J18v20

Se precisa una sirvienta en la calle de la Rioja n. 19, se le pagará un buen sueldo. J18v20

Ama de leche Se ofrece una fresca calle Arenales 122. J18v20.

Ojo Puertas de cedro marco algarrobo de 6 cuartas por 12 con sus herrajes correspondientes por 580 ps. persianas cadenitas doble verde cardenillo por 300 ps. Carpintería de Honorio Dupin Independencia núm. 454. J18v20

Oficial peluquero que sepa trabajar bien y presente recomendaciones, se necesita para rogentear una peluquería de pueblo de campo se le ofrecen buenas proposiciones á tratar calle Chile 644. Jn18v20

Repartidor para panadería se necesita uno que sepa trabajar algo en el torno, se prefiere que hable el italiano es escusado se presente sin recomendacion. calle de Pichincha n. 60. Jn18v20

Se ofrece Un hombre formal, para dirijir una casa de campo ó sea para llevar libros en una casa de negocio, puede dar las mejores recomendaciones, ocurrir 337 calle San José. J18v20

Se ofrece una ama de leche, darán razon calle Cangallo núm 330 altos. J18v20

Ama de leche se ofrece una recien librada y sin hijos; con buenas recomendaciones para criar en su casa, calle Piedad 456. J18v19

Una buena cocinera se ofrece francesa, Temple 806. J17v20

Se alquila una casa de 8 habitaciones, pudiendose construir muchas mas, en la calle de Piedad núm. 857 entre las calles de Callao y Rio Bamba; darán razon en calle Victoria 188. Jn18v20

Se alquila Una casa que forma esquina á las calles Victoria y Alberti, el edificio es moderno y con bastante comodidad para negocio y familia; proximamente se instalará un mercado que distará una cuadra de esta casa. Para tratar ocúrrase á la calle Rivadavia N. 403. j18 v19.

Se precisa Una sirvienta para el servicio de la casa á la relojería Defensa 161. j18 v20.

Piano Y juego de sala en venta. El piano es perpendicular de excelentes voces gran formato, sin uso, el juego es nuevo flamante, se vende infaliblemente por un precio moderado ocurran calle de Salta núm. 275. j18v21.

Se alquila La esquina calle de Piedras y Moreno, propia para Tienda, Librería, Ferretería Confitería, Almacen de suelas por su estencion; á mas contiguo á ella, hay otro almacen con comunicacion á la misma; el que se interese en los altos darán razon á toda hora del dia. j18v21.

Novedad musical "Elisa" Mazurka para piano, de Jaime Karan obtiene un gran suceso. En venta en el establecimiento musical de E. Corau, 105 calle Bolivar. J16v19

Lauro cloral El Dr. Schwbe. (Aprobado por el H. Consejo de Higiene). El Lauro cloral podria llamarse bálzamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores Neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455, esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 $ el frasco. J16v19

Coke y carbon De piedra para cocina y para estufa puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 87. J10v22.

Billar Se desea comprar uno con todos los útiles correspondientes. En la calle Salta núm. 540 encontrarán con quien tratar. j18-v19

Se ofrece Un hombre formal como para cocinero de una corta familia, sea para la ciudad ó campaña en alguna estancia, se previene á las personas que lo precisen que no es cocinero de profesion pero sí aficionado á ello, pudiendo dar informes de las casas donde ha trabajado y de su conducta, calle Talcahuano 160. J10v19

Sociedad Juventud DEL COMERCIO [illegible]

Café Mazzini [illegible]

Se ofrece un matrimonio francés, [illegible] campo ó en la ciudad, ocurrir Victoria 720, [illegible]

Para los enfermos del estómago [illegible]

Consultas médicas [illegible]

Se vende [illegible]

[illegible]

POR JUAN C. VIDAL Y COMPAÑIA

A PLAZOS

IMPORTANTISIMO REMATE POR CUENTA ESCLUSIVA DE UNA CASA INTRODUCTORA

LOS DIAS VIERNES 21 Y SABADO 22 DEL CORTE

EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA N. 237

Espléndido surtido de mercaderias para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue: Gran surtido de generos para vestidos, groes negros y de colores, merinos negros y paños merinos, gran surtido de casimires en pzieas y cortes, terciopelo de pura seda medias hombres y Sras., camisas de hombre y Sra., flanela blanca, amarilla y punzó, lustrinas, raso de lana y algodon, percales, bramantes, lienzos, gambronas, bordato italiano, bombasí liso y labrado, tartanes, pañuelos, rebozos y medios rebozos, sombreros de castor y lana, botines para hombres, Sras, y niños, tapados para Sras., ultima novedad, genero de hilo para manteles, servilletas, tohallas, manteles, cotin, frazadas, colchas, camisas vista de hilo, tricotes y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—Al mismo tiempo se venderan 40 cjs. camisas de hombres vista de hilo, averiadas.

Jn18v22

REGALOS

Para San Juan y San Pedro

ATENCION

Al remate que tendrá lugar hoy Mártes 18 y mañana Miércoles 19 á las 7 de la noche, distribuido en artículos de fantasia, en la casa de los Sres. Becke y Diekelman calle Perú núm. 80, el detalle en la seccion de remates. Jn18v19

Gran fábrica de persianas y con una gran rebaja persianas pintadas en cardenillo, verde y cadenita doble á 800 $ una, puertas-ventanas y celosías todo será á un precio muy acomodado calle Comercio n. 400 entre Buen Orden y Lima. J18v20

Al público

El que suscribe ofrece sus servicios en su profesion de procurador en el Departamento del Sud. Las personas que deseen comunicarme por escrito sus órdenes, pueden dirijirmelas á la calle Perú núm. 60 altos, en dolores; y las que lo quieran hacer verbalmente, dirán sus tarjetas, con direccion en la calle Piedras nº 439, en esta ciudad, donde recibiré dos veces por mes las que se hayan dejado, é iré á visitar á domicilio sus respectivos dueños. En cuanto á mis garantías de idoneidad, aptitud y honorabilidad, pueden tomarse informes de todas las personas del alto comercio de Dolores, y en esta ciudad de los señores Dr. D. Manuel A. Rueda, Dr. D. Pedro Iturralde, Dr. D. Benjamin Canard, D. Angel Estrada, Storni hnos, D. Juan C. Miguel, D. Enrique Anson, D. Luis Loyagaray, Marin y Rojas, Sis y Ca. y otros muchos que omito nombrar—*Ignacio G. Fierro.* J18v18J1

Peon para botica se precisa Victoria 205 J18v19

Al público E. Gorba, calle Perú 215, se ofrece para llevar al monte de piedad de la provincia, toda clase de efectos alhajas, muebles, &, &. Sus relaciones, su buena posicion y nombre lo hacen esperar le ocupen con toda confianza toda persona que desee no figure su nombre. j7v6jl.

Limpiador y tintorería Piedad 287, se pone en conocimiento del respetable público, que se hace gran rebaja en los precios á los trabajos del ramo, que son limpiar, teñir, componer toda clase de ropa, y guantes, Buenos Aires Piedad 287. jn12vjlio12

Calle Cerrito 464 entre Libertad y Corriente compra y vende toda clase de mueble y menage completo. Jn11v11J1

Corralon Se alquila uno en la calle de Chacabuco N. 635, con galpones, pesebres y todo empedrado.—Para tratar ocurrir Potosí ,617 á todas horas del dia. jn11-v19.

Panaderia

Se vende una en el pueblo de San Pedro el dueño la vende por tener que ausentarse del país, para tratar con Severino Lisandro en el mismo pueblo. J11v11Jlio

Depósito de botellas vacias, frascos, metales &, &. se compran y venden en la calle de Potosí 617 esquina San José. Se reciben ordenes para mandar buscar á domicilio y se reparte carbon de piedra y sal. jn11v19

Al comercio He comprado á D. Vicente Ponso, el almacen situado en la calle Temple n. 521; quien tuviera algun reclamo se presentará en el término de seis dias, pasado dicho plazo no atenderé ningun reclamo. Buenos Aires Junio 16 de 1878.—*Vicente Luoni.* j16v22

Al público Se previene á las personas que tengan deudos en la boveda de Da. Maria Josefa Córdova, Cementerio del Norte que en el término de 30 dias procedan á la exhumacion de los restos, porque de no hacerlo los dueños lo harán, por tener que hacer reparaciones en ella. jn5v5julio.

Licitacion Extraccion de un casco de buque La Comision Directiva de las obras del Riachuelo, solicita propuestas para la extraccion del casco del vapor "General Pinto" á pique en la Boca del Riachuelo. Los proponentes se obligan á sacar todas las piezas del casco, no pudiendo dejarse pedazos mayores de un volúmen de 2 piés cúbicos y especificarán cuanto tiempo se requiere para concluido la extraccion.

La Comision pagará al empresario la mitad del importe del contrato una vez que se haya extraido el buque, previo informe del Ingeniero de la Comision. La otra mitad se abonará dentro del término de un mes en cuyo tiempo se verificará por medio del dragado si se hubieran dejado piezas mayores de 2 piés cúbicos, en cuyo caso, el empresario perderá la cantidad retenida.

El material del casco será del empresario. La Comision no se obliga á aceptar la propuesta mas baja ó cualquiera otra.

Se ofrece Una señorita para enseñar el inglés y español y los demas ramos necesarios para la educacion de niñas.

Ocurrir Juncal núm. 30 entre Esmeralda y Suipacha. jn13-v 23.

Al público Los abajo firmados participamos al público que desde esta fecha queda disuelta, por acuerdo amigable de los mismos, la sociedad mercantil que giraba bajo la razon social de Carlecel Molinari y Ca., quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo de don Tomas de Carlecel *Dolores Carecel de Molinari, Tomas de Carieces, Adolfo Mata.*

BUENOS AIRES, JUNIO 11 de 1878. .12 v 20.

Se vende La Fonda Española Cuyo N. 213 hace mas de 20,000 $ mjc. mensuales, en la misma darán razon. 112 v22

Se ha mudado La fábrica de sellos de goma de Stetson á la calle Florida núm 237 (altos) frente á la librería Europea. m24v24j

Gran tapiceria Colchonería y mueblería 94 calle Artes 94. al público prevenimos que hemos abierto un negocio de tapicería, colchonería y mueblería, en el cual nos encargamos de hacer cualquier trabajo de los arriba indicados; como ser roperos con y sin espejo, lavatorios, camas, juegos de dormitorio, juegos de comedor, juegos de sala, etc. etc. *Ferrari y Comp,* m24v24jn

Se vende una casita con una pieza, cocina, letrina, pozo resumidero, parral y muchas plantas frutales 9 1[4] vs. de frente por 42 de fondo, calle de Entre-Rios número 409. J18v22

Jardin del pensamiento 980 calle Alsina antes Potosí 980 de Juan Sancassanni, gran asortimiento de plantas co mo camelia, azaelas, magnolia y rendeflora, fuscata, purpureajazmines del cabo grandeflora, fortunes radicans florida del país, plantes pan daneschc, dracena, latanio, cycas, coripha, sameropes, fennis datitifero, agave, coniferé, arecearie excelso, glauca, broisiglicnsis, cupressus de varias clases, cedros deodara libani, thuya de varias clases, rotenosperos, tuhyopsis, abies, un surtido de rosas diciplinada, en varios otros arbustos y rampicantes que no se mencionan por su grande número de estencion, árboles frutales, perales, durazno, damasco, damasca, ciruela, higueras, ceresa, guinda, nogal castaña, fresas, frutilla, manzano, grosella, todo garantido é injertado en las clases que pidan. El mismo se encarga de plantacion y formacion de jardin, las factura para la campaña se acondiciona de modo que no sufra en el trasporte. Se adornan salones Clubs, Teatros con ricas plantas y ramos de flores á precio bastante módico. J12v20

MUEBLES

Se compra y se venden toda clase de muebles nuevos y usados, se encarga de tapicería y colchonería, se va á domicilio. Buen Orden 22. m28á28jn

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosí 560. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y la boratura en los precios, con que se distingue. perm.

BOLAS DE BILLAR

Por 30 $ se rebaja un juego de bolas de billar y marcadas al gusto del interesado, se compran las usadas, se venden juegos de bolas de billar y sueltas para acompañar otras, se hacen chocloneas, bolitas de 31, dados de marfil al gusto del interesado, globos de lotería, bochas y en general toda clase de trabajo de marfil y de madera se harán al gusto del interesado, tornería, Rivadavia 540. M21v21Junio

BENIGNO CABO DE VILA

Se encarga de arreglos de libros, balances, liquidaciones ó cualquier otro trabajo comercial etc. Defensa 104. jn6v6jl

Gran baratillo de libros

117—POTOSI—117

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Gran surtido de obras de derecho, historia, medicina, geografía y novelas, precio sumamente módicos. En esta casa se compran y cambia toda clase de libros en español ú otro cualquier idioma, lo mismo que papel de diario por arroba. Se vá á domicilio. M1v24jn.

Muebles pianos etc. etc.

De todas clases, se compran, calle Salta 272 [illegible] y desmonte, se pagarán á buen precio. Ocurran calle de Salta, núm. 275 jn9v24.

SE NECESITAN

Tres oficiales zapateros de obra claveteado, en la zapatería de Gerónimo Etcheparre, en el pueblo San Pedro. jn11v11jl

Baños para ovejas

Tabaco, azufre y brea.

Tenemos hecho arreglos para recibir los ante-dichos artículos para la próxima estacion.

Los estancieros que quieran asegurar lo que precisen, pueden hacer sus órdenes desde hoy en el escritorio de Samuel B. Hale y Comp. Reconquista núm. 23. jn5v5.

Plantas

[illegible]

POLVOS DENTRIFICOS

DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mento, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentadura debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es con general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que pueda producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.

Sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta.

Wester, Prince y Kimball, dentistas americanos Cangallo 79 Jn16v19

TINTA PARA MARCAR

"IMPERIAL CARMESI"

DE SIMES Y CA.

"Cambia por el efecto del calor á un color negro permanente.. Es la mejor tinta que se conoce.

Porque es ideleble.

Porque no perjudica el tejido mas delicado,

Y porque es la mas cómoda para usarse. Cada frasco viene acompañado de un estirador de género unido á una pluma electro-plateada. Depósito por mayor y menor.

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

145—Victoria—147

(Entre Chacabuco y Piedras)

Y en la Farmacia Podestá, Suipacha esquina Rivadavia. J16v19

Atencion Se hace saber á todas aquellas personas que tengan derecho á cualquier trabajo ó sean composturas en el ramo de la herreria calle Uruguay núm 406 se presenten dentro del término de seis dias á contarse desde la fecha á retirarlos ó que en su consecuencia quedarán á beneficio del establecimiento—Buenos Aires Junio 16 de 1878.—*José Masso.* J16v23

PARA LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera, vos débil ó la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth" en cualquier tiempo y en intérvalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical cuando la respiraciones incomoda y se tiene aprimido el pecho, la espectoracion es difícil, "tómese una pastilla pectoral de Booth" cada dos horas y se notará un alivio instantáneo. Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas.

Se venden en cajas á 10 $ por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 44; sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta farmacia inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fe; farmacia Bozzetti Santiago del Estero 169; farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Indio San Nicolás; farmacia del Sud Rauch. J16v19

Para los homeópatas

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia Se debe tener algo para dar un.

RESFRIO	NEURAGIA
DOLOR DE CABEZA,	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades queces seguro han de prevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes de Lóndres y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos como en tinturas.

Se vende á 10 $ frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa

DE CRANWELL

Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Esquina á Salta

Descuento liberal para el comercio

Jn16v19

Se ofrece Un jóven con buenas recomendaciones de su conducta como para andar con un tílburi, como para mucamo ó cualquer otro trabajo, ocurrir [illegible]

EL DESTRUCTOR

De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono

Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

Modo de usarlo—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fosforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado este líquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por si solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisulfuro de Carbono.

Bisulfuro de Carbono—Si se caban en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cranwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. Jn16v19

Al comercio el abajo firmado avisa al público y al comercio haber vendido á D. César Loresina, el almacen que jiraba bajo mi firma sito en la calle San José y Cochabamba. El que tuviere crédito á reclamo alguno contra dicha casa, se presentará á los 3 dias de la fecha, y pasando este plazo no será atendido. Buenos Aires, Junio 15 de 1878. -*Bartolomé Roca.* Jn16v19

BALSAMO PECTORAL

Del Dr. Jackson

Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos, y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la -

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRAMWELL

145 Victoria 147

(Entre Chacabuco y Piedras)

Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia. J16v19

Oporto—Oporto!!

Garantido lejítimo de todas edades y precios, depósito permanente casa comisionista, 35 Piedras 35. - *Ledesma hermanos.* J8v23

EL EXCELSIOR

Cura los callos y juanetes

Estos resguardan ca los están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á su excelente eficacia son: parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos -Se humedece el parche y se pone por mañana de tal manera, que en el ojo del callo, ú juanes, quede exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. Jn16v19

Pintureria de Monserrat

L. Estevenet y Forgues

CASA INTRODUCTORA

Boulevard du Temple PARIS	Esquina Moreno y Buen Orden BUENOS AIRES

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Sobre todos los artículos en general y especialmente sobre

VIDRIOS PLANOS

CRISTALES y LUNAS DE ESPEJOS

J16v19

Mina de plantas

Quinta Pelisére Coulin

Frente al Parque 3 de Febrero, á los jardineros y especuladores en plantas y á los que quieran formar un jardin barato, no compren antes de ir á esta antigua y acreditada quinta, donde encontrarán 80,000 injertos frutales de las mejores clases que hay en el país, 20,000 parras moscateles, 10,000 nisperos del Japon, 5,000 naranjos y limones, 175,000 moras, 15,000 mareselinas, 5,000 laureles de España, rosa y cereso, 7000 pinos, 225,000 fajaturan el árbol propio para veredas y de moda, 5,000 cratelus acacias de variedad, 3,000 aguaribays álamos de la Carolina, 9,000 cipreses, 3,000 tuyas, dátiles, olivos, castaños, jujubles, chirimoyas, coroþs, alhellanos, derbenos, oboplanos, carrubas, arceroles fresno, frutillas, ojosellas, jasmines del país, del cabo y del Paraguay, para borruras, vegalusema, romero, rosa 100 clases de miniatura, escomillo, captus elvas, yucas, [illegible] cora, pitosborum, mecenias, legistos vivornum, rañolepres, alteas, [illegible], laburnum, rhamnus, alaternus, eucaliptus mistos, Sta. Rita y una innumerable variedad de otras plantas que no menciono por su gran estension y que estarán á la vista en la quinta. Entrada Avenida Buenos Aires al costado del porton que cierra al Parque ó del f ente de la Penitenciaria la 2.ª casa para afuera. Jn11v20

Ferro-Carril del Oeste

AVISO

Se reciben propuestas para la provision de ochenta mil astillas de leña de sauce.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados en los almacenes generales esquina Corrientes y Centro-América todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Las propuestas deberán ser firmadas por el interesado y su fiador y presentadas cerradas en la secretaría del Directorio hasta las 3 p. m. dia Mártes 18 del corriente en que se abrirán en presencia de los interesados.—Junio 1 de 1878. J11 v 18.

[illegible] VALENTIN BOSCH

[illegible]

RATAS RATAS

Pasta fosforada del Doctor Moure, Veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del doctor Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anis y el rodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera que se arrojan á los parages donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca de veneno.

Se vende en la farmacia y droguería de Cranwell, Rivadavia 44.

Sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta.

Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.

Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suipacha esquina á Santa-Fé.

Farmacia Nueva, en Chascomús.

Farmacia del Indio, en San Nicolás.

Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí.

Farmacia del Sud, en Rauch.

Farmacia Inglesa, Donselar. Jn16v19

Para el pelo

"Eau de Capille"

«Eau de Capille de Leipzic» es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública). Jn16v19

✝

D. Elias Ezeyza

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Mayo de 1878

Da. Eduarda E. de Ezeyza esposa, sus hijos, su hermano D. Juan Gregorio Ezeyza, hermanos políticos D. José María, D. Nicanor y D. Teófilo Ezeyza y demás deudos, suplican á las personas de su relacion que no hubiesen recibido esquela, quieran tener la deferencia de acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral que tendrá lugar en el templo de San Pedro Telmo, el Miércoles 19 del corriente á las 11 de la mañana; este acto de Piedad obligará vivamente su gratitud. Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estidendio de 70 $. Jn15v19

Para curar la tos catarro

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública)

Tos convulsa, todas las enfermedades del pecho y garganta, es un remedio seguro el Jarabe «San Vicente de Paul» por mayor y menor «Botica Alemana» de Otto E. Becke; calle Corrientes 455, esquina Libertad. Jn16v19

EL MAXIMUN

DE LOS DESCUBRIMIENTOS

Para la humanidad doliente

El naturalista Xdel Onamon, despues de varios estudios botánicos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion siológica de ciertas plantas parásitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un líquido, cuya virtud es, si decir se puede, milagrosa.

EL KAIMCAK LEYN ARABE

ó

Dolor [illegible]

Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.

Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo** Corrientes 329, esquina Suipacha.

Nota A cada frasco acompaña la firma del autor. J16v19

CONTRIBUCION DIRECTA

Escepciones

La Direccion de Rentas hace saber á los que se encuentren en las condiciones de ser exceptuados del impuesto de Contribucion Directa que por ley de las H. H. C. C., promulgada por el P. E. en 17 del corriente se prorroga por un mes el plazo para recibir las peticiones en aquella oficina. Direccion General de Rentas, Mayo 1º de 1878. *El Gefe.* m27v23jn.

Artículos para fotógrafos

CARTONES PARA LITOGRAFOS

MARCOS Y CUADROS

BOOTE NIVEN Y Cª

165. CANGALLO. 165

m25v25jn.

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y unguento, siendo los vendedores de los mismos una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de America, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualesquiera Píldora y Unguento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos unicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.—Su obsecuente servidor. - *Tomas Holloway.* No. 533, Oxford Street, Lóndres, 1 de Mayo 1878. J11v11J de 1879, d. p. m.

ANTISARNICO

B. Y M.

MARCA DE FABRICA

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Su base el Thimol y la Naphtalina

LIBRES DE VENENOS

Económico cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 RLS. POR CABEZA

En baño frio

Tenemos en nuestro poder certificados de los Sres. Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lynch, Francisco Piñeiro y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 21—Giglias, Chivilcoy—Tortoba hermanos, Mercedes—Dentenoff, Azul y Tandil—J. Chediz, Dolores—Quinó, á Miro, en Lobos—J. de Olano, [illegible] Kenny, Salpando—Eduardo Kenny y Co., Salto.

Inventor: EMILIO [illegible]

[illegible]

PAPELES [illegible]

[illegible]

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

NORTH BRITISH Y MERCANTIL

FUNDADA EN 1809

Capital suscrito	£ 2.000,000
Fondos de reserva:—	
Departamento de incendios	£ 1.037,7[illegible]
Id La vidas	£ 3.008,7[illegible]
Total de fondos responsables	£ 6.104,00[illegible]
Primas netas recibidas durante 1877	£ 968,1[illegible]
Siniestros pagados durante 1877	£ 636,6[illegible]
Siniestros pagados durante el decenio de 1866 á 1876	£ 5.679.61[illegible]

Agentes en Buenos Aires—

BATES STOKES Y CA.

MAYPU 19

SEGUROS MARITIMOS

The union marine insurance company Limited

LIVERPOOL Y LONDRES

Capital lbs. est. 812,800

Los infrascriptos habiendo sido nombrados agentes, están autorizados á aceptar riesgos marítimos y fluviales.

BATES STOKES Y CA.

BUENOS AYRES Y MONTEVIDEO

jn12v12Sbre.

PLANTAS

S. MARTIN 174

P. COULIN

Gran baratillo por liquidacion

10,000 duraznos injertados de 2 años, de 107 clases selectas la coleccion sin rival á 2 $, 10,000 perales id id de las 55 clases mejores de pera que se conocen hasta hoy en las que se pueden comer peras 8 meses del año 2 id, 10,000 damascos y las mascas injertos de dos años de 12 clases riquísimas 2 id, 10,000 manzanos de 2 años de las 89 clases mejores conocidas, 1,000 almendros en 5 clases de 2 y 3 años 2 id, 1'000 cerezos, uno y dos años en 16 clases selectas 5 id, 2,000 higueras de 3 años de 14 clases superiores 2 id, 10,000 parras de uva de lo mejor que hay 2 id, 20,000 id id id para vinos, en 8 clases de las mas estimadas 2 id, 5,000 ciruelos en 28 clases que es de lo mas selecio y notable 2 id, 10,000 membrillos en 3 clases superiores 2 id, 1,000 nogales de 2 clases 5 id, 2,000 granados de 4 clases 2 id, 1,000 nisperos de 3 clases 4 id, 1,000 olivos clases 10 id, 1,000 robles de 2 años, lindísimos 2 id, alamos «Argentea» 2 id, 1,000 pinos de varias clases 5 id, thuyas de varias clases 1 y 2 id, 1,000 cipres id id id 2 id, 20,000 duraznos para monte de buena fruta, de 2 años á 0[0], 5,000 guindos de 2 años á 1 id, 10,000 paraisos de 3 años id, 10,000 moras de 2 y 3 años 2 id, 20,000 ligustrums id de 2 y 4 años, preciosos, 10,000 encaliptus glóbulos, 4 cela, lindos 1 id, 5,000 casuarinas Stricta, de 2 años, tas 1 id, 1000 magnolias de 3 y 4 años 25 id, 1,000 limoneros id 10 á 40 id, 1,000 naranjos id id id, y otras cosas en 10 á 40 id.

Llamamos muy sériamente la atencion de los señores hacendados, sobre todo por las plantas para monte y de abrigo para quintas y de mucho porvenir. Se vende bien en particular San Martin 174. J[illegible]

Jabones de glicerina

Y GLICERINA ALCANFORADA

Son las mejores preparaciones conocidas para impedir la formacion de sabañones grietaduras en las manos y para las rasgaduras en los labios causados por el frio, teniendo la propiedad de producir en el cutis suavidad y blancura.

DE CRAMWELL

145—VICTORIA—145

(ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS)

jn[illegible]

ACEITE HIGADO DE BACALAO

DE LA

Farmacia de Lóndres y Liverpool

Preparado de los hígados frescos espresamente para el uso medicinal.

Es el mas puro.

El mas agradable.

El mas fácil dijerido.

con el nombre de Aceite Bacalao.

Deposito por mayor y menor:

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRAMWELL

145 Victoria 147

(Entre Chacabuco y Piedras.)

Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia. J16v19

O'Gorman y Ca. REMATADORES Y COMISIONISTAS—Se encargan de la venta de casas, muebles y terrenos en remate ó particularmente, de la tramitacion de asuntos ante los gobiernos, tribunales Civil ó Comercial, de hacer solicitudes á los gobiernos, municipalidades, & y de copias de cualquiera clase de escrituras, todo por comisiones sumamente módicas. Reciben órdenes de 9 á 12 a. m. y de 4 á 7 p. m. Montevideo [illegible] Jn14v20

DLORALINA

CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la cário sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.

Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

145 Victoria 147

(Entre Chacabuco y Piedras)

jn16v19

Ferro-Carril del Oeste Se llama á licitacion para la compra de cien lonas sin encerar. Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Oficina del movimiento de Ferro-Carril Estacion Parque, todos los dias hábiles de á las 5 p. m. Las propuestas se presentarán cerradas firmadas por el licitante y su fiador en la Secretaría del Directorio en donde se recibirán hasta el Martes 18 del corriente las 3 de la tarde dia y hora en que se habrirán en presencia de los interezados -Junio 11 de 1878. j14 v18.

DRINKS AMERICANS

HELADOS

Aguas minerales naturales, recibidas directamente de las fuentes Europeas.

Vichy, Vals Saint Galmier, Carlsbap, Apollinario, Pullna Saint Josef, Capvern, Condillas, Spa, Treidrichshall, Seltz, Challes y otras. Jn16v19

PAPEL SELLADO

AL PUBLICO

Se hace saber al público que el P. E. por decreto de 18 del corriente, ha ordenado se reselle todo el papel blanco ó escrito sin ser firmado, debiendo en la ciudad ponerse el sello en la Direccion de Rentas y en la campaña el del Juzgado de Paz respectivo, presentandose el papel por intermedio del ajente de la localidad.

Para practicarse esta operacion se ha fijado el plazo de 15 dias en la ciudad y de un mes en la campaña, á contar desde la fecha del decreto.

Por último se previene que el cámbio de sellos solo tendrá lugar en la ciudad en la Administracion Central.

Direccion General de Rentas, Mayo 21 de 1878—*El Gefe.* M23v29jn

REMATE

JUDICIAL

En Ajó

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la Capital Dr. D. Salustiano J. Zavalía, como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Quartino.

El dia 20 de Julio á las 12 del dia en el juzgado de Paz del partido de Ajó se rematarán un lote de terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, una casilla de madera de 6 vs. por [illegible] con azotea de 3 vs. por 3, tasado al primero en 6000 $ mjc dos terceras partes 3.333 $ mjc. y las casillas tasadas en 2000 $ mjc. 1,333 $ mjc. además se venderá una casilla de [illegible] por 3, y una cocina de 3 por 3, y otra casilla de 3 varas por cuatro.

Las casillas estan tasadas las tres en 17,000 $ mjc. 2[3] 11,333 $ mjc. El lote núm. 1 que se remata compuesto del terreno 50 por 50 y la casilla y cocina está situado en el solar 9 y 10 [illegible]

El lote segundo está situado en el solar 1 y 2 manzana [illegible] J18v20Jl.

Un matrimonio [illegible]

78--ALSINA--78

RESUMEN DE REMATES [illegible]

[illegible]

JULIO

[illegible] Municipalidad de San José de Flores.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores [illegible] una garantía personal á nuestra satisfaccion.

Por el mismo

De 2 casitas de poco precio

Calle [illegible] núms. 45 y 47

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

CALLES TODAS EMPEDRADAS

RENTA PESOS 800 CADA UNA

Base para la venta $50,000 m/c.

AD CORPUS

El Jueves 20 del corriente (día de fiesta) á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, á saber:

Las propiedades arriba mencionadas construidas sólidamente en cal, maderas duras, techos y patios embaldozados en terreno de 18 varas de frente por 18 varas de fondo. La propiedad está dividida en dos casitas, cada una con cuatro piezas cómodas, cocina y letrina, 2 patios y aljibe separada en cada una de ellas, los pisos de las piezas de baldozas, umbrales de mármol y en fin todo bien construido, sin haber omitido gastos de ninguna clase.

Las calles están empedradas, tramway por todas ellas y gas por Victoria, una de las casas está alquilada en 800 $ por mes, la otra la ocupa su propietario.—La base para la venta son 50.000 $ por cada una, pudiendo venderse separadas ó conjuntamente como lo deseen los compradores. El precio es bajísimo.—Títulos de primer órden.

Por mas pormenores á nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí). jn13

Por el mismo

De veinte carneros

Lincoln de sangre pura

DE LO MEJOR

QUE HA VENIDO EN EL PAIS

EN NUESTRA CASA

ALSINA 78 (ANTES POTOSI)

Oportunamente anunciamos el dia del remate de los 20 carneros Lincoln que deben venir el vapor Leibnitz junto con algunos otros animales potables para la mejora de nuestras crias que han sido elegidos en Europa por el Sr. D. J. W. Nash en persona.

Todos estos animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78 y desde ya recomendamos á los criadores de ovejas los carneros Lincoln especiales cuya lana es de un largo escepcional.

Provenimos á los creadores de ovejas que estan tambien al llegar 16 carneros Rambouillet, sangre pura procedentes de la cabaña del Sr. Gilbert en Witeville este segundo envío que hace ese Sr. viene directamente á nuestra consignacion, segun las cartas que acabamos de recibir hay animales mas notables que los que vendimos el año pasado por su cuenta. J9v17

Por el mismo

CENTRALISIMO

LA CASITA CALLE PIEDRAS N. 34

Entre Victoria y Rivadavia

Renta pesos 1,300 moneda corriente

Base para la venta ps. 135,000 m/c.

(ad corpus)

El Sábado 22 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño.

La casita arriba mencionada construida en terreno de 7 1/2 vs. de frente al Oeste, por 24 vs. de fondo con 5 habitaciones y demás comodidades.

El alquiler que produce actualmente y que es muy módico teniendo en consideracion la situacion centralísima de la finca son $ 1,300 habiendo ganado hasta 1,800 $, y creémos de consiguiente que la base de 135,000 $ es sumamente baja; tomando en cuenta que en esta localidad nadie vende.

Los que buscan pichinchas ahí tienen una de primer órden. Títulos superiores;—Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí.) J11

Por el mismo

DE UNA PROPIEDAD

DE POCO PRECIO

Calle San Juan número 526

Base para la venta ps. 40,000 m/c.

8 3/4 VARAS DE FRENTE POR 70 VARAS DE FONDO

AD CORPUS

El Juéves 20 del corriente (dia de fiesta) a las 2 remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño:

La propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud, con 3 piezas de azotea, cocina, letrina, pozo de balde, etc. todo el terreno cercado de pared, y por consiguiente bajísima la base de 40,000 ps. que se ha fijado para la venta.

Los títulos son de 1er. órden y pueden verse en la Escribanía de D. Felix Romero, casa de los Tribunales, tercer patio, expediente testamentario de Da. María del Rosario Arila.

La casa está situada en la calle de San Juan núm 526, entre Salta y Santiago del Estero. J12

Por el mismo

DE UNA LEGUA DE CAMPO

Superior calidad

En el partido de Chacabuco

SOBRE EL SALADO

LA TERCERA PARTE ARRENDADA

Produce $ 25,000 m/c., al año base para la venta pesos 500,000 moneda corriente

En nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí)

El Juéves 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño:

El campo que arriba se indica compuesto de una legua perfectamente cuadrada en el partido de Chacabuco, sobre el rio salado, libre de inundaciones.

Linda por un costado con D. Fernando Pearson, por el otro con D. Luis M. Saavedra, por el otro con D. Jose Drysdale y el último costado con el Salado.

La calidad del campo es inmejorable, pues parte de él 600 cuadras producen 25,000 $ anuales, de manera que las restantes 1000 cuadras suponiendo q° no diesen mas que otros 25,000 $, el campo vendido á razon de 500,000 $ que es la base daria una renta de 10 0/0. El campo no tiene contrata, pero el comprador deberá darle un plazo á los arrendatarios para que puedan recojer sus sembrados.

Los títulos son de primer órden. Por mas pormenores á nuestra casa Alsina núm. 78, donde tendrá lugar el remate. j12

Por el mismo

POR ÓRDEN DE LA MUNICIPALIDAD

DEL PARTIDO

DE SAN JOSE DE FLORES

Venta de 14 lotes

De terrenos sobre el rio de Matanzas

Cada lote de 2 1/2 cuadras

Tasacion y base para la venta 2500 ps. la cuadra de 150 vs, por cada costado

Siendo el precio de este terreno 7000 $ la cuadra de 150 vs. por costado, creemos que es exageradamente baja la base fijada de 2500 $ m/c.

EN LA CASA MUNICIPAL DE FLORES

El Domingo 14 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la Municipalidad del Partido de San José de Flores:

14 lotes de 2 1/2 cuadras mas ó menos cada lote estos terrenos están situados sobre el rio de Matanza y sobre el camino que va al puente Alsina frente á la Tablada.

La venta se efectuará en la casa municipal de San José de Flores y las personas que tengan interés en adquirir algun lote, pueden ocurrir allí por planos ó á nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí). jn14

Por el mismo

Judicial—en Lobos

¡Cuarta rebaja!

Primera tasacion, $ 411,404-55. Cuarta id (actual), $ 140,372 2/3 partes base de venta, $ 93,917.

Una [illegible] de terreno [illegible] de la estacion, divididos en 8 lotes con 5 casas, pertenecientes á la ejecucion seguida por don Francisco Aristegui contra la testamentaria de don José Peña.

Nuevas tasaciones [illegible]

[illegible]

Por el mismo

De una casita de poco precio

ALQUILER PS. 700 M/C.

CALLE MEJICO NUM 363

AD CORPUS

Base para la venta pesos 60,000 m/c.

El domingo 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La casita arriba mencionada edificada en terreno de 8 3/4 vs. de frente al Sud, por 17 vs. mas ó menos (ad corpus). El edificio se compone de 5 piezas de material y una de tabla; aguas corrientes, letrina, &; La casa gana 700 $ mensuales, de consiguiente, con la base de 60,000 m/c. nos parece que el que quiera invertir bien su dinero se le ofrece una brillante ocasion.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí.) J18

Por el mismo

2500 cuadros pinturas al óleo

Oleografías, cromolitografías

FOTOGRAFIAS Y GRABADOS

Gran exposicion

CALLE RIVADAVIA NUMERO 102

ANTIGUO CAFE DEL PLATA

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

El sábado 22 del corriente á las 7 en punto de la noche, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una grandiosa coleccion de cuadros como nunca se ha visto en Buenos Aires, compuesto de mas de 2500 cuadros al óleo, oleografías, cromolitografías, grabados en acero, id iluminado fotografías, minuaturas, etc, etc., la mayor parte son copias de los mejores cuadros de artistas antiguos y modernos que existen en los principales museos de Europa.

La coleccion se compone de lindos paisages, marinas, loscenas de campo, cuadros religiosos, cómicos, cacerías, revistas, personages célebres, poetas, alegorías y de cuanto han creado artistas de fama y renombre, allí encontrarán los aficionados como llenar sus gustos y una brillante ocasion para hacerse de una buena coleccion de cuadros.

Al mismo tiempo un variado y escojido surtido de albums de varios tamaños, entre ellos algunos de mucho lujo como para regalos, carteras de cuero de Rusia y bolsitas para señoras.

La exposicion de todo queda abierta al público desde hoy Mártes 18 del corriente á las 7 de la noche rogamos á todo el mundo la visiten seguro que saldrán complacidos y satisfechos. J19

Baltar y Quesada

LA MAGNIFICA PROPIEDAD

DE 3 PISOS Y MIRADOR

Construccion sólida, moderna y elegante

CON BUENA RENTA

CALLE VICTORIA NUMEROS 638 Y 642

Esquina á Lorea número 46

LOCALIDAD INMEJORABLE

Por órden del Sr. Juez Dr. Rosa. Grandioso edificio frente á la plaza Lorea.

Tasacion ps. 1,113,600 m/c. base de venta 2/3 partes ps. 742,384.

El Viérnes 21 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender con la base arriba citada, por órden del Sr. Juez Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Podestá de Spinetto, la espléndida cuanto bien situada finca frente á la plaza Lorea en las calles de Victoria núm. 638 y 642 y Lorea núm. 46, edificada en un terreno que mide 16 vs. 50 cts. de frente al Norte calle Victoria por 32 vs. 40 cts. de fondo al Sud, dando frente á la calle Lorea.

Piso bajo se compone de un gran almacen con 9 piezas, 1 tienda, entre suelo, un gran depósito subterráneo, con techos de boveda sobre armazones de fierro, pisos de baldoza, dos cocinas económicas, escalera de mármol, 5 rojas de traga-luz en la parte exterior, un vestíbulo, cocina, letrina, algibe, todo construido en cal, entre piso de bóveda sobre armazones de fierro, pisos de baldoza en el patio y varias piezas, friso y umbrales de mármol, piso de tabla en el almacen, escalera de caoba para subir al entre suelo, galeria con barandilla de fierro, gas y aguas corrientes.

1er piso alto consta de un gran vestíbulo con escalera y piso de mármol, para manos de bronce, paredes y cielos rasos de yeso con pinturas de colores.

Un gran salon y ante sala, 2 habitaciones y un gran comedor, 3 piezas, escritorio, cuarto de servicio, cocina, espaciosas galerías, pisos de baldozas, así como en algunas piezas y en otras de tabla, estufas de mármol, cielos rasos de yeso adornados, piezas empapeladas con barandillas doradas, campanillas eléctricas, puertas de vidriera y tableros, grandes balcones y celosías, la carpintería de cedro en su mayor parte y la otra de albañilería es magnífica, gas, aguas corrientes etc.

2° piso alto consta de un gran vestíbulo con escalera y piso de caoba la que conduce al mirador mas elevado de Buenos Aires con las mismas piezas y comodidades del piso anterior. El edificio es espléndido todo hecho en cal con materiales escogidos, techos de tres hiladas de ladrillo y baldoza, sobre madera dura, galería de cielos rasos de madera tallada.

La finca está perfectamente tenida, la ocupa actualmente el Sr. Dr. D. Diego Alvear, y puede verse los Mártes y Sábados de 12 á 4 de la tarde.

Títulos superiores, para ver el detalle de las tasaciones á la escribanía de Repetto y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. m16

Por el mismo

JUDICIAL

LA BUENA Y PRODUCTIVA

PROPIEDAD

DE TRES PISOS

Excelente localidad, edificacion moderna

Calle de Santiago del Estero 155

ENTRE MORENO Y BELGRANO

Tasacion ps. 713,331 m/c., base de venta 2/3 partes 475 554 m/c.

El Lúnes 24 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. José M. Rosa y por la ejecucion seguida por D. E. Spinetto, contra D. Domingo Spinetto, y siempre que la oferta exeda de las 2/3 partes, la inmejorable bien construida y situada propiedad arriba citada, edificada en terreno que mide 10 vs. de frente al F. por 70 vs. de fondo al O.

El edificio es todo hecho en cal mirando al N. de 2 hiladas de ladrillo sobre maderas duras, umbrales de mármol, algibe, sumidero, letrina, chimeneas de mármol, ventanas de cedro puerta de hierro en el patio, cielos rasos de yeso, pisos de baldoza en los patios, piezas, galerías y techos, cada una de las casas tienen 12 piezas en perfecto estado, unas empapeladas y otras pintadas, gas, etc., las casas altas tienen su bomba correspondiente.

Todas estas fincas están alquiladas á familias acomodadas y puntuales en el pago.

Títulos superiores; por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. m19.

Nota importante—El comprador está obligado á dejar 5,000 $ m/c. en garantía de ser legítimo postor.

Por el mismo

JUDICIAL

Tirantes, tirantillos, puertas

VENTANAS, TABLONES

Y OTRAS MADERAS DURAS

Calle de Belgrano 986 á 94

El Viérnes 28 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y sin fijar lote por órden del Juez Dr. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo F. Aguero, una cantidad de maderas duras usadas las que se encuentran depositadas en el corralon calle Belgrano 986 á 94 esquina Rincon 13, allí hay tirantes, tirantillos, puertas; ventanas, tablones, almas, postes, tablas, alfajias, rejas, tejas y otra cantidad de artículos del ramo y que no se detallan por su mucha estension. m24

Por el mismo

JUDICIAL

LA MAS

ESPLENDIDA

Y

ESPACIOSA

CASA

DE BUENOS AIRES

EL LOCAL

MAS COMERCIAL

Y

DE MAYOR VALOR

Donde nadie vende

MAGNIFICO EDIFICIO

DE TRES PISOS

CONSTRUCCION MODERNA

RENTA PINGUE

CALLE DEL PERU

N° 1 AL 19

Entre Rivadavia y Victoria

TASACION

PS. 4,780,440 M/C.

BASE DE VENTA

2/3 PARTES

[illegible] M/C.

[illegible]

Young Sampson	[illegible]
Herald	[illegible]
Young St. Clair	Oscuro, nacido en 1874, got by St. Clair dam by Creton, old grandam by Rainbow St. Clair was got by Post Tempore one of the most succesful Stallions. Travelling having obtained the 1st price of the great Yorkshire Agricultural Society baldat Wakfield, at the vest chorangh cuad horas togot weigt caning hunters.
Joseph	Alazan nacido en 1873, ganador de importantes carreras hijo de Lymington (este Wild Dajuell y de la yegua media y por la yegua Magdalena, esta hija de Magadore y de Juist Bella) véase el Stud Books.
Young Count Mowrley	Un toro puro nacido en Diciembre del 77 by Count Town by 21,615 2° Dam Red Princess by Gipey Prince 17,065 3° Dam Brady by Cordington 14,260.

Los animales pueden verse en nuestra casa cualquier dia. La venta se efectuará en el órden anunciado.

Al mismo tiempo un raro fenómeno caballo de 8 patas y un perro inglés cazador de liebres. J19

Por el mismo.

LA GRANDIOSA CASA QUINTA

SOBRE LAS BARRANCAS

CON DOMINANTES LOMAS

Hermosísimos jardines

ESPLENDIDOS EDIFICIOS MODERNOS

UN VERDADERO PARAISO

INMEDIATA AL GRAN PARQUE

DEL SEÑOR NAVARRO VIOLA

A una cuadra del tramway

DE LA CALLE CASEROS

Tasacion 1.022,429 pesos m/c

Base de venta 2/3 partes ps. 681,619 m/c.

El domingo 28 de Julio á las dos en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2/3 portes de su tasacion, la grandiosa y espléndida casa-quinta con espléndidos parques y jardines, y vistas dominantes situada á una cuadra de la calle Caseros, con frente igualmente á la calle que conduce al puente Alsinas.

La solidez y elegancia de las construcciones, los hermosísimos jardines que rodean el edificio, las espléndidas vistas todo esto es solo apreciable siéndolo, por esta razon pedimos á los hombres de pesos que necesiten estas propiedades no haciendo juicio sin verla.

El terreno forma un polígono irregular de cuatro que mide, al N. 270 varas al Sud 205 varas, al E. y al Oeste 196 vs. que dan una superficie de 41,311 vs. 60 cts. ademas hay 4 solares los que miden 6,415 vs. cuadradas.

Volvemos nuevamente á llamar la atencion sobre esta venta, es una de las mejores quintas de los alrededores de Buenos Aires. La construccion de ese edificio es espléndida, los materiales empleados con de primer órden (sin bombo) y el arquitecto mas escrupuloso, no puede pedir nada mejor.

Visitarla y se convencerán.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J7

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DEL MAGNIFICO ESTABLECIMIENTO

DE SALADERO

Situado en el Partido de Zárate

Conocido por el nombre La Criolla

Este importante establecimiento con todos sus útiles necesarios para trabajar, se venderá con la base de las 2/3 partes de las tasaciones.

1a Tasacion ps. 830,840 m/c.
2a Tasacion ps. 727,488 m/c.
Base de venta 2/3 partes ps. 444,992 m/c.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Julio á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra su propietario, el espléndido cuanto bien situado saladero conocido con el nombre "La Criolla" y cuyo detalle mas ó menos es el siguiente, pero se previene que siendo este sumamente estenso es imposible su publicacion pero los interesados pueden ocurrir á la Escribania de Sicouret Perú 130, donde se podrán de manifiesto las tasaciones detalladas.

El terreno en que está ubicado se compone de 1547 vs. 40 cts. de frente al Nor este por 210 vs. por el costado N. O. hasta llegar al martillo que hay en su contra compuesto de 31 vs. 65 cts. de ancho por 57 vs. 74 cts. de largo hasta llegar al pié de la barranca y por el costado Sudeste tiene 202 vs. 90 cts. tambien hasta el pié de la barranca, y tiene el terreno del camino al muelle de embarque compuesto de 264 vs. 45 cts. de longitud hasta el camino de la ribera, por 10 vs. de latitud, comprendiendo el terreno por el costado Sudoeste todas las sinuosidades de la barranca, todo lo que compone una superficie de 20 manzanas de 10,000 vs. cds. cada una, mas 90 cts de otra manzana, equivalente á 269,000 vs. cds., y cuyos linderos son; por su frente al Noreste calle por medio con D Constancio Silvano, por el costado Noroeste con Da. Rafaela C. de Arévalo y calle en medio con D F. Silvano y D. Domingo Podestá, por el costado Sudoeste con Da. Rafaela C. de Arévalo y por el costado Sudeste con D. Adolfo Conde.

Sobre este terreno se encuentra un galpon de madera techo de fierro con 64 vs. de longitud y 34 de latitud.

Otro de la misma clase con 50 varas de largo con 30 varas de ancho.

Uno idem igual de 30 varas de largo por 12 varas de ancho y mas 2 piezas de material techo de teja y piso de tabla.

1 ferro-carril de 535 varas de largo.

8 Corrales de postes de ñandubay con capacidad para 3,500 novillos.

1 corral para ovejas, 1 id; para caballos.

10 tinas para vapor.

1 tacho y prensa.

3 cilindros con 2 chimeneas y un bien para quemar residuos, ademas los cascos y demas objetos que se encuentran en este establecimiento reputado uno de los primeros en su género, por su brillante posicion.

Los que se interesen en adquirirlo pueden visitarlo cualquier dia antes del remate debiendo recojer previamente una órden nuestra. j10,

Por el mismo

JUDICIAL

De un derecho hereditario

AL MEJOR POSTOR

El Viérnes 5 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos en nuestra casa San Martin 51 por órden del Sr. Juez Dr. D. M Bustos y por ejecucion seguida por D. J. Coronado los derechos hereditarios que le corresponde á Da. Felisa C. del Vertiz en el expediente testamentario de Da. Facunda S. de Cornell, el que tramita por la escribanía de Julio Mendez, escribanos Giustos.

Los interesados pueden ocurrir allí para tomar todos los datos que deseen y por mas informes á nuestra casa San Martin 51. J10

Pedro de Elizalde y Ca.

IMPORTANTE REMATE

En nuestra casa

BOLIVAR 45

POR CUENTA DE

Una casa introductora inglesa

Acompañada de otra casa

El Mártes 18 y Miércoles 19 del corriente

A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

Artículos para:

Roperos,

Registreros

Y tenderos.

El Martes 18 y Miércoles 19 del corriente á las 11 1/2 de la mañana procedemos á la venta del notable surtido que en parte es como sigue.

Gran surtido de tricotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon, merinos de colores, groes y pequines, gran surtido poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, id para niños, varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, coleta negra, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señoras, tul de seda y algodon, foulares, camisetas y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo venderemos una gran partida tripe para alfombra. jn15

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

[illegible]

REMATE SEMANAL

[illegible]

[illegible] Hno. y Ca.

IMPORTANTISIMO

REMATE

DE 520

Piezas esteras de la India

BLANCAS Y DE COLOR

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA

VICTORIA N. 111

El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, en lotes á gusto de los compradores 520 piezas estera del surtido siguiente:

[illegible] piezas de 40 yardas 4/4 blanca.
[illegible] j10

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 111

Por cuenta de una casa introductora

Al contado

El Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto se rematará y dinero al contado al gusto de los compradores:

12 cajones cigarrillos [illegible]
500 cajas cajetillas de trigo.
500 id id hilo.
10 Bocoyes tabaco Virginia.
10 Tercios id Paraguayo. j16.

Por el mismo

JUDICIAL

MAGNIFICA PROPIEDAD

¡AL NORTE! ¡AL NORTE!

CALLE CALLAO 539

10 vs. de frente por 35 vs. de fondo

ESPENDIDA LOCALIDAD

EL DOMINGO 14 DE JULIO

A las 2 en punto de la tarde

Se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia Dr. Zavalia y como perteneciente al incidente de la testamentaria de Da. Angela Lavaggio con D. Félix Podestá y otros sobre condominio, esta importante finca edificada á todo costo con todas las comodidades necesarias lista para habitarla, compuesto su terreno de 8 mts 66 mls de frente al Oeste que son 10 varas 30 mts. 81 mls. de fondo al Este ó sean 35 vs. tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 120,727.33. No se admitirá oferta menos de sus 2/3 que son $ [illegible]

Por mas informes á la escribania de D. Miguel Repetto ó á los rematadores Victoria n°. 111.

El comprador abonará el 5 p. % al estenderse el boleto de compra venta. Jn8

Por el mismo

De comestibles y bebidas

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA

VICTORIA N°. 111

El Miércoles 19 de corte á las 12 en punto, se venderá un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo detalle es como sigue:

5 bultos té O. P. No. 62. 10 bultos té, 50 cjs. cohetes, 10 cjs fósforos, 100,000 cigarros hamburgueses, 10 cjs quesos Mugurbur, 20 cajones aceite Rivera, 5 tercerolas anis, 5 1/2 id caña, 4 canastos loza surtida, 25 bolsas arroz de la India 50 bcas. azucar refinada, 40 bultos yerba paraguaya, 100 frasqueras ginebra doble, 200 id el chiena, 200 dmjs. ginebra marca tigre, 100 id id marca Ancla, 200 cj kerosene brillante, 100 dnas. agua florida J. Gosnell y Ca. 70 bultos yerba paranaguá, 80 bultos yerba paranaguá superior clase, 200 cjs aceite español, 20 bolsas garbanzos, 50 bolsas nueces, 35 id porotos, 100 latas café molido, 20 bultos té negro, 10 caj tabaco americano, 10 latas pimenton, latas de 2 á 22 quesos gruyer del pais 15 quesos Holanda, 10 quesos gruyeres legítimos, 20 barricas azucar pernambuco 3ª 20,000 cigarros paraguayos 100,000 cigarros hamburgueses, 100 latas dulce de membrillo, 110 cj dulce guayaba 10 cj grasa de chancho, 10 caj quesos ingleses, 10 cjs vermouht francés, un gran y variado surtido de loza y muchos artículos que no se mencionan por su mucha estencion, que estarán á la vista en el dia del remate. jn16

Por el mismo

Judicial

DE UNA FINCA

CALLE SANTIAGO DEL ESTERO

Al lado del núm. 306 (antiguo)

ENTRE COMERCIO Y SAN JUAN

TASACION PESOS 36,843

2/3 PARTES 24,562

El domingo 23 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se rematará pasando las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Da. Marcelina Carrizo esta espléndida casita hecha á todo costo, compuesto su terreno de 8 metros y 10 milímetros de frente al Oeste igual á 9 varas 25 centavos por 12 metros 99 milímetros de fondo al Este igual á 15 vs.

Recomendamos á los interesados esta propiedad pues su tasacion baja hace que un pequeño capital se puede adquirir una finca que dá renta más del 1 p. %.

Por mas informes á la escribania del Sr. Peres Gomar ó á los martilleros Victoria 111.

Nota—El comprador abonará el 5 p. % al estenderse el boleto de compra venta. J13

BALBIN Y LAGOS

A PLAZOS

En nuestra casa Perú 27

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

UN MAGNIFICO SURTIDO

DE MERCADERIAS

Cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños varias clases, capotas de ropa, bramantes, lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordato, retazos de hilo, percales, lopies, merinos, mayas, y valencianas, uso doméstico ancho á angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como der, tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, cuellos, paños lustrina, brin, y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles, de mesa, toallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela para Sras. y niñas, id. id. de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y toballas pañuelos genoveses, carpeta de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, carta-plumas, sedas, floreros, acordiones, perfumeria, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Averias--10 cajones percales, jn15

Por el mismo

REMATE DE PLANTAS

EN EL JARDIN REPUBLICANO

191—CALLE DE ARTES—191

Por órden terminante de su dueño por tener que desalojar el terreno.

El domingo 23 del corriente á las 12 1/2 venderemos todas las existencias de dicho jardin, cuyo detalle publicaremos despues. jn16

Peralta Ramos y Ca.

Notable remate judicial

EN EL PARTIDO DE FLORES

Sobre la calle de la Arena

74--Grandes lotes--74

Desde 700 hasta 3600 $

Manzanas enteras, medias y lotes chicos

TESTAMENTARIA DE LEANDRO BENAVENTE

El Domingo 14 de Julio á las 12 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Nogueras y como perteneciente á la testamentaria de D. Leandro Benavente, los terrenos arriba designados divididos en 74 grandes lotes, divididos todos por [illegible]

[illegible]

[illegible] y Wells

IMPORTANTE REMATE

DE LA PRODUCTIVA FINCA

CALLE [illegible]

[illegible]

[illegible] Y PARTICULARES

[illegible]

Por liquidacion de facturas

EN NUESTRA CASA 65 Y 67 CALLE CANGALLO

[illegible]

92 cajones papeles pintados, conteniendo cada cajon: 400, 500 y 600 piezas, regulares, fania y batidos. Cada cajon tres ó cuatro colecciones de papel de cielo-razo.

10 cajones papel de guarda.

NOTA—La venta se hará en lotes al gusto de los compradores. [illegible] jn14

Por el mismo

DE LOS MUEBLES

QUE ADORNAN LA CASA

Calle Tacuarí núm. 96

(PRIMER PISO)

POR AUSENTARSE SU DUEÑO

El miércoles 19 del corte.

A LAS DOCE DEL DIA

Procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de los muebles que adornan esta casa cuyo detalle es como sigue.

Sala

Un juego de sala tapizado en reps á bastones compuesto de 9 piezas, 1 piano perpendicular, 1 mesa de centro, 1 espejo marco dorado, cuadros, cortinados, alfombrado de tripe, adornos, etc.

Escritorio

Una mesa escritorio de caoba, 1 biblioteca 6 sillas Viena, alfombrados, cuadros, etc.

Primer dormitorio

Un juego dormitorio de caoba, compuesto de 1 cama camera con colchones etc, 1 ropero con reps, 1 lavatorio, 1 mesa de noche alfombrados, cuadros etc.

Segundo dormitorio

Una cama inglesa con jergones 1 lavatorio de nogal (primer cuerpo) 1 mesa de noche, alfombrados, cuadros, brazo de gas con bomba, sillas etc.

Comedor

Una mesa para 12 cubiertos (nogal) 1 aparador nogal, 12 sillas, 1 reloj de parod, 1 espejo, cuadros etc, loza cristalería, cubiertos etc.

Tercer dormitorio

Una cama inglesa con jergones, 1 mesa de nogal (caoba) 1 lavatorio, alfombrado, cuadros etc.

Cocina

Batería de cocina, mesa de pino, banco etc.

Por el mismo

Por el mismo

Especial de alhajas, vinos finos, ponchos y mantas de vicuña

En el "Club de los Negros"

Casa de Fusoni hnos. y Maveroff

145--CALLE CANGALLO--146

(ALTOS)

El Viernes 21 del corriente á las 7 de la noche venderemos por liquidacion, cantidad de los artículos arriba mencionados cuyo detalle omitiremos por su estencion.

Por el mismo

ULTIMO Y DEFINITIVO REMATE

De muebles, arañas de cristal: espejos, cuadros, artículos de electro-plata y de fantasía

EN EL "CLUB DE LOS NEGROS"

Casa de Fusoni hnos y Maveroff

146---Calle Cangallo---146

(ALTOS)

El Sábado 22 del corriente á las 7 de la noche por desalojar la casa venderemos cantidad de los artículos arriba mencionados que hayan quedado de los remates anteriores.

Por el mismo

DE LOS MUEBLES

Que adornan la casa

CALLE SUIPACHA NUMERO 488

Por ausentarse su dueño del pais.

El Sábado 22 del corte á las 12 en punto del dia

Procederémos á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado de los muebles que adornan esta casa, cuyo detalle es como sigue.

Sala 1 juego de sala tapizado en reps, compuesto de un sofá, 2 sillones y 4 sillas, 1 espejo luna francesa, 4 cuadros oleografías, 1 mesa de centro, 2 salivaderas, alfombrado de tripe, adornos &.

Dormitorio 1 juego de dormitorio, jacarandá compuesto de una cama camera con colchones, &. un ropero con espejo, un lavatorio, una mesa de noche, 6 sillas imitacion jacarandá, juego de lavatorio (porcelana) id de laton, alfombra de pié, cuadros, adornos, &.

Comedor 1 aparador de nogal, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas de nogal, 1 espejo, 1 reloj de pared, cuadros, porcelana, cristalería y cubiertos &.

Cocina Batería de cocina, mesa de pino, bancos &.

Patio Cantidad de plantas algunas de mérito. J19

M. Billinghurst é hijos

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

DE SAN JOSE DE FLORES

DE UNA CASA

Situada en la calle Union núm. 80

Perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Albonico, de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera.

El domingo 8 de Julio á las 2 de la tarde, en punto se procederá al remate de la casa quinta arriba designada, de órden judicial, bajo la base de las 2/3 partes de su última tasacion de 771,03 ps. m/c. 2/3 partes 51,402 ps. m/c.

La casa está construida en terreno de 10 vs. de frente por 68 de fondo, contiene 7 piezas espaciosas, cocina, algibe de 60 pipas y una huerta poblada de frutales de mérito.

El remate se verificará en la misma casa, el dia y hora designados. Por mas pormenores ocurrase á los rematadores Bolivar 86.

Por el mismo

EN NUESTRA CASA

Calle Bolivar núm. 86

DE MUEBLES NUEVOS FLAMANTES

Y USADOS

Y OTROS ARTICULOS

EL MIERCOLES 19 DEL COR'TE

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

Un juego muebles madera de nogal forro de reps color marron, fábrica Norte Americana flamantes, sin uso alguno, compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas de elegantes formas varias alhajas de oro y plata, 2 camas de fierro, 1 id de nogal con elástico, 3 cómodas caoba usadas, 1 reloj de pared, 1 mesa roble para almuerzo, 1 jardinera de fierro y 4 macetas id para plantas de salon ó vestíbulo, 1 tocador caoba, 1 mesa de luz nogal, 5 mesas para Escuela á la Americana, 3 sillas de hamaca, 1 lavatorio de caoba francés, 5 juegos de lavatorio compuestos de tres piezas de laton pintado, 7 id compuestos de jarra y palangana, 4 armazones imitacion roble con vidrieras uno grande y tres medianos, 1 mostrador como de cinco varas de largo, 2 estufas americanas, una cantidad de pañuelos y libros que estarán á la vista. Artículos de electro plata como juegos de té y café, floreras, sardineras, mantequeras, relojes americanos, bolsas de viaje, palmatorias de bronce, 1 loto libros en blanco, juegos fierros de chimenea, cubiertos ordinarios, lámparas y otros artículos que estarán á la vista

AL MISMO TIEMPO

300 canastos papas de la última cosecha, 10 cajones conservas de pescado (Haddies.) J13

Benjamin Nazar y Cia.

Al contado En nuestra casa Victoria 156

El Miercoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia empezaremos por cuenta de várias á la venta de un notable surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de varias clases buen surtido, riquísimas franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales, buen surtido de lienzos lisos y asargados, un surtido de paños melton, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sábanas, paños pilotes, id presidente anchos y angostos, id mezcla, castor, paños, pastas, bayeta de 3 frisas y medio pellon, cotines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto, id de merino, calzoncillos, mantas de lana, id algodon varias clases, sombreros de castor, estrella, un riquísimo surtido de groes, percalinas negras y de color, terciopelo, merinos y paños merinos. J13

Por el mismo

Importantísimo remate de mercaderías y especial de las Provincias como ser: [illegible]

[illegible]

Por el mismo

En mi casa Perú 94 y 96

Notables é importantes remates

[illegible]

EN LOS DIAS MARTES 25

Y miércoles 26 del corriente

Por cuenta [illegible]

125 *bultos mercaderías á liquidar*

VENTA LIBERAL

AL GUSTO DEL COMPRADOR

BULTOS Y MEDIOS BULTOS

Para registreros, tenderos, roperos y merceros

Surtido espléndido en algodones, id completo en merinos, lustrinas, alpacas, género de vestido y un importante surtido en sederías.

Mantas vicuña, medias, tapados de lana, id terciopelo, botones, pañuelos soda, tricotas lana, género para vestido, bramante, lienzo, percalina, groes, mantas lana y algodon, pequin, bombasí blanco y crudo, uso domestico, lona, tartanes, franela blanca y amarilla, paño merino, ratina, etc. etc. etc.

Al mismo tiempo—20 bultos bombasí americano, idem 10 poples para vestido, 8 idem bramanto y 10 idem lienzo varias marcas. J16

R. y J. Amoretti

De tienda y merceria &—al contado

En nuestra casa Victoria 21

El Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto daremos principio al remate de lo siguiente:

Paños y casimires negros de todas clases magnífico surtido de casimires para trajes de gran novedad, id de casimir en cortes para pantalones, chalones y pañuelos de merino chalones de lana, medias cortas para hombre desde ordinarias hasta muy finas, medias para señoras y para niños, gran surtido de camisas de algodon, sin y con frisas, infinidad de clases de generos para pantalon de algodon y mezcla, tela de poncho, mantas varias clases, franelas de todas clases lisas asargadas y labradas de todas clases blanca amarilla, punzó y azul, lustrinas negras hasta las mas finas, raso de lana, género para vestido última novedad, groes negros y de colores, raso de soda, surtido general de merinos negros para vestido, varias clases de bramantes uso doméstico de diferentes anchos, brea de algodon bombasí cando y blanco, colchas varios tamaños blancas de color y 4 cuadros, pañuelos de soda para el cuello gran surtido de artículos de punto de lana, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo, Un gran surtido de botines para señoras, id para niños, botas para hombres y zapatillas. jn16

Por el mismo

Judicial

El mártes 2 de Julio á la 1 en punto del dia, daremos principio á la venta de las existencias pertenecientes á la casa de negocio situada en la calle Defensa n. 200, por órden del Sr. juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la ejecucion que por cobro de alquileres sigue D. Luis Barbagelata contra D. Gerardo Gonzalez, el embargo de los efectos se compone de: Armazones, mostradores, vidrieras bebidas, sillas, cuadros, altillos, escaleras, mesas, lozas, cocina económica, estantería, bancos, cristales, artefactos de gas y otros muchos enceres de hotel que no detallamos por su diversidad y que estarán á la vista.

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21

Importante surtido de mercaderías

El viérnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, porcalina, uso doméstico, géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señores y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombras, paños, crochet, corbatones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin, pana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. J18

Por el mismo

Al contado En nuestra casa Victoria 21

De tienda y merceria, por cuenta de varios

El Martes 25 del corriente á las 12 en punto, procederemos á la venta de un notable surtido de artículos, cuyo pormenor es como sigue;

Gran surtido de géneros para vestidos, uso lienzos tablon y asargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad de generos, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines alemanesco, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y zarpatas, cotines, bordados, cortaplumas, calzado para hombres y niños y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. J15

José Colombo y Cia.

En nuestra casa Victoria 33 Al contado

El Viérnes 21 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí lisos y labrados, uso doméstico, géneros para vestidos, gran surtido de casimires, paños de poncho, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas, Unicas clases, gran surtido de sederías de colores, coleta y percalina, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de medias, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corses surtidos, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon y un gran surtido de otros artículos que no se detallan su mucha estension. J18

Martiniano Bonorino

Loza comestibles y bebidas

En su casa Defensa núms. 75 y 77

El Viernes 21 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y dinero de contado un variado surtido de loza, comestibles y bebidas compuesto de lo siguiente:

10 canastos escupideras y tazas mitad con tapa, 10 id loza surtida, 30 cajones pasas de higo, 25 id aceite fino 40 id almidon 30 id velas 15 id bacalao, 20 id tabaco 15 id elixir, 30 id pasas de uva 50 id vino argentino, 10 id jabon de españa, 20 id oporto 30 id vermouth 40 id coñac, 30 id azul, 30 id kerosene 25 id orejones, 20 bolsas yerba paraguaya, 10 id arroz, 15 id maní, 10 id pimienta 100 latas jaleas, 20 bolsas nueces 10 bordalesas vino, 10 cascos caña 5 id anis 5 id aguardiente, 8 id vino seco 20 balas papel de estraza, 10 id id estranilla, 40 latas dulce 30 id café, 20 barricas yerba, 10 latas atún 10 barricas jabon, 50 cajones ginebra 50 damajuanas id 500 libras papel para bolsas 20 cajones fideos y otros artículos. J13.

Ebbeke y Diekelman

DOS REMATES JUDICIALES

CON GRAN RETAZA

QUE SE EFECTUARAN

Ambas en la ciudad de Mercedes Una de las propiedades esta ubicada en la ciudad nombrada y la otra en el partido de Giles.

El Domingo 23 de Junio de 1878 á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, al mejor precio y dinero de contado, siempre que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, las siguientes propiedades pertenecientes al concurso de D. Domingo Gorostiaga, á saber:

Una finca Ubicada en la ciudad de Mercedes de la iglesia 10 cuadras al Oeste y de allí 7 cuadras al Norte edificada en terreno de 50 varas de frente al Sud sobre una calle por 100 varas de fondo al Norte teniendo sus costados Norte y Oeste con frente á los mismos rumbos sobre otras calles sin nombre.

Las construcciones se componen de dos ranchos uno con 3 piezas y el otro con 2 sus muros son de ladrillo y los techos de paja, pisos de ladrillo, puertas y ventanas de pino, pozo de balde, letrina, varios árboles frutales y plantas de adorno Tasacion $ 24,800 las 2/3 partes son $ 16,533 y 34 centavos m/c.

EN SEGUIDA

Un terreno de pastoreo en el partido de Giles

Lindando con los herederos de D. José María Rodriguez por sus costados S. E. y N. O. con los herederos de D. Domingo Luna, y al S. O. y con D. Manuel Luna al N. O. el terreno se compone de 895 varas de frente por 750 varas de fondo lo que hace una superficie de 671,250 varas cuadradas ó sean 29 cuadras y 83 centésimos de otra (cuadras de 150 varas por costado).

Tasacion $ 11,932, las dos terceras partes son ps. 7954 y 67 centesimos.

Advertencia! El tren sale de la estacion del Parque á las 8 de la mañana. Para conocimiento de los interesados habrán en la estacion Mercedes volantas con una banderita punzó y blanca para conducirlos al lugar del remate.

El comprador que no fuera conocido de los martilleros dará una garantía á satisfaccion de ellos.

Por mas detalles á nuestra casa calle del Perú núm. 80, ó á la escribanía del señor Cedrés en el Tribunal de Comercio. j5

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

En nuestra casa Perú N. 80

El Mártes 18 y Miércoles 19 del corriente, á las 7 de la noche

GRAN SURTIDO

De preciosos artículos de Bohemia consistiendo en:

Jardineras, floreros, habaneras, estantes con cristales para pescaditos dorados, macetas, jarrones, canastitas, mantequeras, queseras, tinteros, é infinidad de otros objetos de adorno de la misma procedencia.

A mas juegos completos de 141 piezas de porcelana fina con orillas doradas, azules etc. Gran surtido de lámparas finas y otros artículos de adorno etc que estarán á la vista durante los dias de remate. jn14

Por el mismo

¡MEJOR QUE JUDICIAL!

¡Pichincha! ¡Pichincha!

¡Pichincha!

En nuestra casa Perú 80

El viernes 21 de Junio á las 3 de la tarde por órden del dueño.

De un terreno situado á poca distancia de la estacion Ramos Mejía, propio para quinta.

De 35 varas de frente por 203 de fondo, linda: al frente, calle real—al fondo, con Carlos A. Sosa—sur oeste, con Antonio Tobas—sur este con G. Junar.

¡Ojo! propietarios!! y pobres!!

¡Tasacion bajísima!

¡¡Quince reales cobre la vara cuadrada!!

Base para la venta—2/3 partes: 10 reales cobro la vara cuadrada. Fíjarse.

El terreno está á 40 minutos de tren de la ciudad.

¿Quién no se hace una quinta con poco dinero y tan cerca de la ciudad?

No pierdan la ocasion, títulos perfectos.

¡¡Terreno con el frente á la calle Real!!

¡¡*A diez reales cobre la vara cuadrada*!!

No olvidarse, en nuestra casa, Perú núm 80.

El viernes 21 á las 3 de la tarde, donde hallarán el plano. j16

Antonino Vidal

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Narciso Acuña remataré siempre que su precio exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Dos casitas en la calle Comercio y señaladas con los números [illegible]

El miércoles 17 de Julio á las 4 p. m. [illegible]

[illegible]

[illegible] J18

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El martes 25 del corriente á las 12 en punto del dia, [illegible] por cuenta de varios á la venta de un notable surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes y lienzos finos, toballas de puro hilo, franela, [illegible], bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras. y niños; géneros de muchas clases, lana para Sras., niñas y para hombres, tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de francia, algodon y lana; variedad de efectos de lana para niños, ricos artículos de tules para Sras., ponchos, boas y mantas imitacion vicuña, id de otras clases, frazadas y colchas, alpargatas, boas, botones para puños, paraguas, abanicos para invierno, rebozos de chambre de cachemir, baúles y balijas para viajes, artículos para colegios, diversidad de artículos de pinturerías id de bazar, libros selectos, efectos de almacen, variedad de bramantes, lienzos, géneros de hilo, géneros de seda, mantel la de hilo, alemanesco, variedad de artículos que estarán á la vista. Jn19

Alejandro G. Gomez

DE SELECTAS PLANTAS

DE ADORNO E INVERNACULO

Aclimantadas en el pais

Desde el banano hasta la violeta

RICOS Y SELECTOS INJERTOS

En la casa Bolivar 208

Hoy miercoles a las 12 del dia

jn19

Leopoldo Taboada y Ca.

De comestibles y bebidas.—En nuestra casa Perú 21

El Viérnes 21 del corriente á las 12 del dia, venderemos por órden terminante de sus dueños, sin retirar lote y dinero de contado, un variado surtido del ramo arriba espresado cuyo detalle en partes es como sigue:

Arenques italianos, sardinas en cuñetes, fideos de Napoles, pastilini de Nápoles, bacalao en cja., chuño en paquetes, de 1 lb. y 1/2 lb., almidon magnolia, sardinas en cuñetes, id arenques, quesos redondos, quesitos Devoes, café molido, dulce membrillo, conservas españolas, aguardiente de 40 grados en dmja., ginebra Peter hnos. en dmja., id Tinber, coñac martel en cja., id varias marcas, vermouth francés, id Torino, ginebra ancla chica, id R. Holanda, id Drable, id varias marcas, cogñac en dmja., vino de Mendoza, id argentino Lens, id tinto en bdls., jabon amarillo en barras y panes, ajenjo Bel-Brun, encurtidos en cja., id vino asti, id ria, id oporto, aceite varias marcas, gerba en tercios, bls., bcs. y pqs.; fósforos Meifer garantidos, id varias marcas, pasas de higo, id de uva, porotos en bls., caña 19 grados en tercerolas, vino Mendoza blanco en cuarterolas, id tarlion en pps., aceitunas sevillanas, loza varias clases, id cristales, cigarros hamburgueses, naipes españoles y otros muchos artículos que estarán á la vista de los interesados. J18

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El domingo 30 de Junio

TESTAMENTARIA

De doña Manuela Perez de Troncoso

A LAS 2 DE LA TARDE

UNA MAGNIFICA CASA

CALLE RIVADAVIA Nros. 1248, 1250 y 1252

Tiene 5 piezas altas 8 id bajas, tramway, aguas corrientes, algibe, gas, etc. etc. Su terreno se compone del modo siguiente: 14 vs. 30 céntimetros de frente al Norte, por 40 vs. de fondo al Sud.

Tasacion 252,500 ps. m/c. base para la venta 2/3 partes 168,399 6 rls m/c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Perez de Troncoso, se procederá á vender el dia y hora señalado, la propiedad arriba espresada, tiene 13 piezas, cocina, algibe, pozo de balde, etc. Títulos de primer órden. Se previene que no es acepta oferta que no exceda de las 2/3 partes.

Pormenores, oficina de Virtorica, Defensa 86. 3er patio á la derecha.

H. Baizan

El domingo 23 del corriente á la 1 de la tarde de 4 lotes de terreno situados en la esquina de las calles de Defensa á Santa Felicitas (antes del Pastor) este es un verdadero torito por que el dueño ha querido acompañar á llevar la cruz á los que se sacrifican para que los que tengan cuatro reales se hagan dueños de un terreno que vale miles, como es consiguiente la diferencia del precio sobre sus costillas, los remates en este tiempo toman forma de batalla de donde siempre salen heridos los dueños y con doble cuero los que compran pero como este mundo da vuelta, mañana les sucederá lo mismo á los que hoy estan en la buena, conque asi no hay mas remedio que agacharse el pobre para que pase encima el rico, el porvenir es como sigue los 4 lotes se componen cada uno de 10 varas de frente por 45 de fondo, como ya se ha dicho, formando esquina á las calles de Defensa y á la del Pastor (hoy Santa Felicitas) Mas pormenores al rematador Bolivar núm. 47. j19.

Por el mismo

El domingo 23 del corriente á las 3 de la tarde de 3 lotes de terreno situados en la mas simpática que hay en la América del Sur creo que será inútil describir que es la de Entre-Rios porque todas las personas sensatas y de buen criterio están obligadas á saberlo sin que se lo digan; es tan variado y desinteresado el dueño de los mencionados terrenos que al entregar los títulos de propiedad al martillero pronunció solo dos palabras que fueron las siguientes: reciba las escrituras y si no halla á quien vender regálelos que para mí es igual, creo que propietarios de esta talla han quedado pocos con el queno se aproveche de esta generosidad es mas que sonso y compañía. La situacion de ellos es en la calle de Entre-Rios entre las de Independencia y Estados Unidos y cada uno se compone de 9 vs. de fte. por 37 vs. de fdo. La bandera roja y blanca indicara con mas exactitud la ubicacion. J10

Por el mismo

El Juéves 20 del corriente dia de fiesta á las 12 del dia de todas las existencias del almacen que forma esquina á las calles de Moreno y Alberti por desocupar la casa, cuyo pormenor es como sigue.

Un surtido general de comestibles, loza, cristales y vinos todas las cantidades en pequeña escala al alcance de los bolicheros armazon, mostrador, mesas, bancos, una cantidad de caserolas, ollas y macetas de barro para diferentes destinos todo vá rematado á lo que den sin retirar lote y habiendo oferta de le fuego. J19

Por el mismo

El Domingo 23 del corriente á las 4 de la tarde, de 5 lotes de terreno á quemar por liquidacion final de toda la manzana, situados en la calle de Méjico y Alberdi, mirando al Sud y Oeste, la venta será á lo que dén porque hay una escurrida necesidad muy urgente, cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1 que forma esquina, se compone de 20 vs. de frente por 30 de fondo, lote núm. 2 10 vs. de frente por 40 de fondo, lote núm. 3 10 vs. de frente por 30 de fondo, lote núm. 4 10 vs. de frente por 40 de fondo, lote núm. 5 se compone de 10 vs. de frente por 40 de fondo. Alerta que la liquidacion es forzosa, que no hay mas que palo de ciego al que no ande derecho. Por mas pormenores al rematador, Bolivar 47. J19

Cárlos Cecchi

Judicial

EL DOMINGO 30 DE JUNIO A LAS 3 DE LA TARDE

DE UNA PROPIEDAD

Situada en la calle de Belgrano n°. 740

ENTRE LAS DE ZEBALLOS Y SOLIS

Base para la venta ps. 29,900 m/c.

El domingo 30 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por órden del Sr Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, he de vender la finca de propiedad de la testamentaria de los conyuges D. Manuel Martinez y Da. Sinforosa Viamont, situada en la calle de Belgrano n°. 740 entre las de Zeballos y Solis.

Esta propiedad que la compone un terreno de 7 vs. 1/2 de frente al Norte por 38 vs. de fondo, 4 piezas de material, cercos, cocina, pozo, parral con zarzo, &., &., ha sido tasada en $ 44,800 m/c. que es apenas el valor del material empleado y esto calculando el estado de la finca que esta algo deteriorada. La base para la venta es la suma de $ 29,900 que representa las 2/3 partes de la tasacion.

Los títulos inmejorables. El comprador deberá oblar el 10 p. % á cuenta y como seña al acto de firmarse el boleto el resto del precio será tambien al contado á la órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia.

Para mas pormenores ocurran á la oficina del escribano secretario Sr Carballo, Defensa 86, ó á la casa del rematador calle de Moreno 115 (altos.) My1 a

Por el mismo

Por liquidacion En Doncelmar

El Domingo 23 de Junio a las 12 del dia, he de vender á la mejor postura y dinero de contado, por órden de su dueño, un número crecido de lotes para solares, quintas y chacras, distando la 1ª línea del terreno en venta solamente 2 cds de la estacion.

No puede haber base mas íntima pues ella es de 40 $ papel m/c. por lote de 10 vs. de frente por 50 de fondo.

El comprador de un lote tiene accion á comprar todos los demas válidos en la manzana, debiendo manifestarlo al acto de aceptársele la postura.

Al firmarse el boleto de compra venta, el comprador pagará el 25 p. % sobre el valor de lo comprado.

El rematador pide la puntual asistencia de los interesados a la hora indicada.

Por mas pormenores, calle de Moreno 115 altos, de 11 a 4 de la tarde. Jn19

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

El domingo 23 a la 1 de la tarde

EN LA ESTACION BUERGO

Donde estará colocada la bandera

De todas las existencias pertenecientes á la cesion de bienes hecha por D. José Penzola y por mandato del Sr. Juez Dr. Rosa. A saber:

300 fanegas de maiz en pié, morocho y colorado 80 postes forzados de ñandubay, 250 postes forzados de paraiso, 15 quintales alambre, 2 ranchos de quincho, 2 rastras de fierro, 2 arados, estas existencias se encuentran en el campo del Sr. Roselli en las chacras de Davis á inmediaciones del puente de las Conchitas.

Nota La venta es al contado y por lo que den lleven plata porque no se admite fianza. El tren sale á las ocho para la Ensenada. j13.

Por el mismo

JUDICIAL

El dia 29 de Junio, dia de fiesta

A LAS 12 DEL DIA

¡Lo que puede la crisis!

POR 71,910 PS. M/C.

Se vende una casa formando esquina calle Azcuenaga esquina á Tucuman Nos. 982 984 986 y 988. Consta su edificio de 7 piezas, pozo y letrina en su terreno compuesto de 25 vs. 60 centimetros de frente al Norte igual á 20 metros 884 milimetros por 38 vs. de fondo al Sud calle Azcuenaga igual á 29 metros 538 milímitros todo cercado de pared y un hermoso porton á la calle Azcuenaga Tasado en 107,865 $ m/c Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Cecilio Zapiola y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa.

Nota—Los títulos son inmejorables, los interesados que quieran verlos pueden pasar por la escribanía de Leandro García bajo Cabildo El comprador dará una garantía de 5000 $ al recibir el boleto de compra-venta. Por mas datos al martillero Perú 141 ó Andes 75. j15

Por el mismo

JUDICIAL

EL DIA 30 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

OJO OJO

Por 21,161 ps. m/c [illegible] la comision de comprar barato que todos los [illegible] se presentan ventas como esta.

De una casa alta [illegible] plaza Constitucion calle de Caseros [illegible]

[illegible]

J. M. Mackinlay

De comestibles y bebidas
191 PIEDAD 193

El Viernes 21 del corriente á las 12 [illegible]

Ramon Alsis

JUDICIAL

El Domingo 30 de Junio á las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia [illegible] de D. Juan Casanova, situada en la calle Buen Orden núm. 399 y 401, entre las de Brasil y Caseros [illegible]

NOTA—El comprador abonará el [illegible] al estenderse el boleto.

Manuel Pasel y Ca.

Remate en casa, Florida 130.

De cuadros al óleo y alhajas de brillantes

El Viérnes 21 del corriente á las 8 de la noche, se procederá á la venta en remate público, á la mas alta postura y de contado, una coleccion de cuadros al óleo muy antiguos y de mucho mérito, que estarán á la vista del público para que puedan apreciarlos, entre ellos hay cuadros pintados sobre cobre y otros [illegible] trabajo curioso y de mucho valor, escusamos dar el detalle por ser estenso y creerlo inútil, desde que el público puede visitar el salon y apreciar toda la coleccion de pinturas.

Acto continuo—Seguiremos la venta de las alhajas de brillantes, cadenas largas y cortas, medallones, relojes de oro y plata, sortijas, pulseras, brazaletes, botones para camisas, mates de plata, id de oro, bombillas, prendedores, medallas, adornos, aros, carabanas, aderezos completos, guardavistas, cruces, anteojos finos para teatros y muchas alhajas preciosas que es imposible detallarlas y que estarán á la vista de los interesados.

¡Atencion! 2 elegantes y preciosas estufas de mármol labrado, se rematarán esa misma noche sin falta. Prevenimos al público que todos los artículos que presentamos á las tablas son para venderse y liquidar completamente, por tener órden terminante del dueño. Jn19

J. M. Quinzio

De una casa situada en la calle Méjico núm. 350 y 352, entre Tacuarí y Buen-Orden. Tasacion anterior $ 222,483 mjc. 2|3 partes $ 148,322 mjc. Tasacion actual $ 180,000 id id id 120,000 id.

El 24 del corriente, dia de fiesta, á las 2 en punto de la tarde venderé por órden terminante del heredero del finado D. Francisco Deturnay, la finca cuyos detalles á continuacion se espresan.

Mide el terreno 12 metros de frente al Norte, iguales á 14 vs. 9 vs. por 15 metros, 370 milímetros de fondo al Sud, iguales á 17 vs. 75 cts. ó sean 256 vs. 75 cts. cuadrados de superficie.

El edificio se compone de ocho lindísimas piezas formando dos cuerpos de edificio, todos de materiales; cocina, aljibe, umbrales de marmol zarzo de fierro con parras etc. frente á la moderna.

Tramways á ambas bocas calles Tacuarí y Buen Orden.

Las tasaciones actuales en todos sus ramos son de $ 180,000 mjc y sirviendo de base para la venta sus 2|3 partes que son $ 120,000 advirtiendo que la venta es al contado y que si el comprador no fuera persona conocida dejará en señas $ 5.000 mjc en el acto de firmar el boleto.

Por mas informes, ocurran los interesados á la Escribanía del Sr. Lagos en la que se halla abscripto el Escribano Lecho y por donde corre el espediente testamentario de D. Francisco Deturnay á inspeccionar los títulos que son perfectos tasaciones etc, Recoba del Cabildo. j19.

Martin R. Gonzalez

De comestibles, loza y cristales—Calle de Corrientes 197

El Viérnes 21 del corriente á las 12 del dia, á dinero de contado venderé por órden de una liquidacion, un importante surtido de los artículos mas arriba mencionados, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

A las 3 de la tarde venderé el armazon, mostrador y algunos muebles que estarán á la vista del dia del remate. Jn19

Gonzalez y Gimenez

En nuestra casa deposito calle de Defensa núm. 78 y 80

El Viérnes 21 del corriente á las 12 en punto procederemos á vender una gran cantidad de muebles cuyo pormenor es el siguiente,—Roperos de nogal, jacarandá y caoba con y sin espejo, lavatorios grandes con piedra mármol, 1 cómoda y 1 escritorio de jacarandá, camas de fierro, colchones elásticos y de lana, cama de madera, sillones jiratorios y americanos, sillas de nogal y caoba, catres de hierro, juegos de sala, braseros para gas, de bronce y de cristal y una gran cantidad de muebles que estarán á la vista en la hora del remate.

Al mismo tiempo:—Venderemos una porcion de alhajas que en el remate anterior no recibieron los falsos compradores. No faltar á las 12 en punto. J19

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

De muebles en nuestra casa Defensa 78 y 80.

El Viernes 28 del corriente á las 12 en punto procederemos á la venta en remate público y por órden del Juez de Paz de la Parroquia de San Cristobal una cantidad de muebles pertenecientes á la ejecucion seguida por D. José M. García y D. Antonio Orillana contra D. Enrique Moya cuyo pormenor es como sigue:

Sillas negras jacarandá asiento y respaldo de esterilla 2 sillones 1 velador caoba y mármol, 1 parche jacarandá, 1 tocador espejo para señora, 1 cuadro al oleo, y gran cantidad de muebles como ser. Roperos de nogal, jacarandá y caoba, con y sin espejo, comodas, lavatorios piedra mármol, cuadros, espejos, sillas y demas muebles que se omiten por su estension.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre mercaderías á vender. j19.

Ruano y Gomensoro

En Montevideo

Importante de guinches á vapor, piezas de maquinas, palas, cadenas, cañeria de cobre y demas objetos salvados del vapor

KARNAK

En la barraca Antonini, calle de Misiones

El Juéves 20, dia de fiesta, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura por cuenta de quien pertenezca, de todos los artículos salvados de dicho vapor que consisten en: 3 guinches á vapor de 1.ª clase, 3 burros, 1 rueda de timon con su aparato á vapor, 2 cabrestantes, 1 molinete de 1.ª clase, 2 campanas de maniobra, porcion de resortes de acero de la máquina y piezas diferentes.

Gran cantidad de cañeria de cobre, de bronce y de plomo y trago-luces.

Toda la madera de la cámara y algunos muebles, casillas y claraboyas de madera de Tek, gallineros, cuarteles, escaleras gran cantidad de cuardenales y motones.

2 palos mayores, vergas, palos, pescantes de fierro, 1 cañon, depósitos de fierro, cantidad de cadena de toda clase, 8 grilletes cadena gruesa, cabos de maniobra y de alambre, candeleros de fierro galvanizado, chapas de fierro, aceite de linaza y para la máquina, y porcion de otros artículos.

Al mismo tiempo:—Para fundidores y carpinteros una cantidad fierro para fundicion, puertas ventanas y madera. J16

M. Benguria

De órden del Sr. administrador de Rentas Nacionales, procederé á vender en público remate y á la mas alta postura y al contado las existencias cuyo detalle es el siguiente. El viérnes 21 del corriente á las 12 en punto procederé á vender en mi casa calle de la Defensa núm. 5, los siguientes efectos: 300 metros impermeable, 120 docenas pañuelos borra de seda 122 docenas corbata para señora, 238 metros 90 cs. jénero de lana para tapados de señora, todos estos artículos son de varios gustos y otros muchos artículos que por su estension no se detallan. j16

Faustino Acosta

El Juevos 20 del corriente á las 12 del dia.

De todos los muebles casi nuevos de la casa calle Talcahuano esquina á Juncal donde estará la bandera de remate. Por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país. Cuyo detalle es como sigue:

Sala—1 juego de sala de 9 piezas de reps solferino, bastones de seda con sus fundas 1 id id de 15 piezas de mimbre y esterilla 1 mesa de centro con piedra mármol, 2 espejos marcos dorados. 2 rinconeras talladas, 1 reloj de sobre mesa, 4 cuadros, 1 piano «Beauvais»

1er Dormitorio 1 ropero con espejo, 1 id sin espejo, 1 sofá con funda, 1 cama camera caoba, 1 rica cómoda escritorio caoba y roble por dentro, 1 lavatorio caoba con espejo, 1 juego para id de porcelana, 1 mesa de noche, 4 sillas de mimbre

2° Dormitorio 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con id, 1 mesa de noche, 1 comoda, 1 cama de caoba para una persona 2 cuadros al oleo, 1 lámpara chinesca.

Escritorio—1 rica mesa escritorio de caoba maciza. 2 sillones de id y esterilla, 1 biblioteca, 1 coleccion de obras, de Voltaire en francés 97 tomos, Los Miserables 10 tomos, El Consulado y el Imperio por Thiers 20 tomos, La Fontaine 4 tomos Fenelon 6 tomos, Los Bords du Rhin, Ministerio de Relaciones Esteriores Nacional y varias otras obras.

Comedor—1 aparador de nogal, 1 mesa de trinchar de id, 1 mesa de comedor de id, 12 sillas de id, 2 perchas de id, 14 cuadros al óleo, 1 asta de ciervo, 1 rica licorera, 1 reloj de pared, 2 arañas cristal á gas de 2 y 3 luces, 3 catres de lona con colchones. y otra infinidad de muebles y artículos que no se detallan por su larga estencion. J12

Por el mismo

En su casa calle Cangallo 75

Todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes. De ricos muebles nuevos y usados, é infinidad de otros artículos. A las 7 de la noche. Al mismo tiempo—Se adelanta dinero, los efectos á venderse particularmente ó en remate. I12v16

Milani Hermanos

EN DOLORES

Importante remate de efectos de talabarteria, suelas, cueros curtidos, herramientas, armazones, etc. etc.

El 19 y 20 de Junio á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez del Crimen Dr. D. Julian L. Aguirre las existencias de la talabartería de D. Ramon Villafañe, que consta de un variado surtido de monturas para señora y para hombre, baljes de suela, mandiles, tiradores, pecheras, estribos, bastos, recados, látigos, cueros curtidos de potro, de carnero, de zorro, pecheras, herrajería, votoneras, cajones de herramientas, cajas, escaletas, etc. etc.

El remate tendrá lugar en la casa del Sr. Serantes, calle Buenos Aires frente á lo del Sr. Cousinges, donde estará la bandera. J13

Cupertino Otaño

Judicial—En Chascomús—El Lúnes 15 de Julio [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la circunscripcion [illegible] D. Juan P. Haedo, procederé á vender [illegible] Julio el establecimiento [illegible]

[illegible]

JUDICIAL

[illegible]

Nota—Se [illegible] por el mal tiempo.

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia del Pilar y por ejecucion seguida contra D. Luis Dupuy y Olivera.

El Viérnes 21 del corriente á las 12 del dia procederé á la venta en remate público y dinero de contado cuyos muebles se hayan depositados en la casa calle Garantía núm 347 y consisten en lo siguiente:

Lavatorio pino americano, cómoda armario, silla hamaca, mesa de noche, mesa jacarandá de sala con piedra mármol, sofá jacarandá, forro crin, 1 alfombra chica, silla hamaca negra, sillones negros, sillas idem, mesa idem, confidente, máquina de coser, percha negra, aparador guindo, mesa escritorio bandeja composicion. reloj pared, escalera, baldes de fierro, dicionario frances. En seguida por ejecucion contra D. Juan Rossi, 1 mesa, pino, 1 armario idem, en seguida por ejecucion contra Sanbonine hermanos, 1 máquina de picar tabaco la económica. En seguida por órden del mismo juez y ejecucion contra D. José Palau, 1 armario pino, 1 mesa id, estantes, piedra afilar, 2 azadas, 1 bloc, reloj sobre mesa, 8 tablas con plantas y gallinas con gallo. En seguida contra D. Fermin Cardin, 1 armario guindo, 1 aparador pino 6 id 1 sillas, 1 lavatorio jacarandá con piedra mármol, 1 mesa noche, 10 cuadros varios, 2 al óleo, 2 armarios pino, 7 sillas 1 mesa, 1 pie de cirio, monte-cristo.

En seguida por ejecucion seguida contra D. Juan B. Larbresquini 1 magnífico carro nuevo de 4 ruedas montado en 6 elásticos propio para sandanas y cargas pesadas. J19

Manuel P. Alais

JUDICIAL

De la linda casita

Situada en la calle Méjico núms. 86 y 88 entre Bolivar y Defensa

Titulos de primer órden

Primera tasacion 99,149 ps. mjc.

Retasa 63,663 ps. mjc.

Base para la venta 42,444 ps. mjc.

El Juéves 20 del corriente á las 3 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado y tomando por base para empezar el remate las 2|3 partes de la tasacion, procederé á vender la casa arriba indicada por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y como perteneciente al juicio ejecutivo seguido por D. Enrique Zucchi contra D. Enrique Mosconi y cuyo pormenor es como sigue:

El edificio consta de 3 pisos divididos del modo siguiente: 1er. piso 2 piezas, cocina y letrina, 2° piso escalera de mármol, un vestibule y 2 piezas, 3er. piso escalera de pino, 1 pieza, cocina, letrina y un patio. Todo el edificio es construido en cal y los techos asentados sobre maderas duras.

El terreno consta de 6 vs. 30 cts. de frente al Norte por 13 vs. de fondo al Sud.

Esta finca ha sido últimamente retasada en la cantidad de 63,663 ps. mjc., previniéndose que no se aceptará oferta para empezar el remate que no exceda de las 2|3 partes que son 42,444 ps. mjc.

Por informarse de la tasacion los interesados deben ocurrir á la oficina de D. Nicanor Repetto. Defensa 86 (1er. patio) y por otros datos al martillero, Victoria 27. Jn8

Escola y Cutiellos

JUDICIAL

CALLE ALSINA N. 105

ANTES POTOSI

De haciendas, poblaciones, útiles, muebles, etc., de la estancia de Palentelen en el Bragado perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Plá, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

En los dias 15 y 16 del próximo Julio, procederemos á la venta en público remate de las existencias ante dichos cuyo detalle en el siguiente:

La venta será al contado, la base 2|3 partes.

	Tasacion	2|3 partes
2688 ovejas al corte c|u $ mjc.	38	$ mjc. 26 4 rls. c|u.
7 vacas lecheras con cria	500	334
179 al corte	250	167
40 carneros padres	100	66
247 yeguas al corte	70	47
53 caballos y yeguas de andar	300	200
3 boletos de señas	300	200
2 marcos de fierro, boletos y concesion	8000	5334
2 jagueles y los útiles	2000	1334

Estancia principal—1 casa de material de azotea 7 piezas, cocina en $ 20,000; 3 piezas de parod francesa, techo de paja 15,000 $ mjc. Muebles y útiles: 4 armarios pino á 300 $ c|u. 1200 una poblacion para negocio, techos de fierro $ 6000 mjc; 2 mesas pino á 300 $ c|u, 600 $; 1 lote loza, cristales y cubiertos 800 $; 1 sofá y 1 lavatorio 800 $; 8 sillas de madera 150 $ c|u; 1 cocina económica 600 $; 1 lote herramientas 600 $; 1 mesa de cocina 35 ps., 4 piezas de adobe, techos de paja 15,000 $; 2 id id techo de fierro 3500 $ Plantas: 11,500 sauces y álamos á 2 $ c|u. 23,000 $; 35 postes ñandubay á 10 $ c|u. 350 $; 3 trancas de fierro 300 $; 100 vs. zanja á 2 $ c|u. 200 $. Base para venta las 2|3 partes de estos precios.

Estancia vieja 25,500 $. Poblacion de Albaro Ríos de barro y paja 1000 $; atahonas, útiles, limpiador y asientos de atahona 30,000 $; poblacion y quinta 8000 pesos.

El Clavo—Poblacion de ladrillos, techo de fierro 8000 $; 3 piezas de barro y paja 4000 $; quinta de álamos, duraznos, sauces y otros, todo 18,000 $; 545 vs. zanja á 2 $ c|u, 1090 $.

La manada: poblacion de adobe y paja 2000 $; 110 sauces 40 $ c|u, 4400 $; 67 postes ñandubay á 8 $ 536 $.

El desgraciado—1 rancho barro y paja 1500 $. Simon Uyua: 1 rancho de barro y paja, 1 corral, represa y 2 bebidas 2500 $.

Patricio—1 rancho de barro y paja 600 $. Esperanza: 4 piezas de adobe, techo de fierro, 4 id de adobe techo de paja, 1 galpon id id, 4 piezas para peones id, 3 piezas id id id en 50,000 $ mjc.

Quinta—De durazno, álamos, sauces, parraisos y otros y 1500 vs. de zanja, en 55000 $ mjc. 1 lote leña 500 $ dos mangas; 3 bebidas de madera en 900 $ 2 máquinas de cegar trigo 3000 $ cada una 6000 $, 4 puertas grandes de pino á 150 $ cada una 600 $, 3 corrales para ovejas de tabla y álamos 1560, 2 corrales de palos para caballos 700 $, 80 postes ñandubay á 10 $ 800 $, 700 vs. zanja potrero, 1 lote útiles de cocina 320 $, 2 palmas 150, 17 ceceros de potro á 20 $ cada uno 340 $.

Es prevencion que la base para la venta, son las 2|3 partes—La concurrencia será alojada cómodamente en la Estancia mencionada. Por mas datos á la oficina del Escribano Mendes, ó á nuestro escritorio Alsina 105, (antes Potosí.) J0

Hilario Migueles

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de esta circunscripcion judicial abogado D. Juan S. Haedo procederé á rematar el dia quince del entrante mes de Julio las siguientes propiedades y bienes semivientes de propiedad de la testamentaria Bernardo Mouesca en condominio con D. Juan Cintol.

El establecimiento denominado La Esperanza con tres y cuarto leguas campo de propiedad, cito en el Departamento "Nogoya" y tasado en la cantidad de veinte y cuatro mil quinientos cincuenta pesos fuertes.

1326 cabezas de ganado vacuno de cria poco mas ó menos tasado á cuatro pesos cuatro reales fuertes.

10 bueyes mansos mas ó menos á doce pesos fuertes.

343 cabezas hacienda yeguariza á dos pesos fuertes.

80 caballos á siete pesos fuertes.

2618 ovejas mestizas á setenta y cinco centavos fuertes.

150 id tipo á tres pesos fuertes, que hace el total de treinta y cuatro mil cuarenta y dos pesos fuertes.

El establecimiento tiene á mas en cuestion con la testamentaría de D. Luis Cardoso un cuarto de legua de bajo clausula condicional se vende al comprador del campo, debiendo este entregar su importe tan luego sea puesto en posecion de esa fraccion computándose su valor á 5,000 ps. ftes. la legua.

2° Una hermosa casa que ocupa D. Ireneo Espinosa en condominio con D. Leopoldo Espinosa en esta ciudad, cita en la calle Andes esquina Belgrano, compuesta de 5 piezas á azotea y demás accesorios tasada toda en la cantidad de 5,700 pesos bolivianos con 18 centavos.

3° Un valor entre las calles Paz y Solis compuesto de 40 vs. de frente al Este á Oeste por 40 de fondo del Norte á Sud, tasado en la cantidad de 100 ps. bolivianos.

4° Una manzana entre las calles Diamante y Gualeguay, tasado en 250 ps. bolivianos.

El remate tendrá lugar en las ante-salas del Juzgado de 1ª instancia de 9 a. m. á las 12 p. m., previniendo que no aceptaré postura que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion.

Las ventas se harán por lotes á eleccion del rematador.

Por mas pormenores acudir á la escribanía de D. R. Sobra por donde corren los autos de su referencia. jn11

Ramon Zabala

Judicial

En el Hotel de D. Manuel Rodrigues, situado en la plaza principal de este pueblo, por órden del Sr. Juez de Paz del partido, venderé en público remate el 24 del corriente á las 4 de la tarde, 43 yeguas al corte pertenecientes á la testamentaria de D. Pastor Almeira, tasadas á 60 $ mjc. cada una, cinco caballos id á 300 $—Los interesados pueden ver el estado de dicha hacienda en la chacra de esa testamentaría situada en la traza de este pueblo.

Saladillo, Junio 7 de 1878. jn13

Burzaco y Langenheim

JUEVES 20 DE JUNIO

A LAS 2 DE LA TARDE

Por órden terminante de los herederos de la testamentaria de D. Ambrosio Herrero.

El dia indicado remataremos la propiedad situada en la calle de Europa nº. 747 (entre Solis y Entre-Rios) cuyo terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente al Sud, por 65 de fondo, y el edificio de 6 piezas de azotea, pozo, cocina, &., &., el primer patio enbaldosado, el segundo en ladrillo, y en la huerta plantas de mérito.

La tasacion es de $ 68,475 mjc. base para la venta sus 2|3 partes $ 45,650 en que ha sido tasado por el maestro mayor D. Félix Baca.

La venta es al contado y se realizará infaliblemente el dia y hora indicados, por órden terminante de los herederos, para cancelar dos créditos hipotecarios de 10,000 $ mjc. cada uno.

Por el mismo

El Domingo 23 de Junio

Á LAS 3 DE LA TARDE

MAGNIFICAS CASAS

EDIFICADAS A TODO COSTO

El dia y hora indicados remataremos al mejor postor y dinero de contado, [illegible] de la calle de Tucuman núm. 217, 219 y 221 [illegible]

[illegible]

CARRUAJES

[illegible]

LIQUIDACION
DEL GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS

[illegible]

A MAS CONTRIBUIRAN CON UN IMPORTANTE SURTIDO DE FERRETERIA

2 CASAS INTRODUCTORAS

El Miércoles 26 y Juéves 27 del corriente á las 12 [illegible] Calle Esmeralda núm. 140 y 151 [illegible]

POR LIQUIDACION

Del gran depósito de máquinas instrumentos de agricultura, ferreteria, y maderas. A mas contribuirán con un importante surtido de ferretería 2 casas introductoras. El Miércoles 26 y Jueves 27 del corriente á las 12 [illegible] calle Esmeralda núm 140 y 151 entre Cangallo y Cuyo.

Fierro surtido para herraduras, alambre [illegible] para cercos, muniscion surtida, [illegible] de hachas varias clases, molinetes, [illegible] de carruaje, balanzas hasta de 2500 libras, machetes, cuchillas varias clases, picos, sartenes, [illegible] de mano, prensas, serruchos, [illegible], arados de varias clases, ollas, cacerolas, pavas, estufas, repuestos para cocinas económicas, yuguillos, rejas de arados, motores de vapor y de aire, [illegible], para puertas y ventanas, piedras, bombas para riego, aljibe y pozo, goma, visagras, pies de gato, máquinas para gas conductoras de granos, piedras de vuelta, zarandas, rastrillos, orquillas, palas, rastras, aceites, trastillos de caballo, cabos para picos, azadas, y herramientas, martillos, hachitas pecheras, yuguillos, tijeras, máquinas de pisar carne, picadores para piedras, clavos, balancines, piedras de aceite, yugos para bueyes, carretillas varias clases, aparejos, prensas para pasto, id para lana timones y manceros para arados, y estufas, fierros para id, bebederos, macetas, máquinas de muchas clases, palas de bueyes, cerraduras, cocinas económicas grandes para hoteles, guadañas, llaves para tornos, sembradoras, máquinas de acerrar, serruchos, máquinas de desmotar lana, id lavar y un variado completo surtido de máquinas y ferreteria, 5000 piés de cedro, tirantes de pino y otros que no se detallan.

En seguida—4 ricas cajas de fierro, escritorios, útiles, 2 carros uno de tráfico y otro chico. 2 grandes galpones que constituyen los almacenes de la casa.

Al mismo tiempo—El Juéves 27 á las 3 en punto, 400 cuadras ricos campos en Tapalqué, lindando con las chacras del pueblo San Carlos á 15 leguas mas ó menos de la estacion del Bragado, serán vendidos al mejor precio. Jn19

Andres W. Merea

Judicial

De un campo compuesto de 370 cuadras situado en el Partido General "Las Heras" de la Estacion "Marcos Paz" dos leguas al Oeste lindando con los Sres. Plomer, Losano, y otros.

El Domingo 23 del corriente á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. Adolfo Insiarte contra Da. María de las Casas cuyo pormenor y tasacion es como sigue:

El terreno se compone de trescientos setenta cuadras de terreno alto y bien situado, tasado en la suma de 133,200 ps. mjc, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 88,800 $ base para la venta, la que tendrá lugar el dia indicado en el mismo terreno y á la 1 en punto, por mas datos al martillero Defensa núm 72.

El comprador dejará el 5 0|0 al firmar el boleto como garantía de la compra. No faltar á la 1 en punto. J12

Line D. Lagos

Judicial—En Dolores

De órden del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil y comercial Dr. D. Justo P. Ortiz, y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Martin Casado.

El Sábado 22 de Junio á las 2 de la tarde procederé á vender las siguientes propiedades de D. Martin Casado por órden del Sr. juez Ortiz. Un terreno de chacra compuesto de 400 vs. por costado, en el cuartel 10, tasado en la cantidad de 6,600 $ mjc. Un terreno de quinta de 40 vs. por costado en el cuartel 3, con una casa de material, 3 piezas y comedor, techos de paja, pozo de balde, tasado en 27,000 $ mjc.

Advertencias Solo se admitirá oferta que exeda de las 2|3 partes de las tasaciones. La venta se efectuará en la casa cuartel 3 donde estará la bandera de remate. Por mas pormenores al rematador calle Perú 27 Dolores, J15

Fernando Oyuela

BANCO HIPOTECARIO

Importante remate

GRAN TERRENO

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Que fue de D. Enrique Quintana y D. Leonidas García

El Mártes 2 de Julio á las 3 de la tarde, en la casa del Banco por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 5 fracciones de terreno situados en el paraje denominado Boca del Riachuelo sobre la ribera y consta la 1.ª de 106 1|4 vs. de frente al Oeste. 400 vs. de fondo por el costado Norte y 400 vs. por el costado Sud; lindando por el frente con el Sr. Garcia y Sr. Quintana y D. Pedro F. Castañera, por el fondo con la ribera, por el N. con la calle Brandsen y por el S con la de Suarez; la 2.ª fraccion consta de 12 1|4 vs. de frente al Oeste y 65 vs. de fondo, lindando por el fondo con la anterior fraccion; la tercera se compone de 104 vs. de frente al Oeste, 400 vs. al Norte, 348 vs. al Sud y 112 1|4 vs. al Este, teniendo un martillo en contra, por el costado sud de 6 vs. por 50. Linda por el Oeste con Don Juan Baldrich, y otros, por el Oeste con el Riachuelo, por el Norte con la calle de Suarez y por el Sud con la de Olavarria la cuarta fraccion se compone de 50 vs. de frente al Oeste, 222 vs. por el costado Norte. 160 vs. por el Sud, y 111 vs. por el Este, lindando por el Oeste con Simonetti y con la calle Lamadrid, y por el Este con ribera, y la quinta que tiene la figura de un triángulo rectángulo se compone de 140 vs. 70 céntimos de frente al Sud Este, 81 vs. al Oeste y 125 vs. 80 céntimos al Norte.

Todos estos terrenos fueron avaluados á razon de 50 $ mjc la vara cuadrada.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 45,700 $fts. concedido sobre dicha propiedad á D. Manuel R. Cabral, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta en la cantidad de 54,300 $fts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ps. fts. 5,122 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de ps. fts. 15,722 que adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio de los remates que por su órden serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. j18.

Manuel Marasso

En la Boca del Riachuelo en el muelle de arena, donde estará la bandera de remate

El Juéves 20 á la 1 en punto de la tarde, venderé por órden terminante de sus dueños todos los útiles del pailebot naufragado denominado «Silencio espreso», como ser: palos, piques, botavara, baupres, baston de foque, cadenas grandes y chicas, velas grandes y chicas, toldos, encerados chicos y grandes todo en perfecto estado, cabo de alambre, id de cáñamo, id manila, cabo de cuero de varias clases, molinete, campana, una cocina con sus útiles correspondientes, cilindro garucho y una infinidad de cosas que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista al tiempo del remate.

NOTA—El casco se vende en el estado en que se halla y á donde se encuentra en frente al muelle de las Catalinas con su molinete correspondiente.

Al mismo tiempo venderé 40 brls. de clavos de varias pulgadas, 10 tarros pintura de varios colores y 10 pares remos genoveses.

Por mas pormenores al rematador Boca del Riachuelo, General Brown 42. Jn18

Puccio Sastre y Ca.

IMPORTANTE REMATE

EN EL PUERTO DEL TIGRE

DEL HERMOSO VAPOR PAVON

PERTENECIENTE A LA ARMADA NACIONAL

Base para la venta 15,000 fts.

POR ORDEN DEL GOBIERNO NACIONAL

El Juéves 18 de Julio á la una en punto de la tarde, se procederá á la venta del magnífico vapor «Pavon» antiguo paquete, con sus máquinas, arboladuras, velámen, molinete, dos anclas, con dos amarras, una de siete líneas y otra de ocho con nueve grilletes ambas, cuatro pescantes para botes, candeleros de fierro, para toldos y los de bronce para pasamanos, ruedas de bronce para timon, con sus relativos guardines de cadenas, etc.

No se admitirá oferta que no sea sobre la base de 15,000 ps. fts. ó bien 375'000 ps. mjc.

El remate se someterá á la aprobacion del Gobierno.

La venta se efectuará en el Puerto del Tigre donde se halla anclado dicho Vapor, pudiendo ocurrir los interesados á inspeccionarlo con anticipacion.

Nota—El comprador estará obligado á dejar 10,000 ps. mjc. en garantía de ser lejítimo postor. J19

Francisco P. de la Serna

JUDICIAL

Por órden del Banco de la Provincia

Una casa en la Plaza

DE LA EXALTACION DE LA CRUZ

PROPIEDAD DE D. [illegible]

EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 1878

A las 3 de la tarde

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN N. [illegible]

Rematárase por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Areco, á la mejor oferta, dinero de contado, la hermosa propiedad que dejamos arriba designada.

Se compone el terreno de 18 1|2 vs. de frente por 36 de fondo, con un edificio sólido y elegantemente construido. La localidad es inmejorable y la vecindad numerosa y decente.

La base para la venta son 40,000 $ mjc. que es el importe de las 2|3 partes de la tasacion total.

[illegible] J17

Mariano E. Sanbidet

AL CONTADO
DEL ALMACEN

[illegible]

DE LA CASITA

[illegible]

Al mismo tiempo se rematarán los pocos muebles que existen y que se componen de una cómoda caoba, una mesa de centro, una máquina de coser, reloj y [illegible]

Por mas informes á los martilleros en su escritorio Alsina 185 ó al Escribano D. Mariano Andrade, Defensa núm. 86.

Nota.—El comprador abonará al estenderse el boleto de compra-venta el [illegible] en garantía. J4

Rodrigues y Corado

JUDICIAL

Los que quieran emplear bien su dinero

El Sábado 22 de Junio (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Bartolo Petrano y Da. Blanca Sambucetti, una casa situada calle Tacuarí núm. 304, un edificio se compone de 7 piezas de material, techos de azotea, un cuarto de baño, cocina, letrina, pozo de balde, parral y jardín de fierro, el terreno consta de 17 1|2 vs. de frente por 17 1|3 varas de fondo. La tasacion es sumamente baja, pues solo importa 95,800 $ mjc., y la base para la venta son las 2|3 partes que importa 63,866 pesos mjc.

Recomendamos esta casa, pues el paraje es inmejorable y central, su precio muy bajo y da un alquiler de 900 pesos mensuales. Los que deseen colocar bien su dinero, ocurran el dia y hora indicados, y en el escritorio de lo que queda dicho. Informes á los martilleros, Perú 147 ó á la secretaria del Escribano Sagasta. Defensa 80 1er. patio. M23

Rómulo Bayá y Ca.

EL DOMINGO 23 DE JUNIO

A las 12 del dia

EL EL CUARTEL SEPTIMO
PARTIDO DE MATANZAS

Donde estará la bandera

Procederé á vender por órden de su dueño lo que á continuacion se espresa:

4000 ovejas mestizas rambouillet cuya majada ha servido para reproductoras de padres, 300 borregos finos, 30 carneros padres rambouillet 15 id lincoln, 10 bueyes superiores para trabajar, 20 caballos de silla, 4 potrillos id id, 2 yuntas de caballos para carruaje mansos, 1 catrilla de carro; 3 id chucaras, una manada de yeguas de 20 piezas, 6 potros, 3 vacas lecheras con cria, 10 toros tarquinos de 1 1|2 á 2 años, 1 máquina de segar trigo y alfalfa con muy poco uso; seis carros de bueyes, 1 romana para pesar lana de 26 arb. 1 máquina de tirar alambre, 2 mesas de atar lana.

Al mismo tiempo venderé varias puertas y ventanas con algun uso y algunos otros artículos que estarán á la vista.

Nota—En la estacion de Marcos Paz habrá carruajes para conducir los interesados.

El campo se arrienda por un precio sumamente bajo cuya área del terreno sea como de 200 á 250 cuadras cuadradas el campo es de excelentes pastos con aguada permanente y alambrados 6 carros de bueyes.

Por datos en Marcos Paz al Sr. D. José Petri y en Buenos Aires al rematador en la calle de la Piedad 144 de 1 á 3 de la tarde. M30

Francisco Constenla y Ca.

Judicial

De un hermoso terreno situado en el pueblo de San José de Flores y como perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Romero, á dos y media cuadras de la plaza principal y con frente á la calle Rivadavia.

El domingo 23 de Junio á las 2 de la tarde venderémos á la mas alta postura y dinero de contado, como perteneciente á la testamentaria ya indicada, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa el terreno mencionado, cuya área consta de 35 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, habiendo sido tasado en la suma de cincuenta y dos mil quinientos pesos mjc.

La venta son sus dos terceras partes que importan la suma de 35,000 $ mjc. no admitiéndose oferta que no exceda de esta suma.

Se previene á los interesados que los títulos están en la Escribanía del Sr. Lutchor (bajo cabildo) por donde tramitan los autos y á donde deben recurrir para examinarlos antes del remate, despues no se oirá ningun reclamo.

Nota—El comprador en el acto de firmar el boleto entregará la suma de dos mil pesos mjc. como garantía.

Por mas informes á los martilleros calle Potosí 93 estudio del Dr. D. J. Obligado.

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De una casa y dos terrenos

EN SAN MARTIN

El Juéves 20 de Junio á la una en punto de la tarde se procederá por órden del señor Juez de primera instancia doctor Bustos, al remate de las propiedades pertenecientes á la ejecucion seguida por la testamentaria de doña Rosa Piagri de Minini, contra D. Francisco Otaño cuyo pormenor es el siguiente:

1.° Una casa situada en el pueblo de San Martin calle de San Pedro entre las de Belgrano y San Isidro, compuesta de 12 vs. 25 cts. de frente al N. por vs. de fondo al Sud, con dos piezas de material en buen estado, cocina, pozo, & árboles frutales, tasado en todo en la suma de $ 19,974 mjc. base para la venta sus 2|3 partes que son 13,316 $ mjc.

2.° Un terreno lindero al anterior compuesto de 12 vs. 50 cts. de frente al N. por 50 vs. de fondo al Sud, árboles frutales, tasado en 9,475 $. base para la venta sus 2|3 partes que son 6,316 moneda corriente.

3.° Un terreno lindero al anterior con 11 vs. de frente al N. por 50 vs de fondo al sud, tasado en 8350 $ mjc. Base para la venta sus 2|3 partes que son 5556 pesos mjc. Por mas pormenores al rematador Alsina 81 (antes Potosí). j4

Por el mismo

JUDICIAL

DE DOS CASAS

El Domingo 23 de Junio á la 1 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y ejecucion seguida por D. Juan Pedro Esnaola en el concurso del Sr. Montravel, al remate de 2 casas situadas en el pueblo de Belgrano calle de Nocochea esquina á la de Chacabuco y 3 de Febrero, distante 2 cds. de la plaza. El terreno se compone de 100 vs. de frente al Oeste por 64 vs. de fondo, el 1er edificio consta de 6 piezas techo de material, cocina, pozo, etc. El 2° consta de 3 piezas en mal estado, ambos edificios forman esquina; tasacion 87,204, base para la venta 58,200 $. Por mas pormenores Alsina 81, (antes Potosí). Jn11

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno en Belgrano

El domingo 23 de Junio á la 1 1|2 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio y como perteneciente al concurso de Montravel al remate de un terreno situado en Belgrano calle de Pavon núm. 10 compuesto de 20 vs. de frente por 80 de fondo, el mencionado terreno es conocido por de Corona, tasacion 10,000 $ mjc. base para la venta 6,700 $ mjc.

Por mas pormenores Alsina 81, (antes Potosí.) J11

Por el mismo

Judicial De un campo y casa en la Magdalena

El mártes 2 de Julio, á las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. juez de 1ª. Instancia Dr. Bustos al remate de una casa propia para negocio, perteneciente á la ejecucion que segun los señores Ginocchio contra D. Daniel Risolo. El terreno esta situado en el cuartel 4° del partido de la Magdalena y lindero por el frente con D. Santiago Grahana por el fondo con D. Jerónimo Serrano por el costado N. E. con Da. Josefa Marquez, y por el N. O. con D. Santos Marquez, y se compone de 242 vs. 3|4 de frente por 2180 vs. de fondo, con 5 piezas de material techos de tejas, donde hay establecidos almacen y billar, las piezas son grandes y se encuentran en buen estado. El remate tendrá lugar en el escritorio del rematador Alsina 81 (antes Potosí.)

Tasado el todo en 75,800 $ base para la venta 51,080 $ mjc. J18

Por el mismo

DE TRES CASAS

EN LAS FLORES

El domingo 30 de de Junio á las 2 en punto de la tarde, se procederá por cuenta de acreedores y como perteneciente á la testamentaria de Morgantia, á la mas alta postura y dinero de contado al remate de 3 casas situadas en el pueblo de las Flores, constando la primera de 25 varas de frente á la plaza principal frente esquina á la calle Caridad, con 50 vs. de fondo compuesta de un salon, [illegible] la esquina de 30 vs. y 3 leñas con frente á la plaza 3 id á la calle del Carmen y 5 más interiores, galpon con techo de fierro, porton &.

Segunda casa, 25 vs. de frente á la plaza por 50 de fondo, con un salon de 15 vs. de frente y 7 piezas, cocina, pozo, &.

Tercera casa, 25 vs. de frente por 50 de fondo, calle de la Pampa, con 3 piezas de azotea y 4 dependencias, cocina, pozo, &. Por mas pormenores Alsina 81 (antes Potosí.) J18

Rodrigues Brizuela y Ca.

ATENCION

CONSTRUCTORES DE OBRAS

CARPINTEROS, PROPIETARIOS

80 puertas ventanas de cedro

60 ID PERSIANAS DE ID

De varias dimensiones, nuevas, flamantes y perfectamente concluidas

Son verdaderamente obras de arte

El Juéves 20 de Junio (dia festivo) á las dos en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, las espresadas puertas ventanas y persianas, en lotes al gusto del comprador.

El remate tendrá lugar en la calle de Entre-Rios, núm. 437 entre [illegible] y San Juan, donde se hallan depositadas, pudiendo los interesados inspeccionarlas allí, cualquier dia antes de la venta.

[illegible] J18

[illegible]

Por el mismo

Judicial

EN SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS

De la casa y terreno denominado La Cancha de pelota situado en la calle 11 de Setiembre esquina á la del Gral. Belgrano, y perteneciente á Da. María Barreiro de Rivero.

El miércoles 10 de Julio próximo á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al contado, por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Lorenzo Sabonio, la propiedad arriba mencionada, situada en la calle 11 de Setiembre esquina á la de Belgrano y perteneciente á Da. María Barreiro de Rivero que consta de lo siguiente:

Un edificio compuesto de 10 piezas, y un gran galpon para juego á la pelota, edificado todo en un terreno de 40 varas de frente á la calle 11 de Setiembre por 34 1|2 de fondo, lindando por el frente calle por medio con el Sr. Altolaguirre, por el Sud-Este calle por medio con D. Pedro Mangini y por el Sud-Oeste con la misma Da. María Banesio, por el Nor-Oeste con los herederos de D. Julian Mansilla.

LA TASACION—De ésta propiedad en todos sus ramos, es la suma de 135000 $ mjc. y la base para la venta será las 2|3 partes de la tasacion que importan la cantidad de 90,000 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base.

Por mas informes ocurrase á la Secretaría del Juzgado de 1a. Instancia ó al Rematador calle 11 de Setiembre núm. 44. J11

Por el mismo

Judicial

En San Nicolas

De la finca y terreno perteneciente á Da. María Barreiro de Rivero situada en la calle de Belgrano núm. 93 entre las de 11 de Setiembre y Lincoln.

El Domingo 23 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y al contado por órden del Juzgado de Paz de esta ciudad y por ejecucion seguida por el Sr. D. Leopoldo Grillo, la finca y terreno arriba mencionada y como perteneciente á Da. María Barreiro de Rivero la que consta de lo siguiente:

Una casa de azotea nueva compuesta de 2 ó 3 piezas y un zaguan edificada con buenos materiales y maderas fuertes con pozo de balde y oficinas necesarias, en un terreno de 12 vs. de frente por 40 de fondo lindando por el frente calle por medio con D. Pedro Mangini, por el fondo con la testamentaria de D. Julian Mansilla, por un costado con D. Isidro Sanchez y por el otro con propiedad de la misma Da. María Barreiro de Rivero.

Esta finca y terreno ha sido tasada en todos sus ramos por los peritos D. José María Goya (hijo) y D. Casiano R. Huidobro en la suma de 35,775 $ mjc. y la base para la venta será las 2|3 partes de su tasacion que importan 23,850 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base.

NOTA El remate tendrá lugar en la misma propiedad y por informes ocúrrase al Juzgado de Paz ó al rematador calle 11 de Setiembre núm. 44. Jn11

Erasmo Obligado

Judicial

DE 3 MANZANAS DE TERRENO

Situadas en la calle Larga

QUE VA AL PUENTE ALSINA

El 7 de Julio á las 3 de la tarde venderé en remate público por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaría de D. Santiago Machin, los terrenos espresados. El valor de la tasacion asciende á ciento cinco mil pesos mjc., á razon de 35,000 $ por manzana de 110 varas de frente al N. por 126 de fondo al S. La base de la venta será sus 2|3 partes que son del todo 70,000 $ mjc. y de cada manzana 23,330 $ mjc. El remate se efectuará por el todo ó por manzanas, á satisfaccion de los interesados. Los terrenos están situados en un paraje magnífico, linderos á la quinta del Dr. Navarro Viola. Por mas datos al martillero Florida 134 (altos.) Jul1

Por el mismo

JUDICIAL

DE DOS CASAS

En las calles Lorea 153 y Santiago del Estero núm. 428.

El 30 de Junio á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, las propiedades que mas abajo se detallan, como pertenecientes á la testamentaria de Da. Marta Olsen de Vilela. Una casa ubicada en la calle Lorea núm. 153, edificada en terreno compuesto de 8 vs. y 50 cts de frente al Oeste, por 47 vs. y 75 cts. de fondo al Este, previniéndose que sobre el costado Sud de la línea de la calle á los 20 vs. se encuentra un martillo á su favor compuesto de 2 vs. y 30 cts. El edificio se compone de 4 piezas de material, techos de azotea y cielos rasos, un gran galpon de madera y techo de zinc, una pieza altillo de madera, cocina, letrina, el 1er. patio embaldosado. Esta propiedad está tasada en la cantidad de 126,836 $ mjc. 16 cts. la base para la venta será sus 2|3 partes que son 84,556 $ mjc. 6 cts.

En segunda procederé á la venta de la casa calle de Santiago del Estero 428, edificada en terreno compuesto de 8 vs y 75 cts. de frente al Oeste, por 24 vs. de fondo al Este. El edificio se compone de 3 piezas de material, techos de azotea, pisos de baldosas, puertas y ventanas en buen estado, aljibe, cocina y una pieza de tabla. Esta propiedad está tasada en la cantidad de 60,645 $ mjc. 44 cts., base para la venta sus 2|3 partes que son 40,420 $ mjc.

Por mas datos al martillero, Florida 134.

J. M. Martinez

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DEL ALMACEN MODELO

Calle de Florida esquina á Cuyo

El miércoles 19 de Junio á las 12 del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez Comercio en el concurso de D. Francisco Herrero, todas las existencias, armazones, mostradores, etc del ferido almacen.

Llamamos la atencion sobre la variedad de conservas y vinos finos que allí existen.

NOTA Al mismo tiempo venderemos al mas alto precio, los créditos que figuran en el activo de este concurso.

Por mas pormenores á la escribanía de Cedrés ó á los martilleros Moreno 115.

C. Tobal y Ca.

DE LOS RICOS

Y ELEGANTES MUEBLES

QUE ADORNAN LA CASA HABITACION DEL SEÑOR DOCTOR D'HAUCOURT

Por ausentarse este señor para Paris

Por tener que asistir al Congreso Homeopático

150 MAIPU 150 (altos)

El miércoles 19 del corriente á las 12 1|2 en punto procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar nada, los muebles á que hacemos referencia los que no detallamos por su mucha estension, pero si prevenimos que hay para todos gustos, bastanos decir que se hallan perfectamente amueblados 7 habitaciones y estas son sala muy bien puesta, hay ademas un riquísimo piano de concierto Erard escritorio con muy ricos muebles, 3 dormitorios perfectamente bien puestos, comedor aquí recomendamos especialmente la porcelana y despensa con infinidad de objetos útiles.

En los primeros patios hay una selecta coleccion de plantas de adorno como ser camelias, jazmines, diamelas y una rica magnolia fuscata A A

¡FIJARSE BIEN! A las 2 remataremos por lo que den en la misma casa y de pertenencia del Dr. D'Haucourt, [illegible] dos manzanas de terreno, sito en el pueblo de Pontevedra.

Hay que venderlas

ATENCION Prevenimos que el piano Erard que venderemos es de concierto y de los mas ricos que han venido al país, como podrán apreciarlo las personas competentes.

Con que asi no falten interesados en el dia y hora indicada pues hay de todo y para todos. Escritorio de los martilleros Alsina 139. J5

Cárlos Ristorini

QUEMAZON DE UNA BUENA CASA

VERDADERO REGALO

CON 15 VARAS POR 45

Tasacion	ps.	336.000
2|3 partes	id	224.000
Base para venta	id	185.000

Situado calle de Pozos núm 108, entre Potosí y Moreno y con dos líneas de tramways por cada esquina en calle bien empedrada, con aguas corrientes y alumbrada con gas

El Domingo 23 de Junio á las 2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda y buena casa, la que es como sigue:

Bien edificada en terreno de 15 vs. de frente por 45 ó lo que resulte dentro de sus muros de un costado tiene una linda sala ricamente empapelada y 3 grandes piezas, una pieza chica, altillo y una muy buena cocina economica, sumidero con mármol, etc.

Del otro lado tiene 3 pieza y un gran comedor q' dá al jardin, toda la casa esta empapelada varias piezas tienen cielorazo y es, gran reja de hierro y los patios tienen un lindo piso de piedra, el jardin estádividido del patio por una linda balaustrada y tiene un gran aljibe. Como se ve son 2 casas, como lo permite su gran frente y buen fondo y están en perfecto estado de aseo Los títulos son muy buenos y por cualquier otro informe ocurran calle de Lima núm. 82 altos de 10 a 1. J19

AVISOS

Peleteria Nacional Fábrica de manchones 288 Victoria 288 —Entre Piedras y Tacuarí.

Casa única y especial dedicada á la confeccion de toda clase de artículos de cuero.

1500 manchones de todas clases de cueros del pais y estrangeros, para señoras y niños á los precios de 30, 35, 40, 45, 50, 55, 70, 80, 90, 100, 120, 130, 150, 180, 200, 220, 250, 280, 300 320, 380, 370, 350, 390, 400 á 2500 cada uno, y en estos precios hay mas de 500 clases que no se detallan por su gran estension.

25,000 varas guarnicion de cuero de lobo de Rusia de todos colores desde ps. 10, 12, 15, 18, 22, 25, 28, 30, 35, 40, 45 48, 50, 60, 70, 80, á 100 ps vara.

10,000 varas guarnicion de plumas de todas clases y anchos desde el ínfimo precio de 30 pesos hasta 500.

15,000 varas guarniciones cueros de arminio y cisne blanco desde 10, 15, 18, 20, 25, 30, 40, 50, 60, hasta 100 pesos vara.

Gran surtido de quillangos de guanaco, zorro, zorrino, avestruz, liebre de la Patagonia, gato montes gania, leon, zorro de la Tierra del Fuego y un sinnumero que es inútil detallar desde el precio de 80 á 3500 ps.

200 cojinillos de cuero negro cabra de Virginia desde 100 hasta 1000 ps. Gran surtido de mas de 2000 objetos como ser corbatas, vertas boas, esclavinas, y finísimas de todas clases cauro á precios reducidos.

Perfumeria—Gran surtido de perfumeria francesa, inglesa, norte-americana y del pais, siendo esta última tan superior que puede competir con las anteriores y á precios reducidos.

NOTA—Siendo esta casa la única dedicada á la confeccion de pieles existentes en la República Argentina, se hace un deber en participar al respetable público que dicha casa se encarga de curtir, limpiar, forrar y componer toda clase de cueros; como tambien disecar toda clase de animales con la mayor perfeccion y á precios reducidos.

OTRA—La casa se encarga de colocar toda clase de guarniciones de piel á los abrigos sin alterar sus precios. Victoria 288. m16 v21 junio

Precauciones contra el invierno.

En una época del año como la presente, en la que las variaciones [illegible] por medio de los baños frios de lluvia [illegible]

[illegible]

MAQUINA DE IMPRENTA

EN VENTA UNA MAQUINA [illegible] USADA QUE [illegible] 70 CTMS.

ESTANDO EN BUENA CONDICION

PRECIO 10.000 PESOS MJC.

Una maquinita usada "AL MINUTO"

PARA IMPRIMIR TARGETAS DE DIVERSOS TAMAÑOS

Esta maquinita se vende juntamente con 12 clases diferentes de tipos en cantidades suficientes y en formas requeridas para confeccionar cualquier clase de tarjetas (Hasta sus cajas correspondientes). Precio ps. 5,000 mjc.

IMPRENTA DE JUAN H. KIDD

117--CORRIENTES--117

En la misma casa se vende: papel para diario y obras, papel de escribir (doble oficio), sobres de comercio, carton de paja (57 x 90 centímetros) de á 20 hojas por arroba ps. 50 mjc., tinta negra de imprimir (ordinaria y fina) de A. B. Fleming y Ca. Jul1v25 d. p. m.

N. ZOLEZZI

Balanceador Público

ESCRITORIO

AL LADO del BANCO DE LA PROVINCIA

SAN MARTIN 49

Nota—Hora fija de 2 á 3 de la tarde. Perm.

Polvos amigdálicos

AROMATICOS

Suavisan el cútis conservándolo fresco y aterciopelado, curan, é impiden que se formen barros, manchas, grietas y demas afecciones ocasionadas por el contacto inmediato de los agentes atmosféricos sobre la epidermis. Los polvos amigdálicos aromáticos no faltan en el tocador de ninguna Sra. europea y norte-americana y constituyen por decirlo asi, por si solos la varita mágica de las actrices. Los polvos amigdálicos aromáticos deben usarse con preferencia á los polvos de arroz y velutina, especialmente al tiempo de acostarse y levantarse.

En este caso naturalmente deben usarse secos.

Modo de usarlo—Para lavarse la cara y las manos se toma una cucharada de ellos con los que se hace con un poco de agua una papilla, con la que se refriegan bien dichos órganos lavándose en seguida con agua. Si se usan en lugar de los polvos de arroz ó de velutina debe hacerse uso de un cisne como se hace con éstos. París, boulevard Montmartre 18, 20 y 22, Perfumería Oriental. Exportacion para el Rio de la Plata. Depósito en Buenos Aires por mayor y menor en la botica y droguería de Demarchi hnos y C.ª y de venta en todas las boticas. Jul1v25

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

402-Paraguay-404

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, culto. Se hacen cielos rasos y frentes, fuentes, decoraciones de todas clases y de cualquier estilo, frentes, monumentos y jardines. Se vende yeso tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

Estanques é imitaciones de mármoles.

A PRECIOS MÓDICOS

J19v13Jl

Aviso oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Venta en remate público

De dos lotes de terrenos de propiedad pública ubicados en el partido de Chacabuco, compuestos de la superficie de 16$5215 metros cds. equivalente á 0'000037 cuyo precio es de 12187 $ cada uno. De acuerdo con la ley de 15 de Noviembre de 1877 y el decreto reglamentario del mismo año, se previene al público que el dia 2 de Julio del corriente año se rematará en la casa de los martilleros R. Bayá y C.ª calle Piedad núm. 144 dos lotes de terreno compuesto cada uno de la superficie arriba indicada. El precio se pagará en la forma siguiente: 6.ª parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 años de plazo. Por mas datos puede ocurrirse á casa de los martilleros. Ignacio Frers. M28v2jl

Licitacion de paños

Botines, hevillas y géneros para forros

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior, el jueves 11 de Julio próximo á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos siguientes:

25,000 yardas paño gris para lana, 1 000 id id garance, 000 id id verde, 000 id punzó, 12 000 id géneros para forros, 4500 id id id entretela, 1000 gruesas botones de la patria grandes, 850 id id id chicos, 650 id id de hueso, [illegible] id hevillas

Estos artículos serán iguales á las muestras de [illegible]

Los interesados pueden ocurrir á esta Comisaría General por las bases para esta licitacion, las cuales se encuentran publicadas en el diario de «La República».

Comisaría General, Junio 8 de 1878. *M. B. Campos.* jn9v11jl

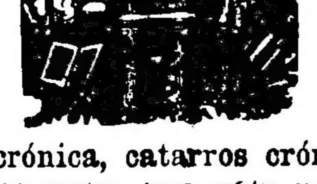

Tos crónica, catarros crónicos

Bronquitis crónica, Asma, resfrios catarrales insomnio y todas las enfermedades del aparato respiratorio se curan radicalmente con [illegible] pasta Balsámica Pectoral [illegible] Pedro Flores [illegible]

M25v30jn

Ojo que á todos interesa

Botines hechos en el país, de calidad inmejorable para hombre [illegible] 80 y 100 $ par, estrangeros con buenos elásticos [illegible] y tacos inmejorables 60, 70, 80 y 100 $ par; gran surtido [illegible] calzado para niños y niñas finos y fuertes á precios [illegible] baratos, surtido completo de calzado para [illegible] señoras [illegible] chicos todo á precios arreglados. Nota En esta casa se encuentran botines para pies grandes, tanto para hombres como para señoras. [illegible] de la Bota grande [illegible] A27 perm.

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Telmo Por el presente se cita á D. [illegible] Juan Martinez, para que dentro del término de [illegible] comparezcan ante este Juzgado, calle de [illegible] á contestar la demanda que por cobro de [illegible] le ha interpuesto el Fisco, bajo apercibimiento [illegible] en rebeldía sinó comparece. Buenos Aires [illegible] de 1878. Francisco Resabal, Juez de Paz. j15-v21

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita [illegible] por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Ghiglino, ya sean como herederos [illegible] para que durante dicho término comparezcan [illegible] Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Junio 12 de 1878 *Federico Mendez*, Secretario. j15-v15jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos [illegible] emplaza por el término [illegible] á contar desde la primera publicacion [illegible] de los campos situados en el partido [illegible] de propiedad de D. Eugenio y D. Francisco [illegible] Kreis, Cuadra, Peres, Laprida, [illegible] y Rocha, que no consta hayan presenciado [illegible] practicada en Enero Febrero y Marzo de [illegible] Cehustes; para que en el término [illegible] del escribano que firma y por dependencia [illegible] rotulado «Bursaco Eugenio y Francisco [illegible] herederos de D. Vicente Negrette, sobre mensura [illegible] se presente ante SS. á manifestar si [illegible] conformidad con la mensura practicada bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 13 de 1878. [illegible] Carballeda. j14-v24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita, llama [illegible] Máximo Landivar por el término de 3 dias [illegible] dentro de 5 por la Secretaría del que suscribe [illegible] el reconocimiento de una letra á favor de [illegible] de 21,735 $ mjc. y á estar á derecho en [illegible] por cobro de esa suma por D. Fermin [illegible] apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 12 [illegible] Cárlos Gonzalez, Secretario. Perú 130. Jul6v10jl

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña María [illegible] de Keen, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha ante el Sr. Juez [illegible] Miguel L. Noguera por medio de la Oficina de D. [illegible] Ponce, á la q' se halla abscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 14 de [illegible] j16v16jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Basconcellos, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de [illegible] desde la publicacion del presente, comparezcan [illegible] sus acciones en forma, bajo apercibimiento de [illegible] Buenos Aires, junio 12 de 1878 [illegible] j16-v16jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita y llama [illegible] por el término de tres dias para [illegible] á tomar la intervencion que le [illegible] que por cobro de pesos le sigue el Banco de la Provincia [illegible] en la oficina del infrascripto bajo apercibimiento [illegible] haya lugar por derecho.—Buenos Aires [illegible] Falkenand, Perú 130. J18v20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se cita y emplaza [illegible] Jordan Hummel por el término de 8 dias [illegible] dentro de 10 por sí ó por apoderado [illegible] Juzgado y por intermedio de la Secretaría [illegible] D. A. Julio Blanco, á la que me hallo [illegible] derecho y contestar un traslado que se [illegible] demanda que contra él ha iniciado D. [illegible] compañía Union Americana [illegible] Buenos Aires, Junio 10 de 1878. [illegible] Jn18v20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita [illegible] Peragno por el término de [illegible] dentro de diez, por sí ó por apoderado [illegible] S. S. y por intermedio de la Secretaría [illegible] D. Julio A. Blanco, á la que me hallo [illegible] derecho y contestar [illegible] un traslado que [illegible] por D. Pedro [illegible] compañía Union Americana [illegible] Junio 10 de 1878—F. A. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Lucio Ceijas ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Mayo 11 de 1878.—*Severo F. Crespo.* Secretario. M23v23j

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita por medio de D. Manuel A. Linera por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié de una letra por valor de treinta y ocho mil ciento treinta $ mjc en la demanda interpuesta por D. Manuel Vega, en representacion del Fisco de la Provincia contra el referido Sr. Linera bajo apercibimiento de darse por reconocida en su rebeldia Al mismo tiempo se le hace saber que si no comparece dentro del término fijado se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Junio 6 de 1878.—*Pedro Cedrés*, Secretario. j5v5jl

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos ha ordenado se citen por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Copes ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducirlos en forma.—Buenos Aires, Junio 6 de 1878. *Saturnino García*.—Escribano Secretario.—Defensa 82 (altos). jn6 v 6jl

Por disposicion del Sr. D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso formado á D. Juan Fusoni y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Tribunal bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario núm. 285.—Buenos Aires, Junio 3 de 1878.—*Eduardo L. Durao.* jn6v9jl

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Cibó y Da. Ana Luchini, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 5 de 1878.—*Justiniano Reinoso.* jn6 v 6jl

El Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Marcelino Diaz Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Mayo 4 de 1878. *Justiniano Reynoso.* M25v25j

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Fiorito, á fin de que durante dicho término comparezcan al juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 1.° de 1878. *Felix Sagasta*, Escribano Secretario. M21v21j

Remate Judicial—Por disposicion de este Juzgado de Paz se venderán en pública subasta el dia domingo 30 de Junio próximo venidero á las dos de la tarde en la casa del Juzgado de este pueblo dos suertes de chacra compuesta cada una de 16 cuadras cuadradas de terreno, con sus poblaciones pertenecientes, á la testamentaria de D. Juan Cardoso, tasada en 8,000 $ mjc. y otra á la testamentaria de Da. Carlota Almeira de Cardoso, tasada en 10,000 $ mjc. No se admitirán ofertas que bajen de las 2|3 partes de las tasaciones.—25 de Mayo, Mayo de 1878.—*V. Abrujo.* J6v30

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Fereyra, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1878.—*C. Wright.* M22v22Jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Berger, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1878.—*Justiniano Reynoso.* M24v31Jl

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Victoria Galup de Lagos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1878—*Roque Repetto.* M24 24Jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Velaz, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por su juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 4 de 1878. *Federico Mendez.* Escribano Secretario. jn5v5jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Hilario Ojeda, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Mayo 14 de 1878.—*Severo F. Crespo.* M23v23J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicanor [illegible], ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Dolores, Mayo 20 de 1878. *Severo F. Crespo.* M23v23J

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por D. Juana Zamorano, se presentarán ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. José María Rosas, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa nº. 80 donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 17 de 1878.—*Horacio Ferreyra* Escribano Público. M30v30J

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedado por el fallecimiento de Luis Vicondos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir los derechos y acciones que les competan. Buenos Aires Junio 3 de 1878.—*Estanislao Lopez*, Secretario, Defensa 82 (altos.) jn4v4jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, á los 30 dias fijos de la publicacion del presente edicto venderé á la mas alta postura y dinero de contado la hacienda vacuna perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Fernandez situados en el cuartel 4° de este partido y que pertenecen á los hijos menores de Da. Dolores R. de Fernandez.—Ayacucho, Mayo 29 de 1878.—*Felix Moreta.* Jn4v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se hace saber á los acreedores de D. José Perazola, durante ocho dias que dentro de quince deben presentar al Síndico D. Augusto Guillermo Fontonello los justificativos de sus créditos.—Buenos Aires Junio 6 de 1878.—*Juan Cárlos Poncé.* Jn11v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Leci, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribo (Defensa 88) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1878.—*Manuel Perez Gomar* Secretario. Jn11v11Jlio

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se haga saber por el término de seis dias á D. Angel Vasquez, que en los autos seguidos contra él por D. José Riobó y Lopez, sobre cobro de pesos, su apoderado D. Fermin Lorenzo se ha presentado cobrando sus honorarios los que estima en tres mil pesos moneda corriente, á lo que se ha proveido lo siguiente: Buenos Aires 8 de Junio de 1878.—Manifieste Vazquez al ser notificado, su conformidad ó disconformidad con la cuenta de honorarios que se presenta, en el último caso pasen los autos al abogado regulador en turno Zavalia; ante mí Felix Sagasta, al mismo tiempo se le hace saber que en el término dicho deberá comparecer por sí ó apoderado, á estar á derecho en los autos espresados y constituir el domicilio legal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 13 de 1878, J14v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Lazarraga para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 86 donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 11 de 1878.—*Mariano Cabral.* Jn13v13Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de D. Biabiana Carrizo, ya sean como herederos ó acreedores, debiendo nos presentarse dentro del espresado término, ante su Señoría, por intermedio de la secretaría, á cargo del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 13 de 1878.—*Mariano Andrade*—Secretario. jul4 v14jl.

El señor juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren herederos ó acreedores de Doña Isabel Copede para que en el citado término comparezcan á deducir sus acciones por ante el juzgado de S. S. Defensa 86 y secretaría á cargo del que suscribe.—*Juan Rodriguez*—Defensa 86, segundo patio. J14v14Jl

Juzgado de Paz de San Nicolás de Bari—Se cita llama y emplaza á D. Miguel Herrera hijo para que comparezca á dicho Juzgado dentro del término de ocho dias, por sí ó por apoderado, á contestar la demanda que le establece D. Cárlos M. Perez; por reconocimiento y cobro del documento siguiente: Recibí de D. Cárlos M. Perez la cantidad de dos mil pesos en préstamo por unos dias.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1874.—Firmado, M. Herrera—Bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía y reconocer la firma. *N. Martinez de Hoz*, Juez de Paz. J11v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, á D. Luis Ramos, por el término de 10 dias á contar desde la fecha, para que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma [illegible] Félix Sagasta, Defensa 86. J11v21

En el cumplimiento de lo dispuesto [illegible]